

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CIUDADANÍA DESDE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**DELIA BEATRIZ VÁSQUEZ VELASQUEZ**  
CARNET 20259-09

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CIUDADANÍA DESDE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**DELIA BEATRIZ VÁSQUEZ VELASQUEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL  
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

DR. AMALIA GERALDINE GRAJEDA BRADNA

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LICDA. MARIA ALEJANDRA DEL BUSTO DELGADO DE ORTIZ

Guatemala, 14 de junio de 2014

Lic. Hugo Higueros  
Coordinador Académico  
Carrera de Trabajo Social  
Sede Antigua Guatemala  
Universidad Rafael Landívar

Estimado Lic. Higueros:

Por este medio le informo que fui tutora de la señorita Delia Beatriz Vásquez Velásquez, quien se identifica con el número de carné: 20259-09.

La señorita Vásquez desarrolló el proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado: Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto fue adecuado, cumpliendo las 200 horas de práctica, así como con la elaboración y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional Supervisada, según lo estipula los lineamientos de la Carrera de Trabajo Social, por lo que doy por aprobado el proceso y en consecuencia aprobado el curso de PPS II, para que pueda continuar con los aspectos que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar tiene estipulado previo a la graduación de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza, me suscribo de usted

Atentamente

  
Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna  
Tutora de PPS



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04430-2014

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DELIA BEATRIZ VÁSQUEZ VELASQUEZ, Carnet 20259-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04548-2014 de fecha 4 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CIUDADANÍA DESDE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de diciembre del año 2014.

MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar



## **DEDICATORIA**

### **A Dios**

Por la vida, y mostrarme su infinita misericordia día con día. Por haberme dado la sabiduría y fortaleza necesaria para lograr una más de mis metas, a ti sea la Honra y la Gloria.

### **A Mis Padres**

Santos Vásquez y María Velásquez, por su apoyo incondicional, por ser el pilar fundamental en mi vida. Por su empeño, carácter y decisión de salir adelante en la vida y darme la dicha de compartir momentos especiales desde el primer día de mi vida.

### **A Mi Hermana**

Evelyn Vásquez Velásquez, por su cariño, apoyo y palabras de ánimo que me ayudaron a seguir adelante y no dejarme vencer en los momentos difíciles de nuestras vidas, esperando ser ejemplo en su vida, porque los sueños se pueden hacer realidad.

### **A Mis Amigas y Compañeras**

Por la bendición de contar con su valiosa amistad.

# Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Resumen Ejecutivo	
Introducción -----	1
<b>Capítulo I</b>	
<b>1. Plan General de Práctica Profesional Supervisada -----</b>	<b>3</b>
1.1. Marco Organizacional-----	3
1.2. Análisis Situacional-----	13
1.3. Análisis Estratégico-----	25
1.4. Proyecto de Intervención-----	40
<b>Capítulo II</b>	
<b>2. Presentación de Resultados-----</b>	<b>67</b>
2.1. Fase I: Sensibilización del proyecto de intervención a involucrados institucionales y población destinataria-----	67
2.2. Fase II: Formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía-----	71
2.3. Fase III: Seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía-----	77
<b>Capítulo III</b>	
<b>3. Análisis de Resultados-----</b>	<b>81</b>
3.1. Los espacios de convivencia contribuyen a la gestión del conocimiento y fortalecen la participación ciudadana -----	82
3.2. El uso estratégico de metodologías participativas propicia el ejercicio de ciudadanía-----	86
3.3. El desarrollo de capacidades mediante el uso de la metodología de aprender haciendo, propicia la autogestión comunitaria-----	90
3.4. Conclusiones-----	94
3.5. Recomendaciones-----	95

## Capítulo IV

<b>4. Marco Teórico Conceptual</b> -----	96
4.1. Mapa Teórico Conceptual-----	96
4.2. Trabajo Social-----	97
4.3. Gerencia Social-----	100
4.4. Desarrollo-----	108
4.5. Municipalismo-----	111
4.6. Participación-----	114
<b>Referencias bibliográficas</b> -----	118
<b>Anexos</b> -----	122
Plan de Sostenibilidad	
Informes Ejecutivos	
Cartera de Proyectos	

## **Resumen Ejecutivo**

El documento que a continuación se presenta corresponde al informe final de Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo. En dicho proceso de Práctica Profesional Supervisada se realizó una primera parte para identificar el problema principal que afecta el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, siendo la escasa participación ciudadana como el problema al que debería de dársele solución.

En la segunda parte se llevó a cabo la ejecución del proyecto de intervención denominado “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”. En coordinación con varios actores sociales del municipio siendo Alcalde Municipal, Concejo Municipal, personal de la municipalidad, líderes comunitarios, Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y grupos de mujeres.

En la ejecución del proyecto también se contó con el apoyo de la Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM, Institución Utz Samaj y Asociación Sotz’il, siendo instituciones que promueven la participación ciudadana e involucramiento de los diferentes actores en procesos de planificación. Gracias al apoyo de estos actores sociales fue posible la formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, así mismo se integró una comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

De esta manera fue entregado el mencionado plan de acción, como también presentados los principales resultados alcanzados, ante las autoridades municipales contando con la respectiva validación; concluyendo así el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

## **Introducción**

El presente documento corresponde al informe final de la Práctica Profesional Supervisada PPS, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, práctica que se realizó en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez con enfoque de participación ciudadana y basada a la importancia de contar con un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía. Dicho informe final de la Práctica Profesional Supervisada, está estructurado por cuatro capítulos.

El Capítulo I corresponde al Plan General de Práctica Profesional Supervisada, que consta de la siguiente manera: Marco Organizacional, que representa una aproximación al centro de práctica para conocer el quehacer de la institución, en este Marco Organizacional se seleccionó el área de proyección de la institución para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, la cual corresponde al Desarrollo Social. Dando lugar al Análisis Situacional del área de proyección seleccionada en el que se realizó un análisis de los problemas presentados, en este Análisis Situacional se seleccionó como problema para trabajar la Práctica Profesional Supervisada, la escasa participación ciudadana en el Desarrollo Social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

En este primer Capítulo también se presenta un Análisis Estratégico para lo cual se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del problema seleccionado dentro de la institución de práctica, lo que permitió definir las líneas de acción a seguir para la resolución del problema seleccionado, mediante la identificación del proyecto, lo que dio lugar al Diseño del Proyecto de Intervención el cual se denomina “Promoción de prácticas desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” en este Diseño del Proyecto fue planteado el objetivo general, objetivos específicos, resultados previstos, cronograma en el que se incluyen las actividades a realizar para alcanzar los resultados y objetivos establecidos, población destinataria, la población beneficiaria, el presupuesto detallado considerando el aporte

de instituciones públicas y privadas, las cuales brindaron apoyo de acuerdo a su área de trabajo, para contribuir en la ejecución del proyecto de intervención.

El Capítulo II corresponde a la Presentación de Resultados a partir de la ejecución del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada denominado “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”. Llevando a cabo cada una de las fases contempladas en el diseño del proyecto haciendo mención de los resultados esperados, resultados no esperados, la descripción de las actividades realizadas, concluyendo con la descripción de observaciones que fueron posibles durante la ejecución del proyecto de intervención.

En el Capítulo III se presenta el Análisis de Resultados obtenidos en la ejecución del proyecto “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” de la Práctica Profesional Supervisada. Dicho análisis de resultados surge mediante tres ideas esenciales que permiten una aproximación amplia y clara a partir de lo que la ejecución del proyecto generó, las cuales están relacionadas con el Plan General de Práctica Profesional Supervisada y con los resultados alcanzados en la ejecución del proyecto ejecutado.

En el Capítulo IV se presenta el Marco Teórico Conceptual, en el que se incluye el abordaje de temas que fueron fundamentales en la Práctica Profesional Supervisada, temas que están presentados mediante la creación de teoría propia y confrontación entre teoría y práctica, lo que permite un sustento teórico al proyecto ejecutado en la Práctica Profesional Supervisada.

En el apartado de anexos se presenta el plan de sostenibilidad del proyecto ejecutado, los resúmenes ejecutivos de los productos alcanzados mediante la ejecución del proyecto de intervención y una cartera de proyectos en la que se incluye la ficha técnica de los 24 proyectos restantes que surgieron del Análisis Estratégico del plan general, esta cartera de proyectos también se deja como aporte académico a la institución de práctica siendo la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

## **CAPITULO I**

### **1. Plan General de Práctica Profesional Supervisada**

#### **1.1. Marco Organizacional**

##### **1.1.1. Antecedentes**

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez surgió como cumplimiento de la normativa legal dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala, respondiendo a sus funciones de obtener y disponer de sus recursos locales, como también de atender los servicios públicos y tomar en cuenta el ordenamiento territorial de su jurisdicción, así como el cumplimiento de las competencias que le correspondan.

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene como objeto lo referente a la organización, gobierno y administración, como expresión fundamental del poder local, lo cual le permite alcanzar el desarrollo del municipio. Por lo tanto la municipalidad está regulada a trabajar basándose en la Constitución Política de la República y el Código Municipal y sus reformas, Decreto 12-2002 y 22-2010.

Desde entonces, basándose en el Código Municipal se implementaron las Oficinas Técnicas Municipales, siendo estas algunas de las principales: Oficina Municipal de Planificación, convirtiéndose en el año 2012 en Dirección Municipal de Planificación, creándose también la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM con la finalidad que se cumpla y haga cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, también en febrero del año 2012 fue creada la Oficina Municipal de la Mujer que atiende las necesidades específicas de las mujeres del municipio y la Oficina del Impuesto Único sobre Inmuebles fue creada por Acuerdo Ministerial 101-2000 de fecha 25 de mayo del año 2000, publicado en el Diario de Centroamérica el 01 de junio del año 2000.

En los últimos dos períodos de gobierno municipal se ha impulsado la Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el fortalecimiento de los Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, grupos organizados e instituciones públicas y privadas, que participan mensualmente en las reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, trabajando en beneficio de la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

### **1.1.2. Naturaleza y Áreas de Proyección**

#### **a. Naturaleza**

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez es una institución autónoma, sus autoridades son electas democráticamente. La municipalidad ha sido creada para administrar los recursos del municipio, para planificar y ejecutar acciones que respondan a las demandas de la población.

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, elegir a sus autoridades y ejercer por medio de ellas el gobierno municipal, la administración y protección de los recursos naturales y materiales, así como los intereses de la población, atender los servicios públicos y locales, el ordenamiento territorial y fortalecimiento económico de los habitantes del municipio.

El fin primordial de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez como institución es promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio, realizando proyectos y desarrollando las actividades adecuadas para lograrlo.

#### **b. Áreas de Proyección**

Las áreas de proyección de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, se constituyen en: infraestructura, prestación de servicios públicos y desarrollo social.

- **Infraestructura**

Es el área de proyección de mayor importancia para las autoridades y la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez promoviendo el desarrollo del municipio mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, que satisfagan las necesidades de los habitantes, proyectos tales como:

- Mantenimiento y reparación de vías públicas.
- Construcción de calles en las zonas 1, 2, 3 y 4 del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Adoquinado y construcción de muro de contención en las distintas zonas 1, 2, 3 y 4 del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Mejoramiento de calle, pavimentación, calle zona 2.
- Mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas en el interior del Polideportivo zona 2, Sector las Majadas.
- Construcción de módulo de servicios sanitarios en las instalaciones del Polideportivo zona 2, Sector las Majadas.
- Ampliación del Instituto por Cooperativa, construcción de módulo para un centro de capacitación, en zona 1 Finca “El Cerro” San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- **Prestación de servicios públicos**

Los servicios municipales que la municipalidad brinda a la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez son: agua potable, tratamiento de aguas servidas, biblioteca, mercado, estadio, cementerio, tren de aseo y mantenimiento de calles, mediante los siguientes proyectos:

- Protección al medio ambiente, vivero municipal.
- Mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Mantenimiento del sistema de drenaje y plantas de tratamiento.
- Mantenimiento y limpieza de calles, tren de aseo.
- Mantenimiento y reparación de red de alumbrado público.

- Mantenimiento del cementerio municipal.
- Mantenimiento del mercado municipal.
- Mejoramiento del sistema de alcantarillado.

- **Desarrollo Social**

Es el área de proyección que tiene un enfoque hacia la participación ciudadana, organización comunitaria y todo lo relacionado a la educación, salud, medio ambiente, cultura y deporte. Dentro de sus proyectos se mencionan los siguientes:

- Aportes de seguridad ciudadana, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Ampliación sistema de información de cámaras de seguridad, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Aportes para la Oficina de la Mujer, para llevar a cabo sus proyectos tales como: Impulsar capacitaciones para fortalecer habilidades y destrezas en las mujeres de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez adquiriendo conocimientos para emprender sus propios negocios.
- Aportes para Bomberos Municipales.
- Fortalecimiento al deporte, cultura y recreación de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Aporte de apoyo a la educación para la preparación técnica y profesional de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

### **1.1.3. Ubicación**

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se encuentra ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1, frente al parque del municipio, a un costado de la Escuela Lázaro Apxuaca e Iglesia Católica.

#### **1.1.4. Tamaño y Cobertura**

##### **a. Tamaño**

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene una extensión territorial de 2,500 mts<sup>2</sup>. Contando con un sótano que tiene el servicio de parqueo para los vecinos del municipio, en el primer nivel se encuentra el salón municipal de usos múltiples y en el segundo nivel se encuentran las distintas oficinas al servicio de la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

##### **b. Cobertura**

La cobertura de la municipalidad abarca todo el municipio con un total de habitantes que atiende la municipalidad de 8,986 entre hombre y mujeres; adultos, ancianos, niños y jóvenes. La población es básicamente urbana y tiene pocas viviendas en el área rural, por lo que el municipio está dividido por cuatro zonas y no posee caseríos, ni aldeas.

#### **1.1.5. Estructura Organizativa**

La estructura organizativa que conforma la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez es la siguiente:

- **El Concejo Municipal o Corporación Municipal**

El Concejo Municipal, es presidido por el Alcalde Municipal con el propósito de conocer todas las solicitudes o demandas de la población, en donde presentan proyectos comunales, entre otros intereses del municipio.

- **Alcaldía Municipal**

Órgano Ejecutivo de Gobierno Municipal, representa a la municipalidad y al municipio, ejecuta y da seguimiento a decisiones del Concejo Municipal. Dirige la Administración Municipal.

La alcaldía está presidida por el Alcalde Municipal. A él le corresponde hacer cumplir las ordenanzas, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.

Las atribuciones y obligaciones del Alcalde Municipal están detalladas en el Art. 53 del Código Municipal. Como jefe de la administración municipal, es el de mayor jerarquía en relación a todas las personas que laboran en las distintas dependencias municipales.

- **Auditor Interno**

El Auditor Municipal debe responder directamente al Concejo Municipal, su función es velar por la correcta ejecución presupuestaria e implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria.

- **Secretario Municipal**

La municipalidad cuenta con el secretario, que entre sus funciones tiene asistir a todas las sesiones de la Corporación Municipal, con voz informativa pero sin voto, dándoles cuenta de los expedientes, diligencias, y demás asuntos en orden y forma que indique el alcalde, certificar las actas y autorizar las resoluciones del alcalde o de la Corporación Municipal.

- **Tesorería Municipal**

La municipalidad tiene un tesorero, cuyo cargo es recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley procede hacer. Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la tesorería, a más tardar tres días después de efectuadas esas operaciones, llevar el control de la ejecución de ingresos y egresos.

- **Dirección Municipal de Planificación DMP**

Es una de las oficinas técnicas municipales, a la cual le corresponde coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM**

Se creó para que cumpla y haga cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio.

- **Oficina Municipal de la Mujer**

Tiene como propósito atender las necesidades específicas de las mujeres del municipio y el fomento de su liderazgo comunitario y su participación económica, social y política.

- **Oficina del Impuesto Único sobre Inmuebles**

Esta oficina fue creada por Acuerdo Ministerial 101-2000 de fecha 25 de mayo del año 2000, publicado en el Diario de Centroamérica el 01 de junio del año 2000. Para su funcionamiento, aplica el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, supervisado por el Ministerio de Finanzas Públicas. Depende jerárquicamente del Alcalde Municipal.

- **Oficina de Recursos Humanos**

Su función se basa en la administración eficiente del personal municipal.

- **Oficina de Servicios Públicos Municipales OSPM**

Es la encargada de coordinar la eficiente prestación de los servicios públicos municipales. Para cumplir con sus atribuciones, se establece la siguiente relación jerárquica, en la que aparecen diez subalternos: Encargado de la Oficina Municipal de Agua, encargado de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, encargado de Mantenimiento del Estadio Municipal, encargado de Biblioteca, encargada de Mercado Municipal, encargado de Mantenimiento de Cementerio Municipal, encargado del Tren de aseo, encargado de Mantenimiento de calles, guardianía, guardabosque.

- **Unidad de Gestión Ambiental**

La encargada de esta unidad coordina, con instituciones del sector público, todas las acciones que realiza la municipalidad relacionado al ambiente.

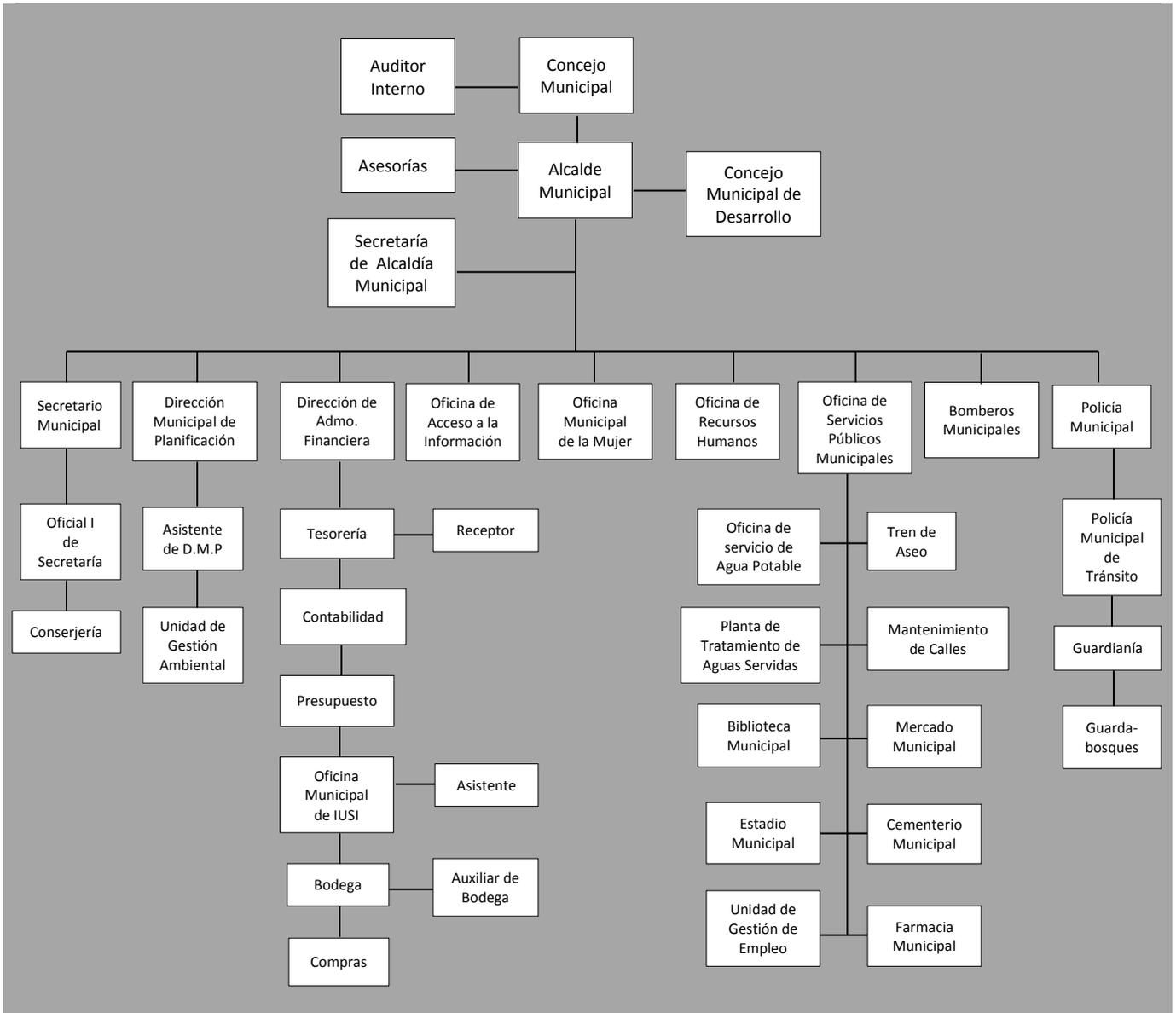
- **Unidad de Gestión de Empleo**

Esta unidad tiene como propósito ayudar a los vecinos de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez en las gestiones que realicen ante instituciones gubernamentales o en el sector privado. Además es responsable de crear un banco de datos de las personas en busca de empleo, para gestionar ante la iniciativa privada o instituciones del gobierno, empleo para los vecinos del municipio.

- **Estación de Bomberos Municipales Departamentales**

Tiene como propósito brindar auxilio en diversas emergencias a vecinos y transeúntes que lo necesiten por diversas circunstancias.

- Organigrama



Fuente: Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

## **1.1.6. Visión, Misión y Estrategias**

### **a. Visión**

“La Corporación Municipal y el conjunto de empleados públicos tienen como meta buscar un desarrollo ordenado y continuo del municipio que se apegue a los adelantos y necesidades que la vida moderna exija, realizando su labor de forma eficiente y así ofrecer un mejor futuro para las nuevas generaciones”. (Orientación Estratégica de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez).

### **b. Misión**

“Nuestro quehacer es garantizar a los ciudadanos sus intereses con base en sus valores, cultura y necesidades planteadas. Nuestro fin es formular un plan de desarrollo integral que respete la significación histórica y cultural de los vecinos y que además satisfaga las necesidades que se manifiesten en la población, buscando mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio”. (Orientación Estratégica de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez).

### **c. Estrategias u Objetivos**

La municipalidad se centra en la orientación y ordenamiento de las acciones de inversión pública, privada y de cooperación externa en una perspectiva estratégica del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez articulando las políticas y procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgo e incorporando en su diseño y ejecución otros ejes transversales tales como Género, Multiculturalidad y Derechos Humanos.

- **Prestación de servicios públicos**

Contribuir con el desarrollo de la población, cubriendo las necesidades básicas proporcionando servicios públicos eficientes para mejorar la infraestructura de los diferentes sectores del municipio, evitando la propagación de enfermedades y así mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- **Seguridad ciudadana y ordenamiento territorial**

Promover la organización y adecuado funcionamiento de los Comités Locales de Seguridad Ciudadana, en el marco de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Seguridad, capacitando y fortaleciendo el Sistema de Seguridad Ciudadana para crear un sistema eficaz y propiciar un ambiente seguro en el municipio.

### **1.1.7. Selección del Área de Proyección para realizar la Práctica Profesional Supervisada**

El Área de Proyección identificada para la realización de la práctica profesional supervisa, es Desarrollo Social, entendiendo que en esta área es en donde se establece lo relacionado a la participación ciudadana, grupos organizados, líderes comunitarios organizados; con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio, por ende la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez impulsa la participación ciudadana mediante el Área de Desarrollo Social.

## **1.2. Análisis Situacional**

El análisis situacional se construye a través del vínculo con el área de proyección que es Desarrollo Social. Aquí se identifica una serie de problemas que afectan el desarrollo integral de la institución, los cuales se describen a continuación.

### **1.2.1. Problemas Generales**

- Insuficientes programas y proyectos de desarrollo social, orientados a la participación comunitaria de hombres y mujeres.
- Deficiente orientación estratégica de la municipalidad en los procesos de desarrollo social en el municipio.
- Poca coordinación interinstitucional con apoyo y orientación profesional.
- Desconocimiento de las funciones de los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)
- No se le atribuye el papel correspondiente a la Oficina Municipal de la Mujer.

### a. Priorización del problema

Con los problemas encontrados en el área de proyección, que es Desarrollo Social se procedió a realizar la priorización de los mismos, para lo cual se aplicó la Técnica de Hanlon. Técnica que mide la magnitud del problema ponderado de 0 a 10 puntos, tomando en cuenta la generalidad del problema. La gravedad del problema se considerará severa si tiene consecuencias graves, con un puntaje de 0 a 10 puntos. En la eficacia se consideran las soluciones propuestas para resolver el problema, el puntaje entre 0.5 y 1.5 puntos. Respecto a la viabilidad se toma en cuenta la intervención, la posibilidad económica para resolverlo, las acciones para resolver el problema, disponibilidad de recursos y la legalidad para intervenir en el problema, el puntaje es de 0 y 1 puntos. El problema es priorizado utilizando la siguiente fórmula:  $\{(A+B)*C\}*D$ .

**Tabla de priorización de problemas, técnica de Hanlon.**

Problemas Generales	Criterios				Total Punteo
	Magnitud (0-10)	Severidad (0-10)	Eficacia (0.5-1.5)	Viabilidad (0-1)	
Insuficientes programas y proyectos de desarrollo social, orientados a la participación comunitaria de hombres y mujeres.	8	8	1.5	1	24
<b>Deficiente orientación estratégica de la municipalidad en los procesos de desarrollo social, en el municipio.</b>	9	8	1.5	1	25.5
Poca coordinación interinstitucional con apoyo y orientación profesional.	7	8	1	1	15
Desconocimiento de las funciones de los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE)	10	10	1	1	20
No se le atribuye el papel correspondiente a la Oficina Municipal de la Mujer.	8	9	1	1	17

El problema priorizado consiste en la deficiente orientación estratégica de la municipalidad en los procesos de desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

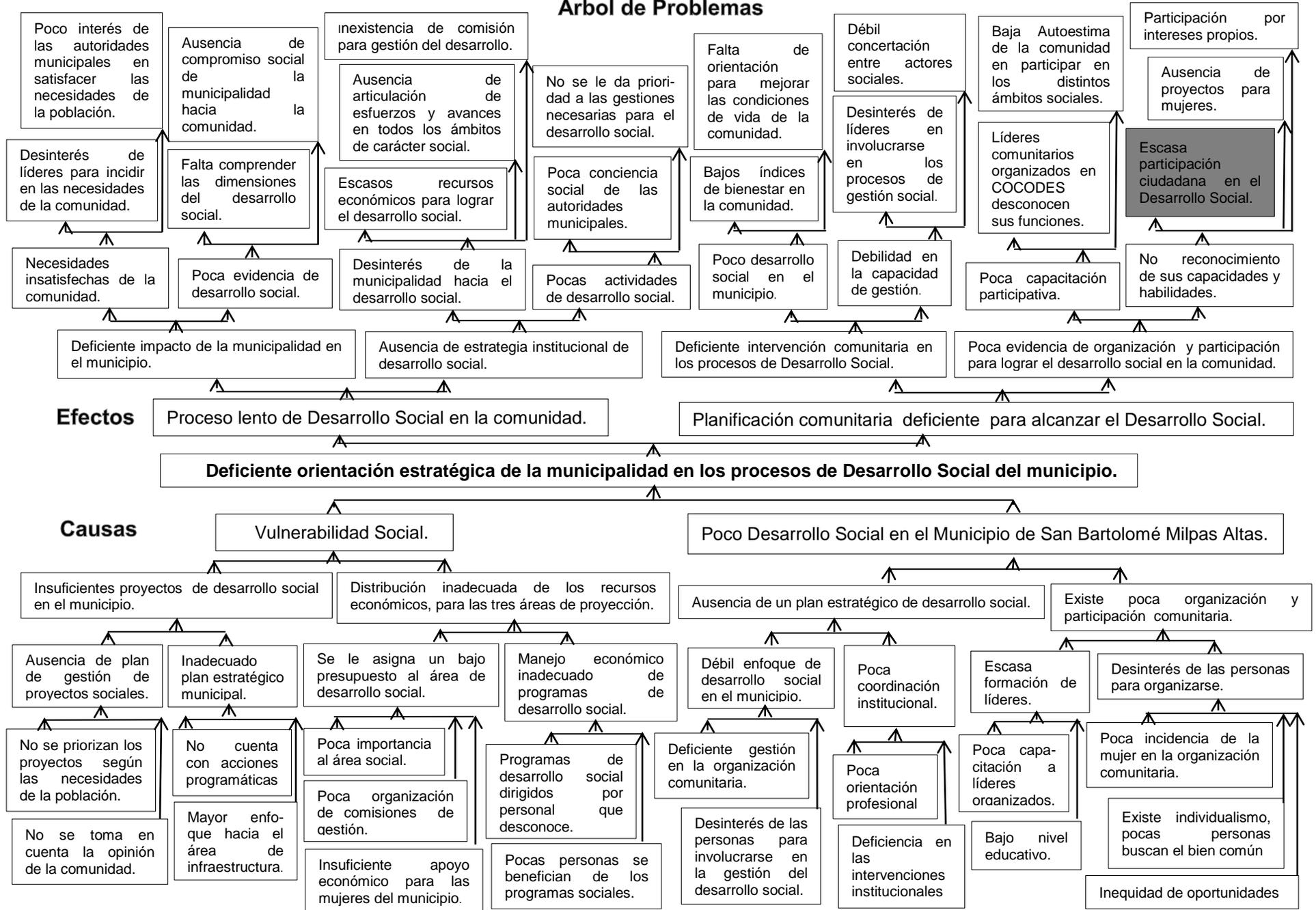
El problema se ha identificado como prioritario considerando que tiene implicaciones sociopolíticas para el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez dado que la municipalidad debe responder a las expectativas de la población, facilitando espacios de participación en los procesos de desarrollo social.

### **b. Árbol de Problemas**

El árbol de problemas es una técnica de análisis que permite determinar las causas y efectos del problema priorizado, representado como el tronco del árbol, el cual se logró identificar mediante la aplicación de la Técnica de Priorización de Hanlon. Además el árbol de problemas identifica en la vertiente superior los efectos y en la vertiente inferior las causas. Para la elaboración del árbol de problemas, se siguen los siguientes pasos:

- Se analizan e identifican los que se consideran que son los principales problemas de la situación analizada.
- Se definen los efectos más importantes del problema, a manera de analizar y verificar su importancia, en otras palabras se trata de tener una idea del orden de gravedad de las consecuencias que tiene no resolver la problemática que se ha detectado y que hace que se amerite la búsqueda de soluciones
- Se anotan las causas del problema identificado.
- Diagramar el árbol de causas y efectos asociado al problema identificado.
- Se revisa la validez e integridad del árbol dibujando todas las veces que sea necesario.

# Árbol de Problemas



### **c. Análisis del Árbol de Problemas**

En el árbol de problemas elaborado se visualiza como problema central la deficiente orientación estratégica de la municipalidad en los procesos de desarrollo social del municipio, como también se identifican varios aspectos importantes que originan esta problemática, estos problemas se mencionan en el primer nivel de las causas; la Vulnerabilidad Social y el Poco Desarrollo Social al que se enfrenta la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Entre las causas de segundo nivel se hace mención que existe insuficientes proyectos de desarrollo social en el municipio, una distribución inadecuada de los recursos económicos para las tres áreas de proyección con las que cuenta la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez la ausencia de un Plan de Desarrollo Social y además se identificó que existe poca organización y participación comunitaria.

Entre las causas de tercer nivel también se identificaron otras problemáticas, siendo estas: la ausencia de un plan de gestión de proyectos sociales, un inadecuado plan estratégico municipal, se le asigna un bajo presupuesto al área de desarrollo social, existe manejo económico inadecuado de programas de desarrollo social, existe un débil enfoque de desarrollo social en el municipio, poca coordinación institucional, además se logró identificar que existe escasa formación de líderes comunitarios y desinterés de las personas para organizarse y por ende participar e involucrarse en los procesos de desarrollo social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Las problemáticas antes mencionadas se desligan otras causas quedando en un cuarto nivel, las cuales son: no se priorizan los proyectos según las necesidades de la población, no se toma en cuenta la opinión de la comunidad, la municipalidad no cuenta con acciones programáticas, mayor enfoque hacia el área de infraestructura, poca importancia al área de desarrollo social, poca organización de comisiones para gestión, insuficiente apoyo económico para las mujeres del municipio, programas de desarrollo social dirigidos por personal que desconocen cómo deben implementarse y pocas personas se benefician de los programas sociales implementados en el municipio.

Además dentro del cuarto nivel de causas también se logró identificar que: existe una deficiente gestión en la organización comunitaria, desinterés de las personas para involucrarse en la gestión del desarrollo social, habiendo también poca orientación profesional y deficiencia en las intervenciones institucionales, además se visualiza poca capacitación a líderes organizados y un bajo nivel educativo en los líderes comunitarios, poca incidencia de la mujer en los procesos de organización, una inequidad de oportunidades y existe individualismo por lo que pocas personas buscan el bien común.

Entre los efectos del problema central se evidencia un proceso lento de Desarrollo Social en la comunidad y una planificación deficiente para alcanzar el desarrollo social y entre los efectos de segundo nivel se logró identificar un deficiente impacto de la municipalidad en el municipio, la ausencia de estrategia institucional de desarrollo social, identificando también que existe una deficiente intervención comunitaria en los procesos de desarrollo social y poca organización y participación comunitaria para lograr el desarrollo social en la comunidad.

En el tercer nivel se identificaron los siguientes efectos: necesidades insatisfechas de la comunidad, poca evidencia de desarrollo social, pocas actividades de desarrollo social, desinterés de la municipalidad hacia el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez dándose también debilidad en la capacidad de gestión, poca capacitación participativa, el no reconocimiento de las capacidades y habilidades para organizarse en la comunidad.

También dentro de los efectos categorizados en cuarto nivel pueden mencionarse los siguientes: desinterés de líderes para incidir en las necesidades de la comunidad, poco interés de las autoridades municipales en satisfacer las necesidades de la población, a la municipalidad le hace falta comprender las dimensiones del desarrollo social para reorientar sus acciones, ausencia de compromiso social de la municipalidad hacia la comunidad, poca conciencia social de las autoridades municipales, no se le da prioridad a las gestiones necesarias para el desarrollo social, escasos recursos económicos asignados para lograr el desarrollo social, la ausencia de articulación de esfuerzos y

avances en todos los ámbitos de carácter social y la inexistencia de comisión para la gestión del desarrollo social en el municipio.

También dentro de los efectos de cuarto nivel se identificaron bajos índices de bienestar en la comunidad, la falta de orientación para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, desinterés de líderes comunitarios en involucrarse en los procesos de gestión social, una débil concertación entre actores sociales, líderes comunitarios organizados en Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES desconocen sus funciones, baja autoestima de la comunidad en participar en los distintos ámbitos sociales para creer que pueden ser actores de su propio desarrollo, escasa participación ciudadana en el desarrollo social, la ausencia de proyectos para mujeres del municipio y existe participación en busca de intereses propios y no en busca del bien común.

### **1.2.2. Red de Actores Regionales Vinculados al Área de Proyección**

Relacionado con el problema estudiado, se identifica el papel que desempeña cada uno de los actores directos y actores indirectos involucrados en el Área de Desarrollo Social.

#### **a. Actores Directos**

- Corporación Municipal
- Alcalde Municipal
- Dirección Municipal de Planificación DMP
- Oficina Municipal de la Mujer OMM
- Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE

#### **b. Actores Indirectos**

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
- Instituto de Fomento Municipal INFOM
- Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Obras Públicas
- Comité Nacional de Alfabetización CONALFA
- Asociación Pro–Bienestar de la Familia APROFAM
- Organizaciones no gubernamentales ONG´S

### **c. Técnica de Análisis de Actores**

Tomando en cuenta a los actores involucrados de manera directa o indirecta en el área de proyección de Desarrollo Social.

### Técnica de Análisis de Actores.

Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la Situación	Intereses, miedos y expectativas	Relaciones del Proyecto	Impacto Potencial	Recomendaciones	Prioridades
Corporación Municipal	Autoridades del municipio que toman decisiones	Tener una buena administración municipal	Consensuar ante el COMUDE	Aprobación del proyecto	Apoyará	Alto	Coordinar por el beneficio de la comunidad	Alto
Alcalde Municipal	Promover y facilitar la toma de decisiones	Tener una buena administración municipal	Consensuar ante el COMUDE	Coordinación y ayuda mutua para el desarrollo	Apoyará	Alto	Coordinación para el beneficio de la comunidad	Alto
Dirección Municipal de Planificación DMP	Toma de decisiones que beneficie a los habitantes del municipio	Proyectarse hacia la comunidad para un desarrollo social	Consensuar ante la Corporación Municipal COCODES y COMUDE	Ejecutar proyectos que beneficien a la población	Apoyará	Alto	Mantener informados a todos los involucrados en el proceso de ejecución	Alto
Oficina Municipal de la Mujer OMM	Toma de decisiones en beneficio de las mujeres del municipio	Proyectarse hacia la comunidad para un desarrollo social	Consensuar ante la Corporación Municipal y COMUDE	Ejecutar proyectos que beneficien a las mujeres	Apoyará	Alto	Mantener informados a todos los involucrados en el proceso de ejecución	Alto
Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE	Representantes públicos y privados del municipio	Promover y apoyar la participación comunitaria	Apoyo a la participación comunitaria	Aprobación del proyecto	Apoyará	Alto	Mantener informados a involucrados en el proceso de ejecución	Alto
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN	Organización pública	Elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo	Desarrollo social	Apoyo de acuerdo a sus funciones	Apoyarán	Alto	Mantener una buena coordinación con las instituciones públicas	Alto

Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la Situación	Intereses, miedos y expectativas	Relaciones del Proyecto	Impacto Potencial	Recomendaciones	Prioridades
Instituto de Fomento Municipal IFOM	Institución municipal	Encargada de los asuntos financieros de las municipalidades	Recibe informe financiero	Aporte según sus funciones	Apoyo	Alto	Mantener a la población informada en lo financiero	Alto
Secretaría Presidencial de la Mujer SEPTEM	Institución pública	Beneficiar a la mujer	Desarrollo integral	Apoyo según sus funciones	Apoyo	Alto	Mejorar la calidad de vida de las mujeres	Alto
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP	Institución pública	Impulsar programas sociales en beneficio de la población	Desarrollo Social	Dar apoyo según su funciones	Apoyarán	Alto	Mejorar la calidad de vida de los habitantes	Alto
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Institución pública	Velar por la salud de los habitantes	Promover el desarrollo integral del municipio	Aportes de acuerdo a sus funciones	Apoyarán	Alto	Mantener una buena coordinación con las instituciones públicas	Alto
Ministerio de Educación	Institución pública	Velar por la educación de la población guatemalteca	Promover el desarrollo integral del municipio	Apoyo según sus funciones	Apoyarán	Alto	Mejorar las condiciones de vida de la población	Alto
Ministerio de Cultura y Deportes	Institución pública	Velar por la condición física y conservar la cultura guatemalteca	Promover el desarrollo integral del municipio	Apoyo según sus funciones	Apoyarán	Alto	Mantener una buena coordinación con las instituciones públicas para beneficiar a la población	Alto
Ministerio de Trabajo	Institución pública	Velar que la población tenga acceso a empleo digno	Promover el desarrollo integral del municipio	Dar apoyo según sus funciones	Apoyo	Medio	Mejorar las condiciones de vida de la población	Medio

Actores	Características	Intereses principales	Impacto de la Situación	Intereses, miedos y expectativas	Relaciones del Proyecto	Impacto Potencial	Recomendaciones	Prioridades
Ministerio de Obras Públicas	Institución pública	Velar por que la población tenga vías de acceso e infraestructura que cubra las necesidades de la población	Promover el desarrollo integral del municipio	Dar apoyo según sus funciones	Apoyarán	Medio	Mantener una buena coordinación con las instituciones públicas para beneficiar a la población	Medio
Ministerio de Obras Públicas	Institución pública	Velar por que la población tenga vías de acceso e infraestructura que cubra las necesidades de la población	Promover el desarrollo integral del municipio	Dar apoyo según sus funciones	Apoyarán	Medio	Mantener una buena coordinación con las instituciones públicas para beneficiar a la población	Medio
Asociación Pro-bienestar de la Familia APROFAM	Organización privada	Beneficiar el Bienestar de la Familia	Desarrollo Integral	Dar apoyo según sus funciones	Apoyarán	Alto	Mantener buena comunicación con las instituciones	Alto
Comité Nacional de Alfabetización CONALFA	Organización pública	Educación adulto mayor	Desarrollo educativo	Facilitar educación a los adultos.	Apoyo	Medio	Coordinación con instituciones públicas	Medio
Organizaciones no gubernamentales ONG'S	Organizaciones sociales privadas	Involucrarse en proyectos de desarrollo	Lograr mayor participación ciudadana	Apoyo económico	Apoyo	Alto	Coordinar con información hacia los beneficiarios	Alto

### **1.2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales**

#### **a. Demandas Institucionales**

- Brindar espacios para promover la participación y organización de la población incluyendo a las mujeres del municipio.
- Unificar opiniones y necesidades de la población, mediante la conformación de COCODES para luego poder consensuarlos ante el COMUDE.
- Capacitar al personal administrativo y técnico para brindar un mejor servicio a la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Ejecutar proyectos de infraestructura y proyectos sociales por medio de la organización efectiva y voluntaria del pueblo, para que conjuntamente se puedan identificar y priorizar los proyectos, que beneficien a la población en general.
- Presentar informes semestrales o anuales de los logros y planes de la administración municipal y que estén al acceso de la población para que de esta manera se pueda verificar el grado de cumplimiento y transparencia de la actual administración municipal.

#### **b. Demandas Poblacionales**

- Proyectos con enfoque de desarrollo social y desarrollo humano.
- Proporcionar apoyo técnico profesional, en la orientación y conformación de Concejos Comunitarios de Desarrollo, para lograr en ellos el conocimiento de sus funciones ante las autoridades municipales y la población misma.
- Promover proyectos de desarrollo que sean auto-sostenibles y que generen ingresos económicos, para lograr mejoras en la calidad de vida de los habitantes.
- Proyectos que promuevan la participación ciudadana en los distintos ámbitos (social, político, económico y cultural).
- La construcción de un parque municipal, que permita la recreación de los habitantes y a la vez sea un atractivo turístico de la población.
- Mayor apoyo hacia el sector salud, promoviendo equipo médico y personal médico que brinde un mejor servicio a la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- Mayor aporte hacia las acciones de control y seguridad para la prevención de la delincuencia en la población.

#### **1.2.4. Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución**

##### **a. Proyectos Futuros**

- La construcción de nuevas instalaciones educativas de nivel primario, debido a que las actuales instalaciones se han vuelto insuficientes para cubrir la demanda de los estudiantes. Tal es el caso que cada aula tiene la capacidad para 25 estudiantes y cuenta con 40 estudiantes a falta de más aulas.
- La creación de programas culturales que promuevan el reconocimiento de la identidad y cultura propia del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez en las generaciones actuales y futuras.

#### **1.2.5. Selección del problema a trabajar en la Práctica Profesional Supervisada**

Para trabajar la Práctica Profesional Supervisada se selecciona el problema: Escasa participación ciudadana en el desarrollo social. Existiendo la débil participación ciudadana en los distintos ámbitos tales como social, político, económico y cultural, lo cual no permite alcanzar el desarrollo social del municipio, sin embargo el objetivo primordial del desarrollo social es mejorar la calidad de vida de todas las personas sin distinción o exclusión alguna, por lo que este exige la creación de instituciones democráticas, el aumento de oportunidades económicas equitativas, el derecho de las personas a pertenecer a minorías y la participación activa de la sociedad civil.

#### **1.3. Análisis Estratégico**

El análisis estratégico es una forma de reflexión que permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática, entender el ambiente en que se desenvuelve el problema, es decir poder penetrar en la complejidad del problema seleccionado en el análisis situacional, para la intervención de la Práctica Profesional Supervisada, dicho

problema se refiere a la escasa participación ciudadana en el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. El análisis estratégico se realiza utilizando la Técnica F.O.D.A. cuyos resultados se presentan a continuación.

### **1.3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales**

#### **a. F.O.D.A.**

F.O.D.A. es una técnica habitualmente utilizada para reflexionar en base a cuatro grandes categorías de factores a saber: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en esta técnica se cruzan dos ejes de análisis; aspectos positivos y negativos, como también la dimensión interna y externa a la organización, dentro del Área de Proyección seleccionada que es Desarrollo Social y a la vez responder a las demandas institucionales en el marco del problema planteado en el Análisis Situacional.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La municipalidad tiene una estructura organizacional.</li> <li>• Tiene un plan estratégico que respalda su acción organizacional.</li> <li>• Existe el Código Municipal, donde están las directrices de sus funciones municipales.</li> <li>• Existe un Concejo Municipal, que de la misma manera que el Alcalde, tienen autoridad en cuanto a la toma de decisiones a beneficio del municipio.</li> <li>• El Concejo Municipal realiza reuniones una vez a la semana para tratar asuntos a beneficio del municipio.</li> <li>• Existencia de la Oficina Municipal de la Mujer.</li> <li>• El Municipio está organizado en Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empleados no cumplen a cabalidad con sus funciones.</li> <li>• Se le atribuye un bajo porcentaje económico hacia proyectos de desarrollo social que benefician a las mujeres del municipio.</li> <li>• Se percibe falta de asesoría legal.</li> <li>• Poco conocimiento de sus funciones.</li> <li>• Algunos de los miembros del Concejo Municipal, no asumen sus responsabilidades delegadas dentro del mismo Concejo Municipal.</li> <li>• Poca gestión de proyectos que benefician a las mujeres del municipio.</li> <li>• Mínima participación y organización ciudadana en el desarrollo social del municipio.</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de instituciones públicas, privadas y grupos comunitarios en las reuniones mensuales del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desequilibrio de proyectos que fomente el desarrollo del municipio, dando prioridad a los grupos más influyentes.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con la autonomía para la formulación de planes, programas y proyectos para asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos al municipio.</li> <li>• La mayoría de sus empleados son originarios del municipio.</li> <li>• Formación de líderes comunitarios.</li> <li>• El involucramiento de los habitantes del municipio en la organización y participación comunitaria.</li> <li>• Cuentan con recursos financieros, que les permite la prestación de los servicios públicos locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una deficiente priorización, formulación y ejecución de proyectos, que beneficien a la población.</li> <li>• Acomodamiento ante sus funciones y obligaciones, para lograr un eficiente servicio municipal.</li> <li>• Influencia de líderes con intereses políticos.</li> <li>• Desinterés de la población en la gestión de los proyectos de desarrollo social.</li> <li>• La inadecuada distribución de recursos financieros para realizar proyectos sociales que beneficien al municipio.</li> </ul>
---	--

### **b. Análisis de Vinculación Estratégica**

A partir del análisis que ha permitido la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, latentes en la problemática seleccionada, se presenta la vinculación estratégica de la siguiente manera:

- Fortalezas – Debilidades
- Fortalezas – Amenazas
- Oportunidades – Debilidades
- Oportunidades – Amenazas

#### **• Análisis Estratégico de Fortalezas con Debilidades**

Si la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene como fortaleza que cuenta con una estructura organizacional si la misma se aprovechara se podría evitar la debilidad que los empleados no cumplen a cabalidad con sus funciones. Para lograrlo es necesaria la sensibilización para que todos los empleados conozcan y se empoderen de las funciones que deben cumplir.

Si se aprovecha la fortaleza que tiene la municipalidad de contar con un Plan Estratégico que respalda su acción organizacional, se lograría disminuir la debilidad de que se le atribuye un bajo porcentaje económico hacia los proyectos de desarrollo social que beneficien a las mujeres del municipio. Para ello es necesario un proceso de

revisión del Plan Estratégico para replantearlo a manera de que exista una distribución equitativa del recurso económico con el que cuenta la municipalidad.

La municipalidad cuenta con la fortaleza que existe el Código Municipal, donde están las directrices que indican sus funciones municipales, si la misma se aprovechara se lograría disminuir la falta de asesoría legal. Para lograrlo sería necesario dar a conocer las leyes que respaldan la participación ciudadana.

Existe un Concejo Municipal que de la misma manera que el Alcalde, tienen la autoridad en cuanto a la toma de decisiones a beneficio del municipio si se aprovechara esta fortaleza, se lograría disminuir la debilidad del poco conocimiento de sus funciones. Para lograrlo sería necesario que se tenga el conocimiento de las funciones establecidas en el Código Municipal.

El Concejo Municipal realiza reuniones una vez a la semana para tratar asuntos a beneficio del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez si se aprovecha esta fortaleza, se podría evitar que algunos miembros del Concejo Municipal no asuman sus responsabilidades delegadas dentro del mismo Concejo Municipal. Para ello es necesario llevar a cabo la concientización y motivación para lograr una eficiente administración municipal.

Al aprovechar la existencia de la Oficina Municipal de la Mujer, podría evitarse la poca gestión de proyectos que benefician a las mujeres del municipio, para ello es necesario que se le atribuyan las funciones correspondientes a la OMM, para que se tome en cuenta las necesidades de las mujeres en los planes y programas que se llevan a cabo y de esa manera lograr la participación e involucramiento de las mujeres en el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Se cuenta con la fortaleza que el municipio está organizado en Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, con ello se lograría disminuir la debilidad de la mínima participación y organización ciudadana en el desarrollo social del municipio. Para

lograrlo es necesaria la concientización hacia los ciudadanos para lograr que se involucren en el desarrollo social del municipio.

- **Análisis Estratégico de Fortalezas con Amenazas**

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene como fortaleza un Plan Estratégico que respalda su acción organizacional, lo cual podría disminuir la amenaza de que existe un desequilibrio de proyectos que fomente el desarrollo del municipio dando prioridad a los sectores influyentes, lo cual se lograría si se implementaran proyectos sociales que beneficien a los diversos sectores tales como: sector social, cultural, político, educativo, salud e infraestructura.

Se tiene como fortaleza la existencia del Código Municipal, que indica las directrices de las funciones municipales, si se aprovechara, se lograría disminuir la debilidad de la existencia de una deficiente priorización, formulación y ejecución de proyectos sociales que beneficien a la población. Para ello es necesario promover el conocimiento y empoderamiento de las funciones municipales para lograr el desarrollo del municipio.

Se tiene como fortaleza que existe un Concejo Municipal, que cuenta con autoridad en la toma de decisiones a beneficio del municipio, si se aprovechara se podría evitar la amenaza del acomodamiento ante sus funciones y obligaciones para lograr un eficiente servicio municipal. Para ello es necesario implementar la sensibilización a todos los empleados municipales, para lograr un mejor servicio a la población.

El Concejo Municipal realiza reuniones una vez a la semana para tratar asuntos a beneficio del municipio, si se aprovechara esta fortaleza se podría disminuir el desinterés de la población en la gestión de los proyectos de desarrollo social; para lograrlo se necesitaría promover la participación ciudadana, por medio de talleres de capacitación.

La existencia de la Oficina Municipal de la Mujer es una fortaleza, si se aprovechara la misma, se lograría evitar la inadecuada distribución de recursos financieros para

realizar proyectos sociales que beneficien al municipio, esto se lograría si se le atribuyeran las funciones correspondientes a la Oficina Municipal de la Mujer.

Se tiene como fortaleza que el municipio está organizado en Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, lo cual podría evitar la amenaza de que existe influencia de líderes con intereses políticos, para ello es necesario fomentar la participación ciudadana a beneficio de la población.

- **Análisis Estratégico de Oportunidades con Debilidades**

Si la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene como oportunidad la presencia de instituciones públicas, privadas y grupos comunitarios en las reuniones mensuales del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, si la misma se aprovechará se lograría evitar la mínima participación y organización ciudadana en el desarrollo social del municipio. Para lograrlo se necesitaría una coordinación institucional que promueva la participación ciudadana en el desarrollo social.

Se cuenta con la autonomía para la formulación de planes, programas y proyectos para asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos al municipio, si esta oportunidad se aprovechara se podría disminuir la debilidad que se le atribuye un bajo porcentaje económico hacia proyectos de desarrollo social que beneficien a las mujeres del municipio. Para lograrlo se hace necesaria una planificación de proyectos sociales dirigidos a la mujer y conformar redes institucionales para mejorar el nivel y calidad de vida de las mujeres del municipio.

Se tienen como oportunidad que la mayoría de sus empleados son originarios del municipio, si se aprovechara se podría evitar la debilidad que los empleados no cumplen a cabalidad con sus funciones. Para lograrlo se tendría que implementar la sensibilización con los empleados municipales, para que asuman sus responsabilidades y funciones.

Se tiene como oportunidad que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez brinda formación de líderes comunitarios si esto se aprovechara se podría evitar la debilidad de contar con poco conocimiento de sus funciones, para lograrlo es necesario el empoderamiento de líderes comunitarios en la participación ciudadana.

El involucramiento de los habitantes del municipio en la organización y participación comunitaria es una oportunidad que si esto se aprovechara se podría contrarrestar la falta de asesoría legal, para lograrlo se necesitaría hacer una coordinación institucional para llevar a cabo una capacitación con enfoque a la participación ciudadana, basándose en las leyes o reglamentos existentes en el país.

Como oportunidad cuentan con recursos financieros, que les permite la prestación de los servicios públicos locales, lo cual podría resolver la poca gestión de proyectos que benefician a las mujeres del municipio. Para lograrlo sería necesario que exista una coordinación entre la municipalidad y las mujeres del municipio para tomar en cuenta las necesidades y demandas y de esa manera incentivarlas a involucrarse en los procesos de gestión de proyectos para su beneficio.

- **Análisis Estratégico de Oportunidades con Amenazas**

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene como oportunidad la presencia de instituciones públicas, privadas y grupos comunitarios en las reuniones mensuales del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, lo cual podría contribuir a disminuir el desequilibrio de proyectos que fomenten el desarrollo del municipio, dando prioridad a los sectores influyentes. Para aprovecharlo es necesario una coordinación municipal y las instituciones públicas, privadas y los grupos comunitarios para realizar una adecuada priorización de las necesidades más emergentes y necesarias para alcanzar un verdadero desarrollo local en el municipio.

Se cuenta con la oportunidad que la municipalidad tiene autonomía para la formulación de planes, programas y proyectos para asegurar la prestación eficiente de los servicios

públicos al municipio, si la misma se aprovechara se podría evitar la existencia de una deficiente priorización, formulación y ejecución de proyectos, que beneficien a la población. Para lograrlo es necesario coordinar acciones con la Dirección Municipal de Planificación, para consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos que beneficien en los distintos ámbitos (social, económico, cultural, educativo, salud e infraestructura) que beneficien al municipio.

Se tiene como oportunidad que la mayoría de sus empleados son originarios del municipio, con esto se podría evitar el acomodamiento ante sus funciones y obligaciones, para lograr un eficiente servicio municipal. Para ello es necesario implementar la concientización de las funciones y compromiso que tienen en la municipalidad y ante el pueblo para realizar un eficiente trabajo.

La Formación de líderes comunitarios es una fortaleza que sí se aprovechara, podría evitar la influencia de líderes con intereses políticos. Para lograrse es necesario empoderar a la población de sus derechos y obligaciones, ya que no es oportuno que los líderes siempre sean un pequeño grupo que persiguen intereses propios, más que intereses que beneficien a la población en general.

Se cuenta como oportunidad el involucramiento de los habitantes del municipio en la organización y participación comunitaria, si esto se aprovechara podría resolverse el desinterés de la población en la gestión de los proyectos de desarrollo social. Para lograrlo se podría llevar a cabo la sensibilización y capacitación hacia la población para lograr que sea la misma población gestora y protagonista del desarrollo social en el municipio.

Se cuentan con recursos financieros, que les permite la prestación de los servicios públicos locales, si se aprovechara esta oportunidad se podría evitar la inadecuada distribución de recursos financieros para realizar proyectos sociales que beneficien al municipio. Si se maneja una adecuada coordinación con el COMUDE y la DMP para

atender los diversos sectores (social, económico, cultural, educativo, salud e infraestructura) permitiría alcanzar un verdadero desarrollo local en el municipio.

### **1.3.2. Identificación de líneas de acción estratégica**

En base al análisis F.O.D.A., se identifican líneas de acción estratégica, para establecer un posible proyecto a ejecutar en la fase de ejecución de la práctica profesional supervisada. Dichas líneas de acción son las siguientes:

- Coordinación con el Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP para atender los diversos sectores (social, económico, cultural, educativo, salud e infraestructura) que permitan alcanzar un verdadero desarrollo local en el municipio.
- Concientización hacia los ciudadanos para lograr que se involucren en el desarrollo social del municipio.
- Concientización hacia los funcionarios municipales, para lograr que se empoderen de las funciones municipales para lograr el desarrollo integral del municipio.
- Coordinación institucional que promueva la participación de la mujer en los procesos de Desarrollo Social.
- Sensibilización y capacitación hacia la población para lograr que sea la misma población gestora y protagonista de los procesos de desarrollo en el municipio.

### **1.3.3. Definición del Área de Intervención**

El área de intervención para desarrollar la Práctica Profesional Supervisada, es Desarrollo Local, debido a que tiene una estrecha relación con la carrera de Trabajo Social y la Gerencia Social, lo que permite elevar de manera sistemática y creciente la calidad de vida de quienes habitan el territorio, comprende varias dimensiones y por ello no puede llevarse a cabo a partir de la actuación de un sólo actor, ya sea este el

gobierno municipal o la ciudadanía, es decir no, es posible desarrollarse a partir solamente del sector público o del privado, sino de la adecuada articulación de ambos. Dentro de los actores que aparecen como signo y motor del desarrollo local están los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector público y privado, entre otros.

#### **1.3.4. Propuesta de Proyectos de Intervención**

- a. Coordinación con el COMUDE y la DMP para atender los diversos sectores (social, económico, cultural, educativo, salud e infraestructura) que permitan alcanzar un verdadero desarrollo local en el municipio.**

#### **Posibles Proyectos:**

- Diseño de alternativas de solución para atender las necesidades que demanda la población a través de la gestión de proyectos de desarrollo en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Diseño de una acción estratégica para el fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, en la gestión de proyectos que beneficien a la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Desarrollo de talleres de capacitación que promuevan el desarrollo local en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Diseño de una acción estratégica que le permita al Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, incluir en su planificación los distintos sectores que son un potencial para alcanzar el desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- Formulación de una acción estratégica para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

**b. Concientización hacia los ciudadanos para lograr que se involucren en el Desarrollo Social del municipio.**

**Posibles Proyectos.**

- Diseño de una acción estratégica para el fortalecimiento de la participación ciudadana dentro del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, que permita involucrarse en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento en la organización de los ciudadanos en el Desarrollo Social, del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Diseño de una acción estratégica que promueva la incidencia sociopolítica de los ciudadanos en el Desarrollo Social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Formulación de un plan de acción que beneficie a los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

**c. Concientización hacia los funcionarios municipales para lograr el Desarrollo Social del municipio.**

**Posibles Proyectos:**

- Diseño de una acción estratégica para que el personal se empodere de sus funciones en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Formulación de funciones internas y externas de la municipalidad, con base a las leyes que respaldan el accionar de la municipalidad en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Desarrollo de talleres de capacitación para el fortalecimiento del personal municipal en relaciones interpersonales, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Diseño de una acción estratégica que promueva el buen funcionamiento de cada dependencia dentro de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Desarrollo de talleres que les permita a los funcionarios municipales, enriquecer sus conocimientos sobre las funciones que deben cumplir en la prestación de servicios hacia la población.

**d. Coordinación institucional que promueva la participación de la mujer en los procesos de Desarrollo Social.**

**Posibles Proyectos:**

- Formación de redes institucionales que participen en la elaboración de proyectos que beneficien a la mujer en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- Formulación de una acción estratégica que le permita a la mujer incidir en la gestión de proyectos sociales en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Formulación de una acción estratégica que le permita a la mujer involucrarse en los procesos de desarrollo social y de esa manera mejorar sus condiciones de vida en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Desarrollo de talleres de capacitación para promover la participación de la mujer en los distintos ámbitos que permitan el desarrollo social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Formulación de un plan de acción para el fortalecimiento de la incidencia política de las mujeres en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

**e. Sensibilización y capacitación hacia la población para lograr que sea la misma población gestora y protagonista de los procesos de desarrollo en el municipio.**

**Posibles Proyectos:**

- Desarrollo de talleres para líderes comunitarios para que tengan conocimiento y hagan valer sus derechos y obligaciones en cuanto a la participación ciudadana en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Diseño de una acción estratégica para promover la participación ciudadana en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento de la incidencia de los líderes comunitarios en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- Formulación de un plan de acción para que la población se involucre en la gestión de proyectos sociales en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Formulación de un plan de acción para el fortalecimiento de la incidencia política de la población civil en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

### **1.3.5. Selección del proyecto de intervención**

Con el análisis realizado a través de la técnica F.O.D.A., se identificaron líneas de acción estratégicas y los posibles proyectos de intervención para cada una de ellas, que permiten resolver el problema identificado en el análisis situacional, siendo este la escasa participación ciudadana en el Desarrollo Social.

Para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada, se ha seleccionado la línea de acción estratégica denominada: Concientización hacia los ciudadanos para lograr que se involucren en el desarrollo social. Dentro de esta línea de acción estratégica se selecciona el proyecto denominado: “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.

### **1.3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II**

- Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Integrada la comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía.
- Un grupo de ciudadanos capacitados en el tema de participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

### **1.3.7. Alcances y Límites**

#### **a. Alcances**

El proyecto pretende los siguientes alcances:

- Trabajar con ciudadanos que tienen incidencia en los procesos de desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Trabajar con líderes de los grupos organizados.
- Trabajar con ciudadanos que se vean involucrados en grupos organizados tales como los concejos comunitarios de desarrollo COCODES.

#### **b. Límites**

El proyecto está diseñado para ejecutarse bajo los siguientes límites:

- Con ciudadanos del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Con ciudadanos comprendidos entre las edades de 18 a 65 años.
- Con ciudadanos alfabetas.

## 1.4. Proyecto de Intervención

### 1.4.1. Ficha Técnica del Proyecto

- **Nombre del Proyecto:** “Promoción de prácticas de ciudadanía en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención se basa en la promoción de prácticas de ciudadanía en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante la formulación de un plan de acción, el cual se llevará a cabo utilizando una metodología participativa.
- **Objetivo General:** Contribuir con la gestión institucional de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante la promoción de prácticas de ciudadanía.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Junio del 2014.
- **Resultados Previstos:**
  - Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Integrada la comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía.
  - Un grupo de ciudadanos capacitados en el tema de participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Delia Beatriz Vásquez Velásquez, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada. Universidad Rafael Landívar.
  - Blanca Iris Axpuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.
- **Población Beneficiaria:** 1,250 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q140,115.00

## **1.4.2. Descripción General del Proyecto**

### **a. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta el proyecto**

- **Ámbito Institucional**

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene como objetivo centrarse en la orientación y ordenamiento de las acciones de inversión pública y de cooperación externa en una perspectiva estratégica del municipio, articulando las políticas y procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgo e incorporando en su diseño y ejecución otros ejes transversales, tales como género, multiculturalidad y derechos humanos.

Es por ello que el proyecto de “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” es de suma importancia para la municipalidad, porque mediante este proyecto de intervención se estaría logrando trabajar los ejes transversales de género y derechos humanos.

El proyecto de intervención le permitirá a la municipalidad, darle seguimiento a sus acciones comprendidas en su Plan Estratégico Municipal, el cual tiene como uno de sus objetivos, promover la participación ciudadana en el municipio. Dicho proyecto de intervención tiene que ver con la Dirección Municipal de Planificación, siendo esta la encargada de coordinar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo, vinculado con la Oficina Municipal de la Mujer para que conjuntamente lleven a cabo proyectos que sean de beneficio para los ciudadanos del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- **Ámbito Social**

Los Ciudadanos del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se caracterizan por ser personas trabajadoras, por lo que un 35% de ciudadanos son profesionales que trabajan dentro y fuera del municipio, mientras que el otro 65% de

ciudadanos se dedican al comercio dentro y fuera del municipio, en distintas actividades en el caso de las mujeres: comercializan hortalizas, venta de tortillas, venta de comida, trabajo en maquilas y el trabajo en sus hogares; en el caso de los hombres: la agricultura, panadería, albañilería, carpintería y herrería.

Una minoría de los ciudadanos de este municipio participan en actividades deportivas, religiosas, educativas y sociales, donde se evidencia la unidad, la armonía y el deseo de alcanzar el desarrollo de su comunidad.

El proyecto de intervención de “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” permitirá lograr que esta minoría de ciudadanos pueda convertirse en un número mayor y que puedan tener conocimiento sobre liderazgo, participación ciudadana, sobre los derechos en tener voz y voto en estos procesos y de esa manera lograr que sean ellos mismos los gestores y protagonistas de su propio desarrollo.

- **Ámbito Político**

Los instrumentos del marco legal y político nacional que procuran el desarrollo integral de los ciudadanos, se encuentran en la Constitución Política de la República, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Ley de Desarrollo Social, Ley General de Descentralización, Código Municipal, Ley de Concejos de Desarrollo Urbana y Rural.

También se hace mención de las instituciones que trabajan en la temática del proyecto de intervención, tales como la SEPREM, (Secretaría Presidencial de la Mujer), institución responsable de la implementación de la Política de Promoción y Desarrollo de la Mujer guatemalteca, así como el marco legal de los derechos de los ciudadanos, además, promueve la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la sociedad, ONU Organización de las Naciones Unidas, dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de los ciudadanos, promoviendo acciones de desarrollo integral basándose en las leyes que las amparan, dando un enfoque de equidad de género,

atendiendo la diversidad étnica y cultural del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- **Ámbito Cultural**

El proyecto de intervención contribuirá a solucionar la problemática identificada de la escasa participación ciudadana en el desarrollo social, debido a que en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez aún existe la cultura del miedo, haciendo referencia a una percepción común de miedo o temor a expresar sus formas de pensar, de opinar o incluso para hablar en público, y esto afecta en la manera de cómo interactúan con las demás.

También se puede decir que persiste la cultura patriarcal, haciendo referencia a una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, en la cual los varones tendrían preeminencia en uno o varios aspectos, tales como la autonomía personal en las relaciones sociales, la participación en el espacio público-político o religioso tanto que la mujer tiene poca posibilidad de involucrarse en la toma de decisiones para darle solución a determinados problemas o situaciones comunitarias.

Por tal razón se considera importante el proyecto de intervención, ya que de alguna manera pretende promover la participación ciudadana para alcanzar su incidencia en la toma de decisiones en el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- b. Plan o programa en el que se inserta el proyecto**

El proyecto de intervención “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” se inserta dentro del Plan Estratégico Municipal en el programa “Desarrollo de las Capacidades Municipales”, ya que este programa tiene como objetivo: promover la eficacia en los servicios municipales con la participación ciudadana y la toma de decisiones con equidad de género, el cual se lleva a cabo por medio de la Dirección Municipal de Planificación,

quien se encarga de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, vinculado con la Oficina Municipal de la Mujer.

### **c. Justificación del Proyecto**

El proyecto está fundamentado mediante el estudio y el análisis que se realizó en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez en donde se pudo identificar un problema con sus respectivas causas y efectos, que obstaculizan las acciones del área de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

El proyecto está dirigido al mejoramiento organizacional de la municipalidad, mediante la promoción de prácticas de ciudadanía y con la intervención que se realice, se contribuirá al avance organizativo, al buen desempeño y cumplimiento de las funciones, realizándolas con eficacia y eficiencia, y de esa manera promover la participación ciudadana en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Este proyecto ayudará a la municipalidad a obtener cambios positivos y contrarrestar debilidades, ayudará a despertar el interés de la ciudadanía a que se involucren en el desarrollo social de su municipio. Durante el proceso de análisis se pudo identificar la escasa participación ciudadana en el desarrollo social, lo cual no permite alcanzarlo porque la desigualdad de oportunidades es evidente, puesto que persiste una cultura patriarcal en que se le da prioridad al hombre que a la mujer, sin darse cuenta que las mujeres al igual que los hombres, son personas que cuentan con capacidades, habilidades y destrezas para poder contribuir en la toma de decisiones dentro del proceso de desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

### **d. Objetivos Específicos del Proyecto**

- Promover prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

- Integrar una comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía que se promuevan desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Capacitar a un grupo de ciudadanos en el tema de participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

#### **e. Población destinataria y resultados previstos**

- **Población Destinataria**

La población a la cual estará destinado el proyecto corresponde a 25 personas entre hombre y mujeres, que incluye a líderes, representantes de diferentes dependencias de la municipalidad y ciudadanos que tienen incidencia en los diversos ámbitos tales como: salud, educación, deporte y cultura.

- **Resultados previstos**

- Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Integrada la comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía.
- Un grupo de ciudadanos capacitados en el tema de participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

#### **f. Fases del Proyecto**

Para la ejecución del proyecto y con el fin de cumplir con los objetivos establecidos, el mismo se desarrollará de acuerdo a fases, cada una permitirá dar cumplimiento a los resultados esperados, para ello cada una de las actividades propuestas llevan un orden cronológico para facilitar el proceso de ejecución. Las fases son las siguientes:

## **Fase I: Sensibilización del proyecto de intervención a involucrados institucionales y población destinataria.**

Objetivo: Sensibilizar a los involucrados institucionales y a la población destinataria sobre el proyecto de intervención.

- Actividades:
  - Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo de la reunión con las autoridades municipales, para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.
  - Gestión logística para solicitar audiencia con las autoridades municipales.
  - Solicitud de audiencia con Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representante de la DMP y OMM para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.
  - Reunión con los involucrados institucionales para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.
  - Elaboración de memoria de la reunión con los involucrados institucionales de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el primer taller de sensibilización con la población destinataria del proyecto de intervención.
  - Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el primer taller de sensibilización.
  - Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el primer taller de sensibilización.
  - Desarrollo del primer taller de sensibilización. sobre el tema de Participación Ciudadana en el desarrollo local.
  - Elaboración de memoria del primer taller de sensibilización.
  - Evaluación de la primera fase de sensibilización del proyecto a involucrados institucionales y población destinataria.

## **Fase II: Formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.**

Objetivo: Formular un plan de acción para lograr la promoción de prácticas de ciudadanía, con los involucrados de la población destinataria.

- Actividades:
  - Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el segundo taller.
  - Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el segundo taller.
  - Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el segundo taller.
  - Desarrollo del segundo taller sobre el tema del Marco Legal de la Participación Ciudadana y para dar a conocer: ¿Qué es un plan de acción?, ¿Cuáles son los elementos que lo componen? y redactar la justificación del plan de acción, con la población destinataria del proyecto.
  - Elaboración de memoria del segundo taller.
  - Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el tercer taller.
  - Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el tercer taller.
  - Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el tercer taller.
  - Desarrollo del tercer taller sobre el tema de Liderazgo y para redactar el objetivo general, objetivos específicos y metas, del plan de acción.
  - Elaboración de memoria del tercer taller.
  - Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el cuarto taller.
  - Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el cuarto taller.
  - Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el cuarto taller.

- Desarrollo del cuarto taller, sobre el tema de Pensamiento Estratégico y para establecer las acciones estratégicas, actividades y responsables del plan de acción.
- Elaboración de memoria del cuarto taller.
- Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el quinto taller.
- Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el quinto taller.
- Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el quinto taller.
- Desarrollo del quinto taller sobre el tema de Organización Comunitaria y para elaborar el cronograma, recursos, presupuesto, evaluación y monitoreo del plan de acción, con la población destinataria.
- Elaboración de memoria del quinto taller.
- Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el sexto taller.
- Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el sexto taller.
- Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el sexto taller.
- Desarrollo del sexto taller sobre Desarrollo Local y para realizar la revisión y aprobación del plan de acción formulado, con la población destinataria.
- Elaboración de memoria del sexto taller.
- Evaluación de la segunda fase Formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

**Fase III: Seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.**

Objetivo: Integrar una comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

- Actividades:
  - Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
  - Gestión logística para convocar a representantes de la Dirección Municipal, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto.
  - Desarrollo de la reunión con representantes de la DMP, OMM y la población destinataria del proyecto para integrar la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
  - Elaboración de memoria de la reunión para la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
  - Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo la reunión con la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
  - Gestión logística para convocar a la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
  - Desarrollo de la reunión con la comisión para definir objetivos de la comisión, actividades a realizar y delegar responsables para cada actividad a realizar.
  - Elaboración de memoria de la reunión con la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
  - Coordinación con la persona enlace para llevar a cabo la socialización del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía con los involucrados institucionales y la población destinataria del proyecto de intervención
  - Gestión logística para convocar a Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representantes de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto para la socialización de proyecto.
  - Desarrollo de la reunión con Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representantes de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de

la Mujer y la población destinataria del proyecto para socializar el plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

- Evaluación de la tercera fase de seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

**g. Cronograma.**

Tiempo  Actividades		CRONOGRAMA DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPSII)																										
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
<b>Fase I: Sensibilización del proyecto de intervención a involucrados institucionales y población destinataria.</b>																												
1	Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo una reunión con las autoridades municipales, y de esa manera sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.																											
2	Gestión logística para solicitar audiencia con las autoridades municipales.																											
3	Solicitud de audiencia con Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representante de la DMP y OMM para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.																											
4	Reunión con los involucrados institucionales para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.																											
5	Elaboración de memoria de la reunión con los involucrados institucionales de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.																											
6	Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el primer taller de sensibilización con la población destinataria del proyecto de intervención.																											
7	Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el primer taller de sensibilización.																											
8	Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el primer taller de sensibilización.																											
9	Desarrollo del primer taller de sensibilización sobre el tema de Participación Ciudadana en el desarrollo local.																											
10	Elaboración de memoria del primer taller de sensibilización.																											
11	Evaluación de la primera fase de sensibilización del proyecto.																											



Tiempo  Actividades		CRONOGRAMA DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPSII)																							
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
15	Elaboración de memoria del cuarto taller.																								
16	Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el quinto taller.																								
17	Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el quinto taller.																								
18	Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el quinto taller.																								
19	Desarrollo del quinto taller sobre el tema de Organización Comunitaria y para elaborar el cronograma, recursos, presupuesto, evaluación y monitoreo del plan de acción, con la población destinataria.																								
20	Elaboración de memoria del quinto taller.																								
21	Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el sexto taller.																								
22	Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el sexto taller.																								
23	Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el sexto taller.																								
24	Desarrollo del sexto taller sobre Desarrollo Local y para realizar la revisión y aprobación del plan de acción formulado, con la población destinataria.																								
25	Elaboración de memoria del sexto taller.																								
26	Evaluación de la segunda fase Formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.																								
<b>Fase III: Seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.</b>																									
1	Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.																								





### **1.4.3. Entorno Externo e Interno**

#### **h. Posición del proyecto en organización interna**

El proyecto de intervención el cual es “Promoción de prácticas de ciudadanía en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” se posiciona dentro del proceso de ejecución de proyectos de la Dirección Municipal de Planificación DMP vinculado con la Oficina Municipal de la Mujer OMM, y con ello contribuir a un mejor desempeño organizacional.

#### **i. Funciones específicas de la Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada y de otros involucrados**

- **Funciones de la Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada.**
  - Coordinar con involucrados institucionales, Alcalde Municipal, personal de la Dirección Municipal de Planificación, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Concejo Municipal para socializar el proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada.
  - Coordinar con la persona enlace las actividades del plan de trabajo.
  - Gestionar y coordinar con facilitadores y representantes de instituciones.
  - Preparar toda la logística de cada taller a realizarse.
  - Apoyar al facilitador en los talleres formativos.
  - Preparación de materiales alternativos, si se llegará a necesitar como plan “B”, ante los talleres formativos.
  - Evaluación por cada fase del proyecto de intervención.
  - Preparación y presentación de avances de resultados del proyecto.
  - Elaboración y presentación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.
  
- **Funciones de los involucrados institucionales, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, la D.M.P. y .OM.M.**
  - Promover la participación de la población destinataria.

- Prestar instalaciones para los talleres y reuniones de trabajo.
  - Brindar el aval de los informes generados de la ejecución del proyecto.
  - Monitorear el avance de la Práctica Profesional Supervisada.
  - Socializar experiencias con la Trabajadora Social.
- **Funciones de la Persona Enlace.**
    - Monitorear y facilitar el proceso de práctica dentro de la institución.
    - Brindar un informe cualitativo, de acuerdo a los parámetros establecidos por la facultad.
    - Brindar el aval de los informes generados de la ejecución del proyecto.
    - Acompañar el proceso de ejecución del proyecto.
- **Funciones de involucrados externos.**

La Asociación Sotz'il y la SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer), la función de ambas instituciones es apoyar con un facilitador para llevar a cabo los talleres de sensibilización y la formulación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, involucrando a la población destinataria en el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

#### **j. Coordinación Interna**

La coordinación interna se llevará a cabo con la persona enlace, con visitas semanales en la institución, con llamadas telefónicas o envío de correos, para llevar a cabo las actividades programadas, previo a desarrollar los talleres formativos para la formulación del plan de acción, para la promoción de prácticas de ciudadanía. Como parte de la coordinación interna, también se harán visitas a la institución para reunirse con el Alcalde Municipal, y asegurar las instalaciones, mobiliario y equipo para realizar las actividades programadas.

#### **k. Coordinación con red externa**

Coordinación externa se llevará a cabo con las instituciones públicas y/o privadas, con confirmaciones previas a las actividades a desarrollarse, con llamadas telefónicas, con

un lapso de tiempo de una semana, dos días o inclusive un día antes, para asegurar que asistan al desarrollo de los talleres, dentro del proyecto de intervención.

### **I. Incidencia del proyecto en la región**

El proyecto pretende planificar acciones estratégicas que promuevan a un mediano plazo de la implementación del proyecto, la participación ciudadana en la toma de decisiones en los procesos de desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Además el proyecto promueve el cambio de la cultura machista y cultura de miedo, con ello podrá disminuirse la gran disparidad entre hombres y mujeres, abriendo espacios de participación, despertando el interés y la necesidad de organizarse como grupo para lograr incidir en la toma de decisiones ante la priorización de proyectos sociales que beneficien a la población del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez y de esa manera lograr un verdadero desarrollo social, y que a su vez, podrá servir también como ejemplo ante otras municipalidades o municipios, de la importancia que tiene la participación ciudadana en dichos procesos de Desarrollo Social.

### **m. Implicaciones éticas a considerar**

Tomando en cuenta los principios y valores que se practican en el municipio y la incidencia que tendrá el proyecto, es necesario considerar el nivel económico, los ámbitos sociales, culturales y políticos de la población propiciando espacios de participación y oportunidades para ejercer sus derechos.

Considerando también que como universidad se pretende un acercamiento hacia la realidad y como profesionales desde el énfasis en gerencia del desarrollo, es necesario considerar implicaciones éticas como un liderazgo positivo, la responsabilidad, el compromiso, la honestidad, puntualidad y transparencia en las actividades a realizar, propiciando gestiones, negociaciones, diálogos y consensos con los actores directos e indirectos previstos en el proyecto de intervención.

#### **n. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos**

Durante la realización del proyecto de intervención puede presentarse poca participación de los involucrados, lo que podría generar conflicto al no ser representativas las acciones que se tomen en el plan de acción que se propone. Este conflicto puede evitarse con una buena coordinación, comunicación y realización de convocatorias en el tiempo oportuno.

También puede presentarse conflictos de intereses personales o políticos por parte de los involucrados, para ello se considera que la mejor manera de resolver los problemas será mediante el dialogo y promover la cooperación entre los actores involucrados en el proyecto.

### **1.4.4. Recursos y Presupuesto**

#### **o. Recursos técnicos y humanos**

- Facilitadores de las instituciones.
- Alcalde Municipal.
- Corporación Municipal.
- Representante de la Dirección Municipal de Planificación.
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
- Personal técnico y administrativo.
- Asesores del personal técnico.

#### **p. Recursos materiales y monetarios**

- Mobiliario y equipo:
  - Salón municipal para la realización de los talleres en la ejecución del proyecto de intervención.
  - Sillas.
  - Mesas o tableros.
- Energía eléctrica.

- Servicio de internet.
- Servicio de teléfono.
- Equipo audiovisual:
  - Computadora.
  - Cañonera.
  - Impresora.
  - Cables de extensión.
  - Regletas.
- Gastos administrativos:
  - Honorarios de los facilitadores.
  - Alimentación.
  - Transporte.
- Suministros de oficina:
  - Hojas de papel bond.
  - Papelógrafos.
  - Sobres tamaño carta y oficio.
  - Marcadores.
  - Lapiceros y lápices.
  - Maskin tape.
  - Engrapadora y grapas.
  - Cartuchos de tinta negra y tinta de color.
  - Bolsas para basura.

**q. Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros.**

Rubro	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Fuente de Financiamiento
Honorarios de la Trabajadora Social	Horas	200	Q.300.00	Q 60,000.00	Aporte de la Trabajadora Social.
Honorarios de Facilitador, primer taller	Horas	5	Q.500.00	Q 2,500.00	Asociación Sotz'il.
Honorarios de la persona asesora, del Plan de Acción.	Horas	35	Q. 500.00	Q 17,500.00	Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM. Antigua Guatemala.
Transporte de cada uno de los facilitadores	Viajes	6	Q. 200.00	Q 1,200.00	Institución a la que pertenece.
Honorario de la Persona Enlace	Horas	75	Q. 100.00	Q 7,500.00	Municipalidad
Honorario de 6 personas involucradas en los talleres a realizar	Horas	24	Q. 100.00	Q 14,400.00	Municipalidad
<b>Sub Total</b>				<b>Q 103,100.00</b>	
Salón Municipal para la realización de los talleres.	Días	10	Q. 800.00	Q 8,000.00	Municipalidad
Tableros, (alquiler 10 veces)	Tableros	6	Q. 15.00	Q 900.00	Municipalidad
Sillas, (alquiler 10 veces)	Sillas	30	Q2.00	Q 600.00	Municipalidad
Servicio de limpieza del salón.	Días de talleres	8	Q. 75.00	Q 600.00	Municipalidad
Insumo de limpieza (desinfectante)	Litros	2	Q. 25.00	Q 50.00	Municipalidad
Energía eléctrica.	Días	90	Q. 35.00	Q 3,150.00	Municipalidad
Servicio de internet.	Horas	150	Q 8.00	Q 1200.00	Municipalidad
Servicio de teléfono.	Horas	50	Q.90.00	Q 4,500.00	Municipalidad
Impresora.	Impresiones	500	Q. 1.00	Q 500.00	Municipalidad
<b>Sub Total</b>				<b>Q 19,500.00</b>	
Computadora.	Días	45	Q. 100.00	Q 4,500.00	Municipalidad
Cañonera.	Horas	35	Q. 150.00	Q 5,200.00	Municipalidad
Cables de extensión.	Horas	100	Q. 5.00	Q 500.00	Municipalidad
Regleta.	Horas	100	Q. 2.50	Q 250.00	Municipalidad
<b>Sub Total</b>				<b>Q 10,450.00</b>	
Hojas de papel bond T/Carta.	Resma	3	Q.50.00	Q 150.00	SEPREM Antigua.
Papelógrafos.	Pliegos	200	Q. 1.50	Q 300.00	SEPREM Antigua.
Sobres tamaño carta y oficio.	Ciento	2	Q. 25.00	Q 50.00	SEPREM Antigua.
Marcadores.	Unidades	150	Q.5.00	Q 750.00	SEPREM Antigua.
Lapiceros.	Unidades	150	Q. 1.50	Q 225.00	SEPREM Antigua.
Lápices.	Unidades	150	Q. 1.50	Q 225.00	SEPREM Antigua.

Rubro	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Fuente de Financiamiento.
Maskin tape.	Rollos	6	Q. 10.00	Q 60.00	SEPREM Antigua.
Engrapadora	Unidad	2	Q. 25.00	Q 50.00	Municipalidad.
Grapas.	Caja	3	Q.10.00	Q 30.00	Municipalidad.
Cartucho de tinta negra.	Litros	8	Q. 75.00	Q 600.00	Municipalidad.
Bolsas para basura.	Ciento	1	Q. 100.00	Q 100.00	Municipalidad.
Fotocopias	Hojas	1,000	Q. 0.25	Q 250.00	Municipalidad.
<b>Sub Total</b>				<b>Q 2,565.00</b>	
Alimentación (refacción para talleres 10 veces)	Refacciones	30	Q.10.00	Q 3,000.00	Asociación Sotz'il.
Almuerzos para cierre del proyecto y entregar del Plan de Acción formulado para la promoción de las prácticas de ciudadanía.	Almuerzos	50	Q. 25.00	Q 1,250.00	Asociación Sotz'il.
Agua Pura.	Botellas	50	Q.5.00	Q 250.00	Asociación Sotz'il.
<b>Sub Total</b>				<b>Q. 4,500.00</b>	
Gastos Imprevistos				Q 14,011.50	Municipalidad
<b>TOTAL EJECUCIÓN DEL PROYECTO.</b>				<b>Q. 140,115.00</b>	

### 1.4.5. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

#### r. Indicadores de éxito específicos (según fases del proyecto).

<b>Fase I: Sensibilización del proyecto a involucrados institucionales y población destinataria.</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo de la reunión con las autoridades municipales, para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.	Agenda de trabajo elaborada, de la reunión con las autoridades municipales.
Gestión logística para solicitar audiencia con las autoridades municipales.	Documento con la logística a utilizar para solicitar audiencia las autoridades municipales.
Solicitud de audiencia con Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representante de la DMP y OMM para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.	Nota de confirmada la audiencia con el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, DMP y OMM para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.
Reunión con los involucrados institucionales para sensibilizarlos de la importancia que tiene el proyecto de intervención.	Documento en el que consta que los involucrados institucionales, se sensibilizaron de la importancia que tiene el proyecto de intervención.
Elaboración de memoria de la reunión con los involucrados institucionales de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.	Memoria de la reunión con los involucrados institucionales de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el primer taller de sensibilización con la población destinataria del proyecto de intervención.	Agenda de trabajo elaborada, para el primer taller de sensibilización con la población destinataria del proyecto de intervención.
Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el primer taller de sensibilización.	Documento con la logística a utilizar para convocar a la población destinataria para el primer taller de sensibilización.
Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el primer taller.	Documento con la coordinación definida para el primer taller.
Desarrollo del primer taller de sensibilización sobre el tema de Participación Ciudadana en el desarrollo local.	Test respondido antes y después del primer taller en base al tema de participación ciudadana en el desarrollo local.
Elaboración de memoria del primer taller de sensibilización.	Memoria del primer taller de sensibilización elaborada.
Evaluación de la primera fase de sensibilización del proyecto a involucrados institucionales y población destinataria.	Informe de la primera fase de sensibilización del proyecto a involucrados de la población.
<b>Fase II: Formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el segundo taller.	Agenda de trabajo elaborada, para el segundo taller.
Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el segundo taller.	Documento con la logística a utilizar para convocar a la población destinataria sobre el segundo taller.
Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el segundo taller.	Documento con la coordinación definida para el segundo taller.
Desarrollo del segundo taller sobre el tema del Marco Legal de la Participación Ciudadana y para dar a conocer: ¿Qué es un plan de acción?, ¿cuáles son los elementos que lo componen? y redactar la justificación del plan de acción, con la población destinataria del proyecto.	Test respondido sobre el tema del Marco Legal de la Participación Ciudadana y Documento en el que consta la justificación del plan de acción definida en el segundo taller.
Elaboración de memoria del segundo taller.	Memoria del segundo taller elaborada.

Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el tercer taller.	Agenda de trabajo elaborada, para el tercer taller.
Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el tercer taller.	Documento con la logística a utilizar para convocar a la población destinataria sobre el tercer taller.
Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el tercer taller.	Documento con la coordinación definida para el tercer taller.
Desarrollo del tercer taller sobre el tema de Liderazgo y para redactar el objetivo general, objetivos específicos y metas, del plan de acción.	Test respondido sobre el tema de Liderazgo y Documento con los objetivos y metas del plan de acción definidos en el cuarto taller.
Elaboración de memoria del tercer taller.	Memoria del tercer taller elaborada.
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el cuarto taller.	Agenda de trabajo elaborada, para el cuarto taller.
Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el cuarto taller.	Documento con la logística a utilizar para convocar a la población destinataria sobre el cuarto taller.
Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el cuarto taller.	Documento con la coordinación definida para el cuarto taller.
Desarrollo del cuarto taller, sobre el tema de Pensamiento Estratégico y para establecer las acciones estratégicas, actividades y responsables del plan de acción.	Test respondido sobre el tema de Pensamiento Estratégico y Documento con las acciones estratégicas, actividades y responsables del plan de acción establecidas en el cuarto taller.
Elaboración de memoria del cuarto taller.	Memoria del cuarto taller elaborada.
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el quinto taller.	Agenda de trabajo elaborada, para el quinto taller.
Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el quinto taller.	Documento con la logística a utilizar para convocar a la población destinataria sobre el quinto taller.
Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el quinto taller.	Documento con la coordinación definida para el quinto taller.
Desarrollo del quinto taller sobre el tema de Organización Comunitaria y para elaborar el cronograma, recursos, presupuesto, evaluación y monitoreo del plan de acción, con la población destinataria.	Test respondido sobre el tema de Organización Comunitaria y Documento con el cronograma, recursos, presupuesto, evaluación y monitoreo del plan de acción definidos en el quinto taller.
Elaboración de memoria del quinto taller.	Memoria del quinto taller elaborada.
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo el sexto taller.	Agenda de trabajo elaborada, para el sexto taller.
Gestión logística para convocar a la población destinataria del proyecto para el sexto taller.	Documento con la logística a utilizar para convocar a la población destinataria sobre el sexto taller.
Coordinación con la institución de apoyo, para llevar a cabo el sexto taller.	Documento con la coordinación definida para el sexto taller.
Desarrollo del sexto taller sobre Desarrollo Local y para realizar la revisión y aprobación del plan de acción formulado, con la población destinataria.	Test respondido sobre el tema de Desarrollo Local y documento de informe de la revisión y aprobación del plan de acción diseñado en el sexto taller.
Elaboración de memoria del sexto taller.	Memoria del sexto taller elaborada.
Evaluación de la segunda fase de Formulación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Informe de la segunda fase de Formulación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
<b>Fase III: Seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Agenda de trabajo elaborada, para la reunión con los involucrados institucionales y población destinataria proyecto.
Gestión logística para convocar a representantes de la Dirección Municipal, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto.	Documento con la logística a utilizar para convocar a representantes de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y la

	población destinataria del proyecto.
Desarrollo de la reunión con representantes de la DMP, OMM y la población destinataria del proyecto para integrar la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Acta de integración de la Comisión con representantes de la DMP, OMM y la población destinataria del proyecto.
Elaboración de memoria de la reunión para la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Memoria elaborada de la reunión para la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
Coordinación con la persona enlace para elaborar la agenda de trabajo para llevar a cabo la reunión con la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Agenda de trabajo elaborada, para la reunión con la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
Gestión logística para convocar a la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Documento con la logística a utilizar para convocar a la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
Desarrollo de la reunión con la comisión para definir objetivos de la comisión, actividades a realizar y delegar responsables para cada actividad a realizar.	Documento con los objetivos, actividades y responsables, definidos por la comisión encargada para dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
Elaboración de memoria de la reunión con la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Memoria elaborada de la reunión con la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
Coordinación con la persona enlace para llevar a cabo la socialización del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía con los involucrados institucionales y la población destinataria del proyecto de intervención	Agenda de trabajo elaborada, para la socialización del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, con los involucrados institucionales y la población destinataria del proyecto de intervención.
Gestión logística para convocar a Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representantes de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto para la socialización de proyecto.	Documento con la logística a utilizar para convocar a Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representantes de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto para la socialización de proyecto finalizado.
Desarrollo de la reunión con Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representantes de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto para socializar el plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Socializado el plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, con Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representantes de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto
Evaluación de la tercera fase de seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.	Informe de la tercera fase de seguimiento del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

**s. Indicadores de éxito generales** (según resultados generales esperados)

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>
Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.	Documento de plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
Integrada la comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía.	Carta de entendimiento entre la Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer y el grupo de ciudadanos involucrados, para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía.
Un grupo de ciudadanos capacitados en el tema de participación ciudadana en el desarrollo local.	Test respondido el cual hace constar los conocimientos adquiridos en el tema de participación ciudadana en el desarrollo local.

## **CAPITULO II**

### **2. Presentación de Resultados**

En este capítulo se presentan resultados, los cuales se obtuvieron a partir de la ejecución del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada denominado “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”. Dicho proyecto para su ejecución fue diseñado en tres fases las cuales se describen a continuación.

- Fase I: Sensibilización del proyecto de intervención a involucrados institucionales y población destinataria.
- Fase II: Formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
- Fase III: Seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

#### **2.1. Fase I: Sensibilización del proyecto de intervención a involucrados institucionales y población destinataria.**

##### **2.1.1. Objetivo de la fase**

Sensibilizar a los involucrados institucionales y a la población destinataria sobre el proyecto de intervención.

##### **2.1.2. Resultados esperados**

Para esta fase no existe un resultado previsto en el diseño del proyecto, ya que es una fase que permite dar continuidad para lograr la segunda fase del mismo, la cual permitirá alcanzar el resultado previsto en el diseño del proyecto “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” con el indicador de éxito “Documento con el plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.

Este resultado se alcanzó parcialmente, porque la formulación del plan de acción se alcanzará en la segunda fase del proyecto, sin embargo se logró la sensibilización de los involucrados institucionales y la población destinataria para formar parte en la ejecución del proyecto de intervención.

### **2.1.3. Resultados no esperados**

Un primer resultado no esperado fue: en la primera visita con la nueva persona enlace dentro de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se pudo conocer lo que realizaba antes de iniciar a laborar en la municipalidad, mediante dicha interacción de experiencias, se presentó la oportunidad de tener un acercamiento con 5 lideresas del municipio, quienes participan en talleres de capacitación de diversos temas, lo cual les permite fortalecer sus capacidades, oportunidad que fue aprovechada para darles a conocer el proyecto de intervención; se les motivó a que participen en dicho proyecto para seguir fortaleciendo sus capacidades y de esa manera poder enriquecer sus conocimientos y que estos conocimientos puedan ser transmitidos hacia las personas que pertenecen al sector en el que viven.

Un segundo resultado no esperado fue: durante el desarrollo del primer taller de sensibilización, las personas que sí se interesaron sobre el proyecto de intervención, se comprometieron en llevar a otra persona para el siguiente taller, lo que significa algo positivo para dicho proyecto, puesto que fue algo que surgió como iniciativa propia de las personas que asistieron, ya que dijeron que este proyecto les permitirá enriquecer sus conocimientos e involucrarse en los procesos de desarrollo social de la comunidad.

### **2.1.4. Descripción de actividades**

Se realizaron acciones de gestión, para llevar a cabo el primer taller de sensibilización comprendidos dentro de la primera fase del proyecto de intervención.

La primera reunión se llevó a cabo el día jueves 06 de febrero del 2014, a las 19:00 horas en el salón de reuniones de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez la actividad dio inicio con puntualidad, en la que se presentaron todos

los que habían sido convocados: Alcalde Municipal, Concejo Municipal, representante de la Dirección Municipal de Planificación DMP y representante de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, haciendo un total de 12 personas presentes, quienes reiteraron su interés y apoyo hacia la ejecución del proyecto de intervención, pero también, expresaron que es una tarea difícil debido a que en el municipio siempre ha existido poca participación de parte de los ciudadanos, pero que es una excelente oportunidad para lograr que los ciudadanos se involucren y que sean parte de este tipo de proyectos a beneficio de la población.

Dicha reunión se logró llevar a cabo con el apoyo de la persona enlace, para coordinar las actividades previas a la reunión, logrando de esa manera que los involucrados institucionales se sensibilizaran del por qué, para qué y para quiénes tiene finalidad el proyecto de intervención.

El taller de sensibilización sobre el tema de participación ciudadana en el desarrollo local, se llevó a cabo el día lunes 17 de febrero del 2014, a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Al taller asistieron 22 personas de la población destinataria del proyecto, pero habían sido convocadas 35 personas. El taller tuvo una duración de 4 horas, y se utilizó una metodología participativa, para lograr que las personas interactuaran entre grupos. En dicho taller se dio a conocer el proyecto de intervención mediante el proceso de la práctica profesional supervisada y se abordó el tema de la participación ciudadana en el desarrollo local, motivando a los presentes a que se involucren en dicho proyecto.

Se realizó la evaluación de la primera fase de sensibilización del proyecto de intervención con involucrados institucionales y la población destinataria, en la que se pudo constatar la realización oportuna de cada una de las actividades, logrando el objetivo de la fase: Sensibilizar a los involucrados institucionales y a la población destinataria sobre el proyecto de intervención.

### **2.1.5. Observaciones**

Se observó que la nueva persona enlace dentro de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, es una persona que se identifica con la carrera de Trabajo Social, debido a que reconoce que en la municipalidad hace falta enfoque real de desarrollo social y que hay mucho que hacer para lograr que las personas sean protagonistas del desarrollo que beneficie a su comunidad.

Se observó que los involucrados institucionales están interesados en el proyecto, lo que permite una coordinación con instituciones públicas y privadas, lo cual le da credibilidad al proyecto y con ello lograr que las personas de la población formen parte del proceso del proyecto de intervención.

Se observó durante el desarrollo del primer taller de sensibilización, que las personas en su mayoría se interesaron en el proyecto, ya que mencionaron que dicho proyecto contribuye a enriquecer sus conocimientos e involucrarlos en los procesos de toma de decisiones a beneficio de la población.

Se observó que a pesar de que existió coordinación con la institución de apoyo hacia el proyecto de intervención, a escasos cuatro días para el taller de sensibilización, la institución informó que el facilitador no se iba a presentar debido a que no lograron coordinación a tiempo con la persona encargada de desarrollar el primer taller de sensibilización sobre el tema de la participación ciudadana en el desarrollo local, por lo que notificaron que no podrían brindar el apoyo ofrecido.

Se observó que se cuenta con el recurso humano disponible, haciendo referencia al apoyo de compañeras que también están en el proceso de la práctica profesional supervisada, debido a que cada una de las compañeras cuenta con diferentes potencialidades, capacidades y destrezas lo cual pudo ser aprovechado para desarrollar el taller dentro de la primera fase del proyecto de intervención, con la población destinataria de dicho proyecto.

## **2.2. Fase II: Formulación de un plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.**

### **2.2.1. Objetivo de la fase**

Formular un plan de acción para lograr la promoción de prácticas de ciudadanía, con los involucrados de la población destinataria.

### **2.2.2. Resultados esperados**

Para esta fase el resultado esperado era “Promover prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas”, con el indicador de éxito “Documento del plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.

Este resultado se alcanzó en su totalidad, porque en esta fase se logró el plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante el involucramiento de la población destinataria del proyecto de intervención.

### **2.2.3. Resultados no esperados**

En base al aprovechamiento de las oportunidades que surgieron en el transcurso de la ejecución de la propuesta, se logró la coordinación con instituciones que le darán seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Este es un resultado no previsto en cuanto que, anteriormente no estaba contemplado, el tener que seguir gestionando con instituciones públicas y privadas, lo cual fue a su vez una oportunidad para darle mayor trascendencia al proyecto desarrollado.

### **2.2.4. Descripción de actividades**

Se realizaron acciones de gestión para llevar a cabo los talleres comprendidos dentro de la segunda fase del proyecto de intervención.

Esta fase de formulación del plan de acción dio inicio desde el segundo taller y finalizó con el desarrollo del sexto taller, los cuales se describirán a continuación.

El segundo taller sobre el tema del Marco Legal de la Participación Ciudadana y el concepto de plan de acción, los elementos que componen el plan de acción y la redacción de la justificación del plan de acción, se llevó a cabo el día lunes 24 de febrero del 2014, a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez al taller asistieron 23 personas de 25 que habían sido convocadas.

El taller tuvo una duración de 4 horas en el que se contó con el apoyo de una representante de la Secretaría Presidencia de la Mujer (SEPREM), quien se encargó de llevar a cabo el desarrollo del taller. Antes de entrar en el tema del taller, se realizó la dinámica llamada “el barco se hunde”. Esta dinámica tiene como finalidad, el propiciar la integración y la interacción de las personas, lo cual resultó importante para lograr que los participantes se conocieran y trabajaran en grupos. Por medio de esta dinámica, los participantes expresaron el ánimo que sentían de poder integrarse a un grupo, no viendo diferencias de ningún tipo.

En ese sentido, se hizo un breve análisis acerca de la importancia de trabajar en grupos y participar para alcanzar los objetivos y metas, tanto familiares como también para su municipio y aprovechar oportunidades como la formulación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, mediante el trabajo de grupos; en este segundo taller se logró definir la justificación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

El tercer taller sobre el tema de Liderazgo, se llevó a cabo el lunes 03 de marzo del 2014, a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, al taller asistieron las 25 personas que habían sido convocadas, por lo que se pudo constatar que durante la ejecución del proyecto se fue despertando en las personas el interés de involucrarse en el proyecto de intervención.

Este taller tuvo una duración de 4 horas en el que se contó con el apoyo de un facilitador de la Asociación Sotzi'l, quien se encargó de llevar a cabo el taller sobre el tema de liderazgo, y para darle continuidad a la formulación del plan de acción, para realizar el trabajo relacionado a la definición del objetivo general, objetivos específicos y metas del plan de acción, se procedió a la conformación de grupos mediante la dinámica “puentes, estrellas, soles y universos”, la dinámica consistió en pedirle a las personas que hicieran una rueda y que caminaran, se les dio las instrucciones en las que se aclaró que cuando se dijera puentes formaban parejas, estrellas formarían grupos de tres, soles formarían grupos de cuatro y universo formarían grupos de cinco personas, de esa manera se llevó a cabo la dinámica y se conformaron cinco grupos de cinco personas.

Se les pidió a los participantes que en esos grupos de trabajo opinaran, discutieran, aportaran y que construyeran, del objetivo general, objetivos específicos y metas del plan de acción desde un espacio plenamente participativo. Luego que terminó este ejercicio, se pidió a cada representante de grupo que expusiera lo trabajado en su grupo. La actividad concluyó habiendo tenido como resultado la definición del objetivo general, objetivos específicos y metas del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

El cuarto taller sobre el tema de Pensamiento Estratégico se llevó a cabo el lunes 17 de marzo del 2014, a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez al taller asistieron 24 personas por lo que se pudo constatar que las personas vieron el proyecto de intervención, como un proyecto de suma importancia por lo que contribuirá a mejorar la participación ciudadana en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas.

El taller tuvo una duración de 4 horas en el que se contó con el apoyo de una de las compañeras que también se encuentra en este proceso de la Práctica Profesional Supervisada. Previo a entrar de lleno en el tema del taller, se realizó la dinámica

llamada “el reloj” a través de la cual se estimuló la participación y la relación de las personas participantes en la actividad.

Para el efecto, se formó un círculo con los participantes girando todos alrededor de él y deteniéndose para compartir, de acuerdo al día y el mes de cumpleaños de cada uno, lo que ellos creían que les hacía ser feliz. En su mayoría, los comentarios expresados giraron en torno a sus vivencias como grupos organizados, Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, y ser líderes. Se hizo una breve reflexión acerca de que es importante compartir lo que nos hace ser felices, y especialmente desarrollar la capacidad de decirlo, posteriormente se hizo del conocimiento y comprensión de todos, el objetivo del taller relacionado con la formulación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

En cuanto al trabajo grupal para establecer las acciones estratégicas, las actividades y responsables del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, la facilitadora explicó que las acciones estratégicas son acciones que materializan los objetivos operativos en resultados de corto plazo (producto); ¿Qué?, ¿Cuánto? y ¿Cómo?, actividades a realizar en un determinado plazo.

Mediante el trabajo grupal se les indicó que debían trabajar en equipo en la construcción de las acciones estratégicas, las actividades y responsables del plan de acción. Los grupos trabajaron, aportaron y participaron activamente; luego un representante de cada grupo fue el encargado de exponer ante los otros grupos, lo que lograron trabajar. De acuerdo a lo expuesto, muchos coincidieron en las acciones para lograr la promoción de prácticas de ciudadanía, como resultado de este cuarto taller se logró establecer las acciones estratégicas, las actividades y responsables del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

El quinto taller sobre el tema de Organización Comunitaria, se llevó a cabo el día lunes 07 de abril del 2014, a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, al taller asistieron las 25 personas que

habían sido convocadas, por lo que se pudo constatar que el proyecto de intervención logró abrir espacios de participación lo cual motivó a las personas a participar e involucrarse en este proceso del proyecto de intervención.

Tuvo una duración de 4 horas en el que se contó con el apoyo de un facilitador de la Institución Utz Samaj, quien se encargó de llevar a cabo el taller para darle continuidad a la formulación del plan de acción. En esta actividad se compartieron los resultados obtenidos en los anteriores talleres, justificación; la definición del objetivo general, objetivos específicos y metas del plan de acción; las acciones estratégicas, las actividades y responsables del plan de acción.

Esto sirvió como base para darle continuidad a lo que correspondía trabajar en este quinto taller, que consistía en elaborar el cronograma, los recursos, presupuesto, evaluación y monitoreo del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

Mediante la conformación de grupos de trabajo se procedió a elaborar el cronograma, los recursos, presupuesto, evaluación y monitoreo del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía. Pero para ello, el facilitador del taller explicó de manera clara las instrucciones a seguir para establecer los recursos, el presupuesto y la evaluación del plan de acción. También el facilitador, hizo una reflexión sobre el trabajo importante que están haciendo los participantes, los felicitó y los exhortó a seguir trabajando en equipo para lograr mejoras en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Para finalizar el taller, se logró como resultado; los recursos, el presupuesto y las formas de evaluación del plan de acción.

El sexto taller sobre el tema de Desarrollo Local, se llevó a cabo el día lunes 21 de abril del 2014, a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez al taller asistieron las 24 personas. El taller tuvo una duración de 4 horas, en el que se contó con el apoyo de la representante de la

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), quien se encargó de llevar a cabo la revisión y aprobación del plan de acción formulado, con la población destinataria.

Para la revisión y aprobación del plan de acción formulado, se procedió a conformar grupos de trabajo mediante una actividad de buscar debajo de las sillas un papelito con un número, para que después formaran grupos con integrantes que tuvieran el mismo número. Se les pidió a los asistentes que se tomaran un tiempo en la revisión del plan de acción y que aportaran sus opiniones y comentarios sobre el mismo, para hacerle si fuera necesario, los ajustes correspondientes.

En dicho taller se logró percibir la satisfacción de las personas que participaron en la formulación del plan de acción, expresando que por primera vez se sintieron tomados en cuenta para proponer un proyecto social que contribuirá a mejorar la participación de los ciudadanos en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Se realizó la evaluación de la segunda fase de formulación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía con la población destinataria, en la que se pudo constatar la realización oportuna de cada una de las actividades, logrando el objetivo de la fase el cual era: Formular un plan de acción para lograr la promoción de prácticas de ciudadanía, con los involucrados de la población destinataria.

#### **2.2.5. Observaciones**

Se observó que los representantes de la municipalidad se involucraron muy poco en este proyecto de intervención, esto pudo darse por diversos factores, uno de ellos es que quizá vieron este proyecto como un espacio en el que las personas podían aprovechar el momento para hacerles algún tipo de reclamo ante el trabajo que realizan, o también pudo ser que no se involucraron porque pensaron que no era útil su presencia debido a que era una propuesta de la población hacia ellos como autoridad local.

Pero si ellos hubieran participado de manera más constante se habrían dado cuenta que las personas valoraron este espacio que la municipalidad brindó en coordinación con la Universidad Rafael Landívar, lo que permitió capacitar a las personas y tomarlas en cuenta en la formulación de una propuesta para beneficio de la comunidad.

Durante este proceso de ejecución se pudo observar que las personas que participaron, a pesar de ser líderes comunitarios, cuentan con poco conocimiento, lo que hace que no exijan sus derechos de ser tomados en cuenta en los procesos de desarrollo social de su comunidad.

Se observó que las personas que participaron se sintieron en un espacio de confianza, como lo expresaron en su momento, se sintieron como una familia trabajando con un fin en común.

### **2.3. Fase III: Seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.**

#### **2.3.1. Objetivo de la fase**

Integrar una comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

#### **2.3.2. Resultados esperados**

Para esta fase el resultado esperado era “Integrada la comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía”, con el indicador de éxito “Carta de Entendimiento entre la Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer y el grupo de ciudadanos involucrados, para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía.”

Este resultado se alcanzó en su totalidad, porque en esta fase se logró la integración de la comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía, mediante el

involucramiento de la Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer y la población destinataria del proyecto de intervención.

### **2.3.3. Resultados no esperados**

En la integración de la comisión, se logró como resultado no esperado que los participantes expresaran por iniciativa propia, que la integración de la comisión es importante para asegurar el seguimiento a las acciones que se propusieron en el plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, por lo que es necesario seguir promoviendo la ciudadanía en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, logrando el involucramiento de la población en los procesos de Desarrollo Social.

### **2.3.4. Descripción de actividades**

Se realizaron acciones de gestión para llevar a cabo las reuniones comprendidas dentro de la tercera fase del proyecto de intervención.

Esta fase de integración de la comisión encargada para dar seguimiento a las prácticas de ciudadanía se llevó a cabo mediante el desarrollo de dos reuniones de trabajo, las cuales se describirán a continuación.

La primera reunión sobre la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía se llevó a cabo el día lunes 05 de mayo del 2014, a las 14:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. La reunión tuvo una duración de dos horas, en esta reunión se informó a los participantes sobre la disposición de la integración de la comisión de seguimiento como plan de sostenibilidad para la implementación del plan de acción promoviendo las prácticas de ciudadanía, con el propósito de velar, gestionar y coordinar para que se tomen en cuenta las acciones estratégicas consideradas en el plan de acción formulado de manera participativa con la población destinataria del proyecto de intervención.

En esta reunión se llevó a cabo la integración de la comisión de seguimiento al plan de acción formulado, dicha integración se realizó con la presencia de los representantes de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la población destinataria del proyecto de intervención.

La integración de la comisión de seguimiento se realizó de manera democrática, mediante propuestas y votación por los participantes; entre los participantes se realizaron propuestas y se le dio un tiempo a cada una de las personas planteadas para que expresaran si aceptaban y porque lo hacían y luego de escucharlas, se procedió a hacer un listado de seis personas y por último se sometió a votación quedando integrada la comisión por las siguientes cuatro personas elegidas de manera democrática:

- Iris Apxuac Santander Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Alfredo Apxuaca Cajbón, representante de Concejo Comunitario de Desarrollo.
- Miriam Regina Aspuac Apxuac, lideresa sector Deporte.
- José Edwin Martínez Martínez, jefe de la Policía Municipal de Tránsito.

La segunda reunión se llevó a cabo el día lunes 12 de mayo del 2014, a las 15:00 horas en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. La reunión tuvo una duración de dos horas, a la reunión asistieron la comisión integrada para dar seguimiento al plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; dicha reunión tuvo como propósito: que la comisión de seguimiento integrada definiera objetivos, actividades y responsables para darle seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

En la reunión se percibió un clima agradable, por lo que la comisión trabajó, opinó, discutió y consensuó su plan de trabajo. Es importante destacar que la función de la comisión de seguimiento como actor social, será que, el plan de acción formulado tenga un proceso de monitoreo y evaluación, verificando que la propuesta de la población se

lleve a la ejecución y que no quede como un documento engavetado sin que se logren los resultados planteados por el grupo de personas que se involucraron en el proceso, como resultado de la reunión se obtuvo: objetivos definidos, actividades establecidas y responsables delegados para darle seguimiento al plan de acción formulado.

Se realizó la evaluación de la tercera fase de seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, en la que se pudo constatar la realización oportuna de cada una de las actividades, logrando el objetivo de la fase el cual era: Integrar una comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

### **2.3.5. Observaciones**

Se observó que los participantes mostraron iniciativa para integrar la comisión de seguimiento. Expresando que era necesario tener el aval del Alcalde Municipal y el Concejo Municipal, para la implementación de la propuesta del plan formulado, como resultado del trabajo del grupo de ciudadanos involucrados en el proyecto de intervención y de esa manera trabajar como comisión de seguimiento para un bien en común.

Se observó que el representante de la Dirección Municipal de Planificación DMP y la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, mostraron interés y satisfacción de haber logrado que las personas aceptaran integrar esa comisión, ya que las personas que integran la comisión de seguimiento son personas que a lo largo de su vida, de alguna manera han contribuido con el desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez y que al integrar esta comisión lo veían como una oportunidad para continuar aportando en el desarrollo de la comunidad.

## CAPITULO III

### 3. Análisis de Resultados

En este capítulo se presenta un análisis a partir de los resultados obtenidos, mediante la ejecución del proyecto denominado “Promoción de Prácticas de Ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” el cual fue diseñado en el plan general de la Práctica Profesional Supervisada.

Para realizar este análisis se toma en cuenta la base teórica y la experiencia obtenida en la ejecución del proyecto de intervención, siendo un análisis que permite entender el proceso abordado en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada y de los principales resultados que el proyecto ejecutado permitió alcanzar.

Para una mejor comprensión, el análisis de resultados ha sido elaborado a partir del desarrollo de las siguientes tres ideas esenciales.

- Los espacios de convivencia contribuyen a la gestión del conocimiento y fortalecen la participación comunitaria.
- El uso estratégico de metodologías participativas propicia el ejercicio de ciudadanía.
- El desarrollo de capacidades mediante el uso de la metodología aprender haciendo, propicia la autogestión comunitaria.

### **3.1. Los espacios de convivencia contribuyen a la gestión del conocimiento y fortalecen la participación ciudadana.**

Mediante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, se pudo constatar que los espacios de convivencia permiten que los seres humanos se interrelacionen entre sí, por lo que eminentemente el ser humano es un ser gregario es decir, que es un ser que vive formando grupos para relacionarse entre sí, por ello surge la necesidad de relacionarse con los demás, presentándose de esa manera la oportunidad de compartir y aprender nuevos puntos de vista e ir enriqueciendo los conocimientos que se tienen, logrando perspectivas diferentes.

Tomando en cuenta los espacios de convivencia, es necesario precisar en que estos pueden ser entendidos como momentos claves, en los que se discuten situaciones específicas a la luz de la realidad con diversos actores, los cuales comparten sus diferentes puntos de vista, y hacen análisis de la situación, evidenciando principalmente causas y efectos de la problemática que se discute, es importante resaltar que cada uno de los actores tendrá su versión desde su perspectiva, desde sus conocimientos y desde su experiencia.

Al hablar de espacios de convivencia se hace referencia a la interacción social el cual se constituye a partir de relaciones, acuerdos y compromisos, que conllevan a una determinada situación, por ello Mead, (1972:187) plantea “las actitudes sociales o de grupo son incorporadas al campo de la experiencia directa del individuo e incluidas como elementos en la estructura o constitución de la persona”.

El enfoque de la perspectiva interaccionista consiste en que la gente se dirige y responde a otras personas, dependiendo de la forma como ellos interpreten la situación social. Tomando en cuenta que en la interacción social debe haber comunicación y espacio para expresar lo que se piensa y de expresar lo que siente sobre determinada situación, porque cada personas tiene voz y voto en cuanto a tomar decisiones en el contexto en el que se encuentra. Estos espacios de convivencia se alcanzan cuando en

las personas existe iniciativa, deseo de convivir y compartir con los demás, interactuando experiencias y conocimientos, es decir tener la capacidad de aprender de los demás.

En este sentido puede decirse entonces que los espacios de convivencia, permiten momentos participativos, enriquecedores y agradables, en donde prevalece la armonía, confianza y el respeto de escuchar la opinión de los demás, es importante mencionar que los espacios de convivencia permite interacción en los diferentes grupos, de esa manera el ser humano, actúa, piensa, reflexiona, convive y comparte sus ideas en la construcción de propuestas para el desarrollo de su comunidad.

Considerando que cada ser humano es único, con criterio propio, eso no significa que uno tenga mayor validez que otro, sino que se convierte en una oportunidad de tomar y valorar la diversidad de opiniones y pensamientos para un fin en común. Según Blumer, (1982:193) “la interacción es un proceso fundamental para garantizar la cooperación y la actividad organizada en sociedad”.

Por ello es posible decir que como resultado a dicha interacción y convivencia social se alcanza la gestión del conocimiento entendiéndose como el desarrollo de nuevos conocimientos o absorción de conocimientos ya existentes.

Para Andreu y Sieber, (1999:34) “la gestión del conocimiento es el proceso que continuamente asegura el desarrollo y la aplicación de todo tipo de conocimientos pertinentes de una organización o empresa con objeto de mejorar su capacidad de resolución de problemas”. Por ello es importante despertar en las personas la capacidad de gestionar procesos que contribuyan a enriquecer sus conocimientos, los cuales permitirán su involucramiento en los distintos espacios sociales, y de esa manera lograr que sean las mismas personas quienes forjen sus caminos a seguir para mejorar las condiciones de su comunidad.

Conviene destacar el conocimiento como un proceso de investigación, Freire, (1973:46), “en el cual el que aprende es un agente activo en su creación”. Por ello no es posible crear conocimiento que adquiera sentido para todos los involucrados en determinado proceso, si no se construyen puentes que hagan cercano lo lejano, que tomen al otro como punto de partida a fin de construir con él, permitiendo su propia construcción.

Por lo tanto es necesario impulsar procesos de formación para adquirir conocimientos y a través de ello fortalecer las habilidades y potencialidades del ser humano, considerando que el ser humano es un ser social que se involucra y participa en diferentes grupos, organizaciones, principalmente en su comunidad y que a través de sus conocimientos y experiencias, se logra visibilizar las necesidades que de manera conjunta es posible hallar alternativas de solución, ideas innovadoras para las propuestas y toma de decisiones. Según Ander-Egg, (1995:41) participación es “tener parte de una cosa, se trata de un acto ejercido por sujeto/agente que está involucrado en ámbito en donde puede tomar decisiones”.

Así mismo es necesario considerar el involucramiento de las autoridades, de grupos organizados, de líderes y lideresas en dicho proceso de gestión del conocimiento debido a que se convierte en una tarea en que los diversos sectores, las organizaciones formales e informales y la comunidad en general, participan activamente tomando decisiones, asumiendo responsabilidades específicas y fomentando la creación de nuevos vínculos de colaboración a favor de una vida digna.

No debe olvidarse que la participación ciudadana mantiene una estrecha relación con el conocimiento, vista como una oportunidad dirigida a mejorar las condiciones sociales de las comunidades, en donde sobresale la importancia del reconocimiento de los derechos y obligaciones adquiridas por los ciudadanos, como lo menciona Pérez, (1997:184), “el conocimiento orienta a la acción”, esto indica que si las personas conocen de ciudadanía, serán críticos de la realidad y buscarán cambiar para mejorar, condiciones como también acciones para propiciar el desarrollo.

Por lo que es importante lo que manifiesta Oakley, (1999:58) la participación ciudadana “significa diferentes cosas para diferentes personas, pero esencialmente es la participación que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas”. Participar entonces, no es solo colaborar, ni opinar sobre un determinado problema, participar supone una determinada actuación con voluntad de intervención y un sentimiento de pertenencia colectiva.

Por lo que la participación ciudadana según Bolos, (2003:37) “puede ser vista como experiencias de autogestión donde los grupos sociales entablan fuertes vínculos con otros actores para resolver problemas específicos”. Considerando que la participación debe ser significativa y auténtica para lograr que sea un instrumento de desarrollo. Esto implica el estudio, la definición y puesta en marcha de una estrategia de participación a fin de delimitar con claridad roles y responsabilidades de cada uno de los actores y asegurar las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.

En la actualidad la participación es retomada como medio de desarrollo, como promotor de los cambios sociales, el individuo al momento de vivir en sociedad se constituye como parte de un grupo, es decir no se desliga de otros para sobrevivir, por el contrario se une a otros para resolver problemas, compartir intereses o simplemente para establecer relaciones personales. “logrando explicar el cambio de comportamiento de las personas en la búsqueda de mejorar sus formas de acción colectiva para la resolución de problemas” (Dahl, 1967:102).

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, existió apertura para que los ciudadanos involucrados pudieran pronunciarse, con ideas desde su experiencia, con la oportunidad de ser escuchados y que su propuesta pudiera ser tomada en cuenta, por lo que la principal razón de la participación ciudadana, es tomar decisiones mediante un proceso democrático, que cada ciudadano tenga un sentido crítico en la problemática que desee resolver, comprender los conflictos como algo inherente en la convivencia social y humana, con el propósito de señalar la participación, como una unidad de análisis en busca de mejores condiciones de vida.

Es posible mencionar que el alcance de la participación ciudadana se limita a la vida cotidiana y es una de las principales estrategias de participación, aquí los participantes son los que toman las decisiones con respecto a las actividades de la organización o comunidad a la que pertenecen, asimismo su aporte cultural en los procesos de cambio social.

Sin embargo los estudios sobre participación ciudadana abordan el concepto como una acción que realizan los sujetos sociales, tratando de medir su nivel de compromiso y el índice de cumplimiento de determinados objetivos, como lo plantea Ziccardi, (1998:32) “se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses en común, ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos”.

### **3.2. El uso estratégico de metodologías participativas propicia el ejercicio de ciudadanía.**

Tomando en cuenta que el uso estratégico es un elemento que viabiliza todo proceso logrando resultados eficientes, y de cómo este uso estratégico empleado en las metodologías participativas, logra resultados significativos durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, por ello es necesario precisar que estas metodologías participativas buscan partir de la realidad y de la experiencia de las personas, generando un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo.

Para ello es necesario cambiar esa realidad para transformar la sociedad, donde prevalezca la convivencia y el intercambio de conocimientos que fortalece la comunicación entre las personas a través de la construcción del conocimiento, a partir del fortalecimiento de las capacidades creadoras y críticas de las personas que participan en los distintos procesos que conllevan a un bien común.

Cabe hacer mención que las metodologías participativas propician un espacio de confianza y dinamismo, interactuando con diversos actores sociales en base a metodologías apropiadas para lograr que estos actores sociales interactuaran conocimientos, que opinaran, que debatieran y por último que consensuaran ideas, opiniones y puntos de vista, los cuales fueron planteados como propuesta ante las autoridades locales, para mejorar de alguna manera los procesos de desarrollo social, involucrando cada vez más a la población logrando así, un verdadero protagonismo comunitario.

Considerando lo que menciona Dilla, (1996:215) “todo proceso participativo involucra la intervención del sujeto en diferentes momentos: la producción de la demanda, la canalización de las propuestas, la toma de decisiones, la ejecución, el control y la evaluación de los resultados”. Para lo cual es posible decir que estas metodologías participativas parten de los intereses de las personas en su vida diaria.

Su fundamento teórico se basa en la teoría de Piaget, ya que explica cómo se forman los conocimientos. Este enfoque metodológico se lleva a cabo a partir de la idea de que todas las personas poseen una historia, una experiencia y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas que llevan consigo en los procesos de construcción de conocimiento, lo cual hace en cada uno de ellos, contar con puntos de vista de acuerdo a su experiencia de vida, debido a que cada una de las personas cuentan con un gran potencial, habilidades y capacidades que pueden ser empleados en distintos espacios sociales logrando así interrelacionarse, compartir y aprender de los demás.

A través de la Práctica Profesional Supervisada con el uso estratégico de metodologías participativas se propició el ejercicio de ciudadanía entendida como una actitud responsable de las personas, donde el conocimiento de su realidad (más allá de sus derechos y deberes), su mirada crítica y su propuesta de cambio son elementos indispensables para alcanzar el desarrollo de su comunidad.

Pero para lograr que las comunidades y los municipios se desarrollen hay que trabajar desde la base comunitaria, realizar propuestas con la gente y para la gente, para que se involucren y se sientan parte de los procesos de desarrollo, cambiando los mecanismos de los procesos de formación ciudadana adaptada a la realidad de hombres y mujeres, de las comunidades y del municipio para lograr que la ciudadanía responda con acciones que conlleven a plantear alternativas de solución ante las necesidades y problemáticas que demanda la población.

Por lo tanto, la ciudadanía está vinculada, tanto a los derechos como a los deberes de los ciudadanos y ciudadanas, en la medida que el poder es delegado, los ciudadanos y ciudadanas tienen derechos a participar de algunas decisiones en el gobierno; es decir que el gobernante no debe gobernar de manera autoritaria, sino que debe hacerlo de forma democrática, lo cual significa que las decisiones deben ser resultado del consenso entre Estado y sociedad civil.

Si bien es cierto el ejercicio de la ciudadanía es dinámico, debido que los derechos se han conseguido como resultado de las acciones de los grupos organizados. En este sentido, “el ejercicio de ciudadanía surgen de procesos reflexivos, con los ciudadanos reinterpreta las bases de su vida colectiva por nuevas vías que se correspondan con sus ideas e ideales en desarrollo” (Bellamy, 1992:65).

Dentro del Proceso de la Práctica Profesional Supervisada se incluyó a la ciudadanía representada por grupos organizados, grupos de mujeres, líderes y lideresas, mediante un proceso de formación ciudadana, para lograr que estas personas adquieran conocimientos, los cuales contribuyeron de alguna manera a despertar en ellos el interés de involucrarse en los procesos de planificación, generando propuestas, ante las autoridades locales, lo cual permite dar un paso de una ciudadanía pasiva a una ciudadanía activa en cuanto a los inicios de la toma de decisiones que benefician a la población en común.

Para lograr esa ciudadanía activa, también es necesario favorecer los espacios para que se manifieste la ciudadanía activa, se debe crear conciencia, fortalecer la educación cívica y las aptitudes de los ciudadanos, apoyando también la construcción de capacidades en la sociedad civil. Se puede decir que la ciudadanía resalta el compromiso y responsabilidad social que implica ser ciudadano. Por ello la posibilidad de llevar adelante planes, programas y proyectos, depende en gran medida del compromiso, como lo plantea Weber, (1983:203) “la ciudadanía se caracteriza por la actividad humana intensa”.

Considerando que el ser humano es el recurso más valioso e importante en la sociedad por ello es necesario crear espacios que le permita la ciudadanía involucrarse, como lo plantea Lukes, (1999:103) “la ciudadanía se construye y materializa en el espacio público, a través del ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, en el contexto de un sistema político democrático”.

La participación y el ejercicio de la ciudadanía son las prácticas sociales, políticas y culturales que se transforman junto con los cambios de los contextos históricos y sociales en los que se insertan, estos cambios se van manifestando en una creciente tendencia, a articular espacios de participación de la ciudadanía que se vinculan fuertemente a contextos individuales, locales y globales, más que en relación a las concepciones tradicionales de lo público que establecen la participación de la ciudadanía desde los ejes de trabajo del Estado.

Las prácticas ciudadanas, para ser consideradas como tales, estarán orientadas por los valores éticos y políticos fundamentales en la democracia: libertad e igualdad para todos, con la defensa y la aplicación de estos principios, para que la ciudadanía esté presente y pueda ser analizada como tal, deberán ser cuestionadas aquellas relaciones sociales en las que existe dominación.

### **3.3. El desarrollo de capacidades mediante el uso de la metodología aprender haciendo, propicia la autogestión comunitaria.**

Es importante mencionar que durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada se propició el desarrollo de capacidades en las personas, reconociendo que es necesario desarrollar capacidades que encaminen los esfuerzos en un mismo sentido, construir el camino que debe seguirse, identificar las fortalezas y las oportunidades de las personas, con el objetivo de hacerlas parte de un equipo de trabajo, así mismo deben ser identificadas las potencialidades con las que cuenta cada persona y que estas potencialidades, puedan ser activadas de manera efectiva para generar propuestas que contribuyan al desarrollo en una determinada comunidad.

El desarrollo de capacidades según Arriola, (2007:23) “se centra en lo que la gente efectivamente es capaz de ser y hacer en la calidad de su vida y en la superación de los obstáculos que les impide tener más libertad para tener una calidad de vida aceptable”. Considerando que las capacidades deben desarrollarse haciendo uso de los conocimientos, estructuras y procesos existentes en el ámbito local.

Según el PNUD, (2009:58) “la experiencia ha mostrado cuán valioso es invertir en aquellas instituciones, personas y procesos que llevan a generar cambios sociales duraderos”, por ello facilitar conocimientos, alcanza en las personas que puedan hacer valer sus derechos como también cumplir con sus obligaciones como ciudadanos y de esa manera involucrarse en procesos de planificación en busca del desarrollo social de su comunidad.

Es posible decir que el desarrollo de capacidades es un proceso de crecimiento y cambio positivo que se encuentra en constante evolución en el centro mismo de esta transformación, como promotor esencial del proceso, existe un conjunto de aptitudes que son conocidas como capacidades funcionales que son las aptitudes de gestión esenciales que permiten la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las iniciativas de crecimiento. Proceso por medio del cual las personas, organizaciones y

sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

Entendiendo que el fortalecimiento de las capacidades permite que se desarrollen y a su vez es posible mencionar que para lograr el desarrollo de esas capacidades hace falta cambiar algunos puntos de vista debido a que hay personas que creen que por no tener un alto nivel académico no pueden pronunciarse lo cual evidencia la necesidad de contribuir en estos procesos de desarrollo de capacidades logrando así que las personas descubran sus potencialidades y habilidades aun no desarrolladas, y de esa manera poder ser un agente de cambio para contribuir al cambio de la comunidad.

Las capacidades no existen por sí mismas, son conocimientos, actitudes y habilidades que tienen las personas. Las personas expresan o ponen en juego un conjunto de capacidades a la vez, combinadas de diversas maneras y según las distintas prácticas, por tal razón, cada capacidad, se potencia con el uso de otras y juntas intensifican el sentimiento de integridad en los sujetos y a su vez de poder personal, sobre determinado ámbito de la realidad.

Es importante que las personas desarrollen capacidades para enfrentar tensiones, reforzar creencias y actuar efectivamente. Al mismo tiempo, deben ser capaces de pensar creativa y críticamente para tomar decisiones, teniendo en cuenta la capacidad para expresar los propios pensamientos, habilidad para escuchar, entender los pensamientos de otros y comprender sentimientos y experiencias de los demás los cuales permiten aprender y generar conocimientos, como lo plantea Uranga, (2001:12) “las experiencias que se viven en los grupos constituyen la matriz social del individuo donde se construye el repertorio de significados que condicionan las formas y los modos de enfrentarse a situaciones diferentes de las habituales”.

Por ello es posible decir que durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada se contribuyó al desarrollo de capacidades de los involucrados lográndose mediante la metodología aprender haciendo, siendo como un espacio de interacción que se basa a

partir de los conocimientos desde la experiencia de las personas que aprenden, logrando el enriquecimiento de conocimientos mediante la asimilación y comprensión de determinados temas por lo que es necesario poner en práctica lo que se aprende, en busca de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

La metodología aprender haciendo, se puede aplicar a todo lo que existe y que el ser humano puede llegar a interactuar, a todo lo que el ser humano puede aprender, es decir a todas las situaciones en las que el ser humano puede vivir basado en el conocimiento, tal como lo plantea Berkeley, (1990:82), “el conocimiento es un fenómeno social, no una cosa, que está influenciada por otros, por los saberes de una cultura por medio de la reconstrucción y la construcción del conocimiento”.

El importante mencionar que el uso de la metodología aprender haciendo contribuye a un aprendizaje activo que utiliza y transforma los ambientes físicos y sociales para extraer experiencias valiosas, lo cual da lugar a generar cambios sustanciales en la persona y en su entorno, despertando en las personas el deseo de seguir aprendiendo en un entorno democrático y humanista, interpretando el aprender haciendo o aprender por la experiencia.

Es posible decir que mediante la Práctica Profesional Supervisada se contribuyó al desarrollo de capacidades mediante el uso de la metodología aprender haciendo, propiciando a la autogestión comunitaria, entendiéndose como el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna.

Al respecto Granados, (1993:40) define la autogestión comunitaria como “una forma superior de la participación activa y efectiva de los miembros de la comunidad en la gestión de su proyecto comunitario y en la riqueza socialmente producida”, por ello la esencia de la autogestión comunitaria es poner en manos de la población el proceso de gestión del desarrollo de la comunidad, siendo una herramienta eficaz probada que

exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes.

A través de la autogestión comunitaria se continua desarrollando capacidades de manera individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas propias y que a través de una organización permita defenderlos, expresándolos con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos, podría decirse entonces que este proceso de autogestión comunitaria lleva implícito la planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable.

Es posible entender entonces que la autogestión comunitaria “conduce a la libertad de la persona al fomentar su desarrollo como ser humano por medio del acceso a la propiedad social de los medios de producción, de la fuerza de trabajo, del producto de su trabajo y la riqueza que se produce socialmente” (Granados, 1993:41).

Un punto importante que es necesario mencionar es la organización comunitaria, la cual conduce a la comunidad a un proceso de autogestión y toma de control de las decisiones de su comunidad. Siendo un proceso donde la comunidad diseña su propia ruta de cambios en su realidad.

Es decir la organización comunitaria es la base fundamental para el desarrollo de las comunidades que significa la unión de ideas y conocimientos que están dispersos en la sociedad por la pérdida de los principios y valores culturales de las comunidades y de los pueblos que han roto el vínculo y el respeto entre los ciudadanos, según Drucker, (1993:15) “una organización es un grupo humano que trabaja para lograr un propósito común”.

En consecuencia haber propiciado la autogestión comunitaria contribuye a transformar actitudes, disposición de miembros de la comunidad, esperando cambios duraderos

que beneficien a la población y no que sea un episodio que brille fugazmente en la vida de una comunidad.

### **3.4. Conclusiones**

- Los espacios de convivencia dentro de los procesos formativos viabilizan la oportunidad de involucrar a distintos actores que inciden dentro de la comunidad y de esa manera fortalecer la participación ciudadana, para lograr su incidencia en la toma de decisiones en los espacios públicos, que benefician a la población en común.
- Mediante el uso estratégico de metodologías participativas se alcanza la interacción entre los distintos actores sociales, interacción que contribuye a enriquecer sus conocimientos a partir de la experiencia de los demás y de la realidad en la que viven, permitiendo generar distintos puntos de vistas, los cuales contribuyen ver la realidad desde otras perspectivas, logrando así despertar el interés y de esa manera activar el ejercicio de ciudadanía, lo cual permite mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- El desarrollo de capacidades es un proceso en construcción y evolución constante, que mediante la metodología de aprender haciendo se logra una mejor comprensión de lo que se aprende, permitiendo descubrir capacidades, habilidades y destrezas aun no descubiertas, y que mediante el desarrollo de capacidades se propicia la autogestión comunitaria.

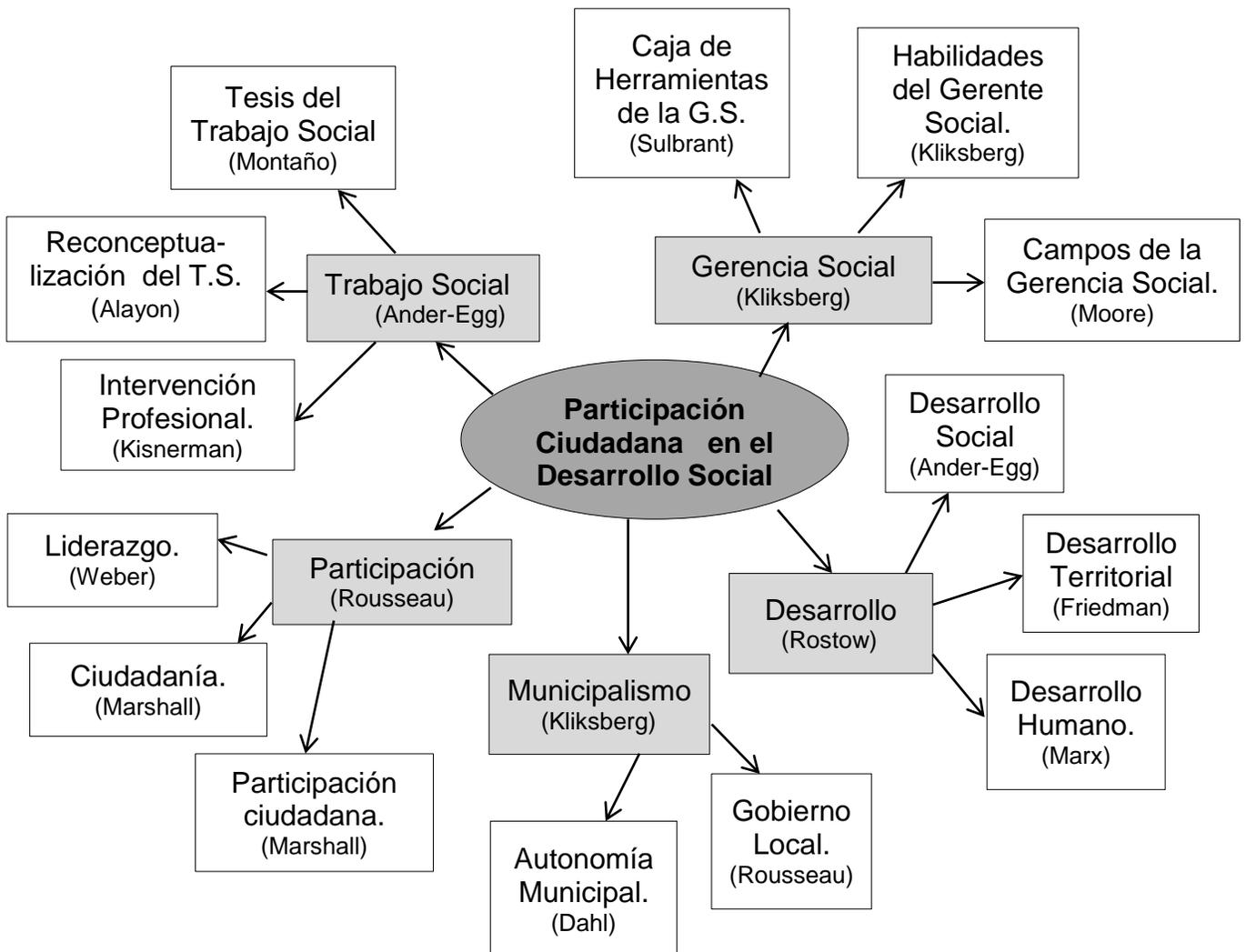
### **3.5. Recomendaciones**

- Se recomienda darle continuidad al plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía, el cual tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo social del municipio en el que llevó cabo la Práctica Profesional Supervisada.
- Se recomienda a las autoridades municipales brindar el apoyo necesario hacia la comisión integrada para darle seguimiento a la propuesta realizada por representantes de la población, la cual fue presentada ante las autoridades municipales para considerarlo e implementarlo, siendo este un instrumento para fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo social del municipio.
- Se recomienda a las autoridades locales, impulsar acciones que motiven a la participación de los actores sociales que por razones ajenas a la buena intención, no pudieron involucrarse en este proceso de planificación y formación que conlleva beneficios desde individuales en cuanto al enriquecimiento de conocimiento hasta beneficios para la población en común.

## CAPITULO IV

### 4. Marco Teórico Conceptual

#### 4.1 Mapa Teórico Conceptual



## **4.2. Trabajo Social**

La profesión de Trabajo Social recurre a teorías acerca del desarrollo y comportamiento humano, así mismo acerca de los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales. El Trabajo Social se enfrenta a las barreras, desigualdades e injusticias existentes en la sociedad.

El Trabajo Social según Ander-Egg, (1992:130) “es importante definir lo que significa el cruce de dos términos: trabajo y lo social, definiendo claramente su acepción, sin olvidar su evolución ligada a la actividad social, a la sociedad global y al desarrollo industrial”. En función de lo anterior establece como primera aproximación el concepto de que el Trabajo Social como una forma de acción social, es decir, una forma deliberada de intervenir sobre la realidad social.

El Trabajo Social promueve cambios sociales, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación empoderada de un pueblo para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento y los sistemas sociales. El Trabajo Social interviene en los puntos en que las personas interactúan en su entorno, considerando los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social, fundamentales para el Trabajo Social.

Al igual que otras tecnologías, el Trabajo Social según Ander-Egg, (1992:133) “tiene un fundamento científico o una apoyadura teórica, que toma prestada de las ciencias sociales o de las ciencias humanas”. El Trabajo Social no puede ser considerado como una ciencia simplemente porque no tiene su propia teoría, ni tampoco una modalidad específica de conocimiento en la vida social. Es una de las formas de acción social que está en el nivel de las prácticas sociales. Pero para conocer sobre el surgimiento del Trabajo social, a continuación se presentan las Tesis sobre la Naturaleza del Trabajo Social.

#### **4.2.1. Tesis sobre la naturaleza del Trabajo Social**

Existen dos tesis que tratan de establecer las causas del origen del Servicio Social como profesión. Una es la Endogenista y la otra es la Histórico-crítica y ambas son extremas y excluyentes.

##### **a) Tesis Endogenista**

La Tesis Endogenista como lo plantea Montaña, (1998:9) “sostiene el origen del Servicio Social en la evolución, organización y profesionalización de las anteriores formas de ayuda de la caridad y de la filantropía, vinculada ahora a la intervención en la cuestión social”. Lo cual de alguna manera ha influido desde años atrás hasta nuestros días en las formas de ver a la profesión del Trabajo Social, sin tomar en cuenta que interviene en situaciones problemáticas que afectan a diversos actores sociales y mediante el análisis crítico de la realidad, contribuye al desarrollo humano, a la afirmación de los derechos y el fortalecimiento de las condiciones de los sectores sociales más vulnerables.

Es por ello que buscando un nuevo camino de análisis surge en oposición a la tesis Endogenista, una segunda tesis de interpretación sobre la génesis y naturaleza del Servicio Social la cual se presenta a continuación.

##### **b) Tesis Histórico-crítica**

La Tesis Histórico-crítica según Montaña, (1998:20) entiende el surgimiento de la profesión del asistente social como “un subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico, donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de clase hegemónica”.

Esta tesis contribuye a darle una nueva perspectiva al Servicio Social, el cual establece que el Servicio Social, tienen un enfoque de intervención en el contexto capitalista, tomando en cuenta las decisiones del Estado para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

Con los diferentes análisis del quehacer profesional, se inició una serie de encuentros de Trabajo Social, en los que prevalecieron inquietudes por investigar, teorizar, enseñar y ensayar un Trabajo Social verdaderamente latinoamericano, sin la influencia de la teoría norteamericana.

Por tal razón surge entonces la necesidad de un movimiento reconceptualizador el cual contribuye en gran manera al reconocimiento latinoamericano del Trabajo Social.

#### **4.2.2. La Reconceptualización**

La reconceptualización buscaba la modificación de presupuestos políticos, ideológicos y científicos, formuló su propia metodología y estableció una práctica profesional que respondía a una realidad social, económica, política y cultural latinoamericana. Estas reflexiones fueron a nivel académico y teórico. Como consecuencia se obtuvieron cambios significativos en las escuelas de Trabajo Social, se alcanzó un alto nivel de desarrollo y proporcionó respuestas concretas a problemas concretos y significativos para Latinoamérica.

La reconceptualización surge en los años sesenta en el Cono Sur, sin que se manifestara en nuestro país en la misma época según Alayon, (1998:84). “aunque su propuesta no produjo grandes cambios en la realidad, si se produjeron cambios en la concepción de los Trabajadores Sociales, en la explicación de la problemática social generando una toma de conciencia sobre el papel profesional”.

La reconceptualización del Trabajo Social es una tendencia con énfasis en la vida que presenta la renovación del Trabajo Social como desafío existencial, siendo una agente de cambio que tienen incidencia en la sociedad implementando líneas de acción, estableciendo estrategias adecuadas para la búsqueda de alternativas de solución y mejoramiento del bienestar social, a partir de la reconceptualización del Trabajo Social, la intencionalidad es cambiar y valorar sus capacidades, viendo a las personas como sujetos y no como objetos de intervención. Partiendo de los objetivos de intervención del Trabajo Social que a continuación se plantea.

### **4.2.3. Intervención Profesional**

En la intervención profesional según Kisnerman, (1998:163) “es necesario distinguir problemas acuciantes desencadenante y fundamentales estructurales; es decir la necesidad sentida y real. Precisar y delimitar el objeto, permite definir las intencionalidades de la intervención”.

Tomando en cuenta que el Trabajador Social, no solamente acompaña a los sujetos, sino interviene, se involucra, se compromete con esas personas, familias, grupos sociales y comunidades para que protagonicen mejores condiciones de vida, debido a que los profesionales del Trabajo Social, casi siempre han actuado como ejecutores de los programas o proyectos, sin participar en la toma de decisiones, por lo que se considera que los conocimientos y la actitud gerencial, contribuye a desarrollar una importante competencia profesional y operativa conformada por el desarrollo eficiente logrando de esa manera la capacidad para usar la metodología adecuada para gerenciar la intervención social, por tal razón a continuación es abordado el tema de Gerencia Social.

### **4.3. Gerencia Social**

La Gerencia Social, como lo plantea Kliksberg, (1995:43) “significa en la práctica cotidiana enfrentar singularidades; no es una operación organizacional tubular, sino otra de índole diferente, mucho más fluida, y de composición inter organizacional.” Por lo que se enfrentan a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. Así mismo plantea el autor que la gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

La Gerencia Social según Zamora, (2007:14) “es una propuesta estratégica que se ha constituido en un área de formación con el desarrollo de una estructura educativa y de asesoría para conformar personal preparado que enfrente la disminución hacia la

inversión en el sector social". Dentro de las tareas de esta gerencia está mantener la reproducción de las políticas redistributivas propias del capitalismo y generar estructuras y prácticas que faciliten ir desarrollando, por un lado, la maximización del mercado en la vida social, y por otro, el proceso de reforma del Estado (ya no de bienestar), que requiere el capitalismo en la onda recesiva en que se encuentra.

La gerencia social se integra bajo un discurso consecuente con la exigencia de avances democráticos en América Latina, la delegación de las responsabilidades estatales en materia de asistencia social, a las poblaciones y a las personas.

Esta propuesta de gerencia social también tiene un fundamento claro en la crítica a la burocracia que el capitalismo desarrolló en un momento de su historia, y que ahora requiere ir modificando, pero no eliminando; así que la crítica a la burocracia de los servicios sociales demanda "modernizar" estructuras y procedimientos, pero jamás racionalidades.

Los y las Trabajadoras Sociales con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, juegan un papel indispensable y fundamental dentro de la administración y gestión de una institución pública y/o privada, siendo un actor profesional mediador, entre el Estado y la sociedad civil. A ello responde el proyecto de intervención "promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez", debido a que se pretende contribuir al mejoramiento de la gestión institucional y posibilita mayor eficacia y eficiencia en su accionar, mediante la aplicación de la caja de herramientas que son un conjunto de herramientas o instrumentos de apoyan al logro de los objetivos y resultados que se tienen previstos.

#### **4.3.1. Caja de Herramientas de la Gerencia Social**

Las herramientas de la Gerencia Social, además de buscar una respuesta satisfactoria a las exigencias antes expuestas (manejo de la complejidad, incertidumbre, conflicto e innovación), apuntan también a tres logros que forman parte del enfoque y fundamentos de la Gerencia Social: la participación intra e interorganizacional, el logro de los

resultados y transformaciones esperados y la generación de conocimiento/aprendizaje organizacional.

Una de las herramientas de la gerencia social es el monitoreo y evaluación, siendo una opción metodológica que permite conocer los factores que sustentan la implementación e intervención profesional. Sulbrandt, (1994:380) plantea “para realizar esa evaluación se requiere, por una parte especificar una secuencia de pasos y las relaciones entre ellos, construyendo modelos o esquemas lógicos que muestren cómo los insumos llevan al producto del programa y por otra parte busca determinar cuál es la información requerida, para luego analizar la efectividad de los componentes y posibles enfoques alternativos a su implementación”.

Estas herramientas se aplican de manera participativa, lo que contribuye a potenciar la creatividad y el aprendizaje de los participantes, fortalecer el trabajo en equipos y desarrollar una visión compartida de los problemas y soluciones. En su conjunto, las herramientas que componen la caja, apoyan la implementación flexible de las políticas, programas y proyectos sociales, para dejar lugar a las correcciones oportunas que la acción de seguimiento de los mismos ayuda a identificar.

Las herramientas de la Gerencia Social constituyen tecnologías blandas de diseño y gestión de políticas, programas y proyectos, que facilitan el trabajo cooperativo que realizan los equipos técnicos de las distintas instituciones de gobierno conjuntamente con las demás organizaciones estatales y no-estatales involucradas en la gestión de respuestas ante las problemáticas que demanda la sociedad. El conjunto de instrumentos que conforman la “caja de herramientas” atiende dos necesidades principales de la gerencia social, a saber:

- Permite la adopción de un enfoque flexible y adaptativo del manejo de los programas y proyectos, que se diferencia significativamente del enfoque tradicional de implementación mecánica y rígida de los mismos.

- Provee instrumentos que fortalecen el carácter estratégico de la gerencia social, en tanto en cuanto facilitan la construcción de visiones de largo plazo y definición de los aspectos globales y significativos de la acción en el corto y mediano plazo.

Estos dos elementos del enfoque, adaptabilidad y visión estratégica, convierten a la Gerencia social en un instrumento fundamental para el logro de políticas públicas, programas y proyectos sean eficientes, eficaces, equitativas, sostenibles y democráticas, pero para lograr lo antes mencionado es necesario que el gerente social desarrolle habilidades los cuales le permitirán un mejor desempeño en el contexto en el que se desenvuelva.

#### **a. Gestión Estratégica**

La gestión estratégica es entendida según Goldratt y Abromov, (2002:16) “aquella de las acciones específicas derivadas o no de un plan estratégico. Su foco primordial se concentra en la ejecución, en la acción bajo el supuesto de que la única constante es el cambio y que se desea a través de este, generar una mejora”.

La gestión estratégica constituye una excelente herramienta para el logro planificado e integrado de objetivos y acciones con visión de futuro. Considerando que el futuro será diferente a lo vivido, por tanto la gestión estratégica intenta imaginar un mañana a partir de hoy, considerando los escenarios posibles a partir de las fuerzas de cambio ya perceptibles.

En otras palabras la gestión estratégica es una herramienta utilizada para delinear y orientar los procesos dentro de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, logrando de esa manera hallar alternativas de solución a la demanda de la sociedad y en consecuencia alcanzar el desarrollo, es por ello que a continuación se aborda un campo que se vincula con el quehacer de la carrera del Trabajo Social.

### **b. Planeación Estratégica**

Es una herramienta de la gerencia que permite desarrollar una visión futura de la organización para responder eficazmente a las necesidades de cambio. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual se clarifica la dirección futura de una organización en término de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectiva, acerca del quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones. No sólo para responder ante los cambios y demandas que les impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de sus intervenciones, sino para proponer concretar las transformaciones que requiere el entorno.

### **c. Plan de Acción**

Los planes de acción son instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de los proyectos y actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos en el Plan Estratégico.

En general, los planes se estructuran principalmente mediante proyectos de inversión, sin embargo, un plan debe contener también, el desarrollo de las tareas específicas, establecen líneas generales, colocan en un espacio definido de tiempo y responsabilidad las tareas específicas para contribuir a alcanzar objetivos superiores.

Se puede involucrar a distintos departamentos y áreas, estableciendo a los responsables de su cumplimiento en tiempo y forma. Generalmente incluye algún mecanismo o método de seguimiento y control, para que estos responsables puedan analizar si las acciones siguen el camino correcto.

Todos los planes de acción presentan su estructura de modo "personalizado" para cada proyecto, es decir, dependiente de los objetivos y los recursos, cada administrador presenta su plan de acción adecuado a sus necesidades y metas. Es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas, se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

#### **4.3.2. Habilidades del Gerente Social**

Si convenimos aquí denominar genéricamente Gerente Social a los que tienen a cargo tal tipo de actividades, nos resultará también más fácil comprender qué clase de procesos e interacciones debe afrontar en su práctica cotidiana. Por ello, han sido integradas en tres grupos de habilidades: procesuales, relacionales y actitudinales como perfil de un Gerente Social.

##### **a. Habilidades procesuales**

Se menciona según Kliksberg, (1998:135) “los principales dilemas de decisión en Gerencia Social son la turbulencia en los objetivos, la complejidad política de los procesos de implementación, la accesibilidad a los beneficiarios, la relevancia del estilo de gestión y las coordinación entre actores sociales”. En consecuencia, el perfil deseable del gerente social debe incluir necesariamente; la capacidad para gerenciar complejidad, orientación a la articulación social, capacidades para la concertación, gerencia de frontera tecnológica y la formación hacia el compromiso. Para lo cual estas necesidades se satisfacen a partir del cultivo permanente de las siguientes habilidades.

- Administrar la incertidumbre
- Articular los recursos existentes en redes de ayuda
- Ejercitar permanentemente la capacidad de concertación
- Utilizar la tecnología apropiada a cada contexto
- Articular hacia el compromiso con los resultados deseados

Estando en un contexto real, esta habilidad es necesaria debido a que en la intervención profesional, surge la incertidumbre a lo nuevo, a lo desconocido, a lo innovador, para ello es de suma importancia el saber administrar la incertidumbre, como también articular el compromiso hacia los resultados deseados, por lo que un buen gerente social, debe saber identificar, conflictos, obstáculos o limitaciones y convertirlos a su vez en oportunidades y de ello definir formas alternativas de gestión o de intervención.

### **b. Habilidades relacionales**

A partir de la evaluación de las habilidades individuales de generar visión compartida en la coordinación de acciones en el grupo, organización o proyecto, se expresan en las siguientes habilidades.

- Establecer relación
- Escuchar al otro como legítimo
- Construir consenso para definir la acción
- Acompañar sostenida y responsablemente los procesos acordados

Para lo anterior es importante que un gerente social cuente con estas habilidades por lo que su intervención no es de manera individual, sino hacia un colectivo, haciéndose necesario el poder establecer relación profesional con profesionales que se encuentra en su entorno, porque si bien es cierto la Gerencia Social, guía y dirige a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales hacia el logro de su misión, objetivos y metas en los procesos acordados en su intervención profesional.

### **c. Habilidades actitudinales**

En tercer lugar, se hace referencia a las habilidades actitudinales que se revelan con mayor facilidad de incorporación a la práctica del gerente social, se empieza por ellas y no por las procesuales o relacionales porque permiten visualizar con mayor claridad las situaciones conflictivas más frecuentes. El desarrollo de estas habilidades permite al gerente social, desenvolverse en los roles de descriptor y creador de la realidad.

La puesta en práctica de esta herramienta consiste en convertir la interpretación del paradigma tradicional al nuevo. Es por ello que dentro del nuevo paradigma se mencionan a continuación, los campos de la Gerencia Social.

#### **4.3.3. Campos de la Gerencia Social**

Los campos de la Gerencia Social según Moore, (1998:4) “campo haciendo referencia a un espacio de discusión e investigación dedicado a la exploración de preguntas prácticas”. Las preguntas prácticas exploradas por la gerencia social se relacionan con el ¿qué hacer? y ¿cómo hacer? para enfrentar los desafíos asociados con el buen desempeño de un sistema que propone promover el desarrollo social de manera eficaz, eficiente, equitativa y sostenible en espacios democráticos. El campo genera argumentos relativos a la mejor manera de orientar y desempeñar las tareas de la gerencia para el desarrollo social con el fin de generar valor público.

La Gerencia Social como lo plantea Blaistein, (2004:73) “es adaptativa y comprometida con propuestas de cambio social que promueven un desarrollo eficaz, eficiente, equitativo y sostenible, con propuestas relativas al desarrollo social con equidad y en democracia, así como hallar las mejores formas para lograrlo”.

Es por ello que un primer campo de la gerencia social es el Desarrollo Social, debido a que se centra en el análisis de los procesos, recursos y fenómenos que facilitan e impiden el logro de estos objetivos, explora los desafíos que se enfrentan en la búsqueda de mejoras sostenibles en las condiciones de vida dentro de un territorio, tomando en cuenta la colectividad y sus diversos segmentos.

Desde el campo del desarrollo social, la gerencia social adquiere una visión del mundo compenetrada por la comprensión de los grandes desafíos históricos, culturales, sociales y económicos; una conciencia del contenido valorativo del entendimiento del desarrollo; una sensibilidad sobre el entorno nacional y local que influye en las iniciativas para promover el desarrollo y un bagaje analítico que apoya la formación de

propuestas concretas para promoverlo con equidad y democracia. Es en este sentido, que el campo de gerencia social debe tener un referente espacial y temporal.

También es importante mencionar que un segundo campo de la gerencia social es la Política Pública como lo define Charles, (1991: 252) es la “fertilización cruzada entre la política y la ciencia”. El campo toma sentido cuando genera conocimiento sobre el proceso de formación de las políticas públicas y lo utiliza para mejorar este mismo proceso. En este sentido se plantea la gerencia pública como campo de análisis de propuestas relativas a la forma de gestionar desde las organizaciones públicas y sus operaciones.

Un tercer campo de la gerencia social es la Gerencia Pública debido a que se concentra en la gestión, como profesión, y en el gestor público, como el practicante de aquella. Se considera a los gerentes públicos como actores fundamentales en el desempeño adecuado de las funciones ejecutivas de las organizaciones públicas Lynn, (1996: 254) indica que la gerencia pública es “un campo altamente interdisciplinario que propone prácticas para coordinar y fortalecer la producción de ciertos tipos de comportamiento, relaciones y decisiones para resolver distintos tipos de problemas, con el fin de coordinar eficaz y eficientemente un sistema de intervención pública”.

#### **4.4. Desarrollo**

Cabe mencionar el planteamiento de Rostow, (1974:25) “el desarrollo es el avance de las fuerzas productivas hacia la plena satisfacción de las necesidades materiales, sociales y espirituales del hombre sobre la base de la elevación de la productividad de la fuerza de trabajo”.

Aunque en este avance se presentan esporádicos retrocesos, que no contradicen el movimiento dialéctico del hombre y la sociedad de lo inferior a lo superior. Es importante tener una idea general del concepto de desarrollo, para poder aterrizar a lo que es el desarrollo social que es un elemento fundamental para llevar a cabo el proceso de Práctica Profesional Supervisada, debido a que es el área de proyección

elegida para poder intervenir desde la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en una determinada comunidad mediante la interacción con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

#### **4.4.1. Desarrollo Social**

El Desarrollo Social es según Ander-Egg, (1995:43) “todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de los resultados de la actividad económica asegurando la educación, alimentación y nutrición”. Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, mediante la aplicación de una de las herramientas gerenciales; siendo el análisis situacional, se pudo determinar que existe una escasa participación ciudadana en los distintos ámbitos tales como; social, político, económico y cultural, lo cual no permite alcanzar el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Tomando en cuenta que el objetivo primordial del desarrollo social es mejorar la calidad de vida de todas las personas sin distinción o exclusión alguna, por lo que el desarrollo social exige entonces el aumento de oportunidades económicas, equitativas y el derecho de las personas a contribuir en el bien común, lo que conduce a lograr el desarrollo social de su comunidad.

#### **4.4.2. Desarrollo Territorial**

Cabe hacer mención que el desarrollo territorial es el tema macro de la intervención profesional desde la Práctica Profesional Supervisada. Entendiendo que el desarrollo territorial es según Friedmann, (1979) “el proceso de realizar transformaciones en aquellas estructuras productivas, tecnológicas, sociales y políticas, que impiden o dificultan el logro de mejores condiciones de vida”. Es un concepto por tanto que va más allá de cambios exclusivamente cuantitativos, incorporando una dimensión cualitativa y evolutiva de los procesos de desarrollo.

Sin duda alguna el desarrollo territorial es una nueva estrategia de desarrollo que, basada en el desarrollo endógeno y en la industrialización difusa, se centra en la

adecuada utilización de los factores sociales y económicos de cada espacio cuyo objetivo es construir capacidades individuales y colectivas a nivel local y municipal para mejorar la calidad de vida y la transformación de estructuras sociales, económicas y políticas que limitan esas capacidades. La acumulación del poder para hacer cosas a nivel local tiene como meta contribuir al bien común.

#### **4.4.3. Desarrollo Humano**

Considerando que el desarrollo humano se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de los miembros de una comunidad, con esto Marx, (1888: 64) dice “lo básico de la actividad humana es el trabajo colectivo, con el que se puede construir su espacio vital, definiéndolo como: el carácter histórico de la existencia humana y la organización social que el hombre crea; serán sus condiciones de subsistencia”.

El desarrollo humano puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaran los individuos. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. Por tal razón es importante la toma de conciencia de una o varias personas para despertar el interés, a que participen en los procesos de autogestión y lograr de alguna manera que las personas sean gestoras de su propio desarrollo.

Es por ello que la propuesta del proyecto está fundamentada mediante el estudio y el análisis que se realizó en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez en donde se pudo identificar un problema con sus respectivas causas y efectos que obstaculizan el desarrollo social de la comunidad.

#### **4.5. Municipalismo**

Los municipios se hicieron cargo de nuevas responsabilidades que los Estados (unitarios o federales) descentralizaron en medio de procesos de reforma muchas veces reduccionistas y eficientes, según Kliksberg, (1984:24) “asimismo, los municipios

se asociaron para gestionar más eficiente y eficazmente sus responsabilidades (tanto las propias como las delegadas) en sus territorios”.

El concepto de municipalismo puede explicarse así: “éste es un lenguaje universal basado en la participación, la colaboración y el respeto por lo público, una herramienta con la que los pueblos avanzan” (Echeverría, 2007:19). El municipalismo es un proceso basado en el compromiso de la ciudadanía y de las autoridades, en la intensa búsqueda de soluciones para vivir mejor; este proceso también tiene una fuerte relación con el gobierno local y la gobernanza, estableciendo autonomía en la toma de decisiones y construyendo políticas normativas, para el funcionamiento eficiente de un territorio.

Si bien es cierto, el municipalismo es un movimiento que se deriva de municipalidades y municipios, los cuales son los escenarios de intervención de la Práctica Profesional Supervisada, siendo una importante oportunidad de proyección social, contribuyendo de alguna manera en la satisfacción de necesidades sentidas en la institución municipal, considerando entonces que el municipalismo busca redefinir la acción política rescatando la tradición de participación ciudadana a nivel local mediante el gobierno local.

#### **4.5.1. Gobierno Local**

El Gobierno Local según Rousseau, (1762: 22) “una alternativa es que se estudia a los municipios desde la teoría política como una prolongación de las comunidades de base, asociaciones naturales, bajo este prisma se coincide con la tradición anglosajona e indigenista del municipalismo”, por lo tanto no habría tan sólo vinculación entre ambas entidades, sino una fusión conceptual, dos rótulos para una misma formación sociopolítica: comunidad y municipios como uno mismo.

En ello cabe mencionar la democracia, siendo aquella que está enmarcada en un pequeño territorio, ya que así es más fácil concurrir a las asambleas o reuniones, y es más fácil por ende conocer a los demás conciudadanos en dichas reuniones; también,

tiene que haber una relativa igualdad material entre los ciudadanos sin lo cual la igualdad no podría subsistir por largo tiempo en los derechos y en la autoridad.

Según Subirats, (1996: 26) “una de las funciones del gobierno local es detectar dónde están esos actores, movilizarlos y reforzar o crear de ser necesario los espacios para su encuentro e interacción, entre la sociedad civil y autoridades locales, en definitiva, las posibilidades de llevar adelante proyectos exitosos de desarrollo en el ámbito local dependen de las habilidades que tengan sus gobernantes para fortalecer a la comunidad”. Sin duda alguna el gobierno local se puede conceptualizar, mediante la acción de mando, de coordinación, de manejo o conducción de las decisiones que generan cambios y desarrollo en un determinado espacio territorial.

Por tal razón el proyecto de intervención “promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez” está dirigido al mejoramiento organizacional de la municipalidad, a obtener cambios positivos y contrarrestar debilidades, ayudará a despertar el interés de los ciudadanos a que se involucren en el desarrollo social de su municipio. Por lo que, durante el proceso de análisis se pudo identificar la escasa participación ciudadana en el desarrollo social, lo cual no permite alcanzar un verdadero desarrollo local en el municipio en mención.

#### **4.5.2. Autonomía Municipal.**

La autonomía municipal es un término usado para referirse a la facultad que tiene un ser humano o una institución, sea privada o pública, para realizar o no determinados actos, cuando este término se utiliza en las áreas del derecho y específicamente en el derecho público.

Según Dahl, (1997:107) el principio de la consideración igualitaria de los “intereses implica, ante todo, que para que sea posible considerar de forma igualitaria los intereses de cada individuo en un proceso de adopción de decisiones colectivas, deben ser equitativamente tratados y divulgados los intereses de las personas involucradas”. La autonomía municipal es un concepto abstracto que ha ido variando a lo largo de la

historia, que puede concebirse como una mezcla con la lucha por la participación del pueblo en las decisiones del estado, siendo su principal objetivo la democratización de la administración, para alcanzar un desarrollo local, dando respuesta a las demandas de la población.

La autonomía municipal según Fernández, (2007: 34), es “la facultad que posee el municipio para darse la estructura interna que estime adecuadamente y para ejercer las funciones que le son propias”. Realmente se considera que existirá una autonomía total cuando la municipalidad ejerza esas facultades en forma completamente independiente del gobierno central. En este caso la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez tiene como objeto lo referente a la organización, gobierno y administración, como expresión fundamental del poder local, lo cual le permite alcanzar el desarrollo del municipio.

Si bien es cierto, entre las limitaciones que afectan a la autonomía municipal se encuentran: la legalidad, unidad y solidaridad, equilibrio financiero, igualdad y respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas. Pero en base a la autonomía municipal es necesario tratar el tema de descentralización que a continuación es presentado.

#### **4.6. Participación**

Referente a la participación Rousseau, (1762:16) propone el modelo de contrato social, como “modo de defenderse de los desastres naturales. En el mismo se determinan los valores morales, el lenguaje, el derecho, etc., que son adquiridos por el hombre en sociedad; es decir, son normas inventadas, y por lo tanto se pueden cambiar”.

Sin embargo, a pesar de todos los males de la sociedad, no es deseable volver a la situación primitiva, aunque se hace necesario restaurar en la sociedad la libertad individual y eliminar las desigualdades. El contrato social supone la entrega de todos los derechos a la comunidad, no a un soberano, por lo que la voluntad general busca siempre el bien común. Lo que implica la necesidad que la sociedad civil participe,

desde sus contextos más cercanos, contribuyendo de alguna manera con el desarrollo a nivel local, logrando en ellos mejores condiciones de vida.

La participación es el proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Este proceso es dinámico, complejo y articulado, que implica diferentes momentos y niveles.

Su principal razón, es tomar decisiones mediante un proceso democrático, que cada ciudadano por lo menos tenga un sentido crítico en la problemática que se desee resolver, comprender los conflictos como algo inherente en la convivencia social y humana; para que cada comunidad realice proyectos en conjuntos con otras personas e instituciones que tengan un mismo fin, debiendo dichos ciudadanos intervenir en la toma de decisiones, manejando de manera adecuada los mecanismos de participación.

Todo ello con el propósito de señalar a la participación, como una unidad de análisis teniendo en cuenta diferentes tipos de participación; social, comunitaria, política y ciudadana, donde la actitud de los individuos, como principal elemento les permitan exigir sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones de sus dirigentes, de no ser así se corre el riesgo de ser únicamente una masa humana conducida a la voluntad de los gobernantes.

#### **4.6.1. Participación Ciudadana**

Cabe mencionar que Marshall, (1949:8) define la participación ciudadana “como la pertenencia plena a una comunidad y que dicha pertenencia se define como la participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación”. Todos los acontecimientos que suceden en las comunidades tienen como objetivo principal, interpretar la participación ciudadana en todos sus ámbitos (grupos comunitarios), generalizar sus escenarios socio políticos, creando una conciencia participativa, que haría que los ciudadanos comunes hagan uso de los medios constitucionales para hacer valer su opinión y derechos.

La participación ciudadana según Merino, (1996:11) “significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones de la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuyen sus costos y beneficios”.

En un plano más amplio la participación ciudadana significa tomar parte de una manera intensa en las actividades de un grupo o institución, exista o no la posibilidad real de intervenir en las decisiones de los gobiernos locales, por ello es posible decir, que la participación ciudadana se puede determinar como un acto social colectivo y determina dos elementos complementarios que son la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal en los distintos espacio que se presentan en el contexto social.

La participación ciudadana como lo plantea Correa, (1998:184) “se levanta como un factor estratégico que puede afianzar la gobernabilidad y la democracia”. Entendiendo que la participación ciudadana comprende aquel conjunto de acciones colectivas por medio de las cuales la población, conjuntamente con las instituciones del sector social y autoridades locales, identifican problemas y necesidades, además elaboran propuestas, planifican y llevan a cabo programas y proyectos con el fin de promover el bienestar social.

Es por ello que, la participación ciudadana debe asegurar la capacidad de los ciudadanos de intervenir en lo público y este Derecho sólo es posible si se promueve una articulación entre gobierno y sociedad civil; considerando que para alcanzar la participación de la sociedad civil es necesario que se fomente el liderazgo, tema que a continuación es presentado.

#### **4.6.2. Ciudadanía**

La ciudadanía es un concepto amplio y frecuentemente complejo en su comprensión, así como en su funcionalidad dentro de la sociedad, generalmente este concepto se asocia a las cualidades de un ciudadano, hablando de obligaciones y deberes. En consecuencia puede decirse que la interrelación existente en la sociedad, generalmente

crea en las personas, el ideal de formar parte de un grupo, asumiendo normas y ejerciendo derechos, que son establecidos dentro del mismo grupo al que pertenece.

La ciudadanía es para Marshall, (1992:21) "aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad". La ciudadanía desarrolla un tipo de igualdad compatible con otros tipos de desigualdad, en una relación compleja con ellos; pone un tipo de igualdad en un modelo ideal.

Su legitimación, aunque pueda parecer paradójico, reside en su función integradora de lo desigual, pues tiende un lazo solidario y de identidad por encima de la desigualdad que tolera y supone. Frente al sentimiento, el parentesco, la ficción de una descendencia común, en definitiva, los vínculos étnicos y culturales que constituyen el lazo de unión de la comunidad.

La ciudadanía requiere otro vínculo de unión distinto, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basado en la lealtad a una civilización como patrimonio común. Es una lealtad de hombres libres, dotados de derechos y protegidos por un derecho común.

La convivencia en sociedad es un pilar fundamental de la ciudadanía, por ello los ciudadanos necesariamente tendrán en cuenta que deben actuar con responsabilidad y compromiso, "requiriendo de conocimientos del pasado y el presente de la sociedad, así como capacidades para pensar soluciones o alternativas a los problemas sociales, pero también requiere participar, aplicar de alguna manera los conocimientos sociales a la realidad social política o cultural" (De Alba, García y Santisteban, 2012:13).

#### **4.6.3. Liderazgo**

El liderazgo según Weber, (2007: 34) se define en tres tipos de liderazgo que se refieren a otras tantas formas de autoridad, "el líder carismático, el líder tradicional y el líder legal, que asciende al poder por los métodos oficiales, ya sean las elecciones o votaciones, o porque demuestra su calidad de experto sobre los demás".

Cabe mencionar que el liderazgo es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser de las personas o un grupo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de metas y objetivos.

El liderazgo según French y Bell, (1996:64) es “un proceso altamente interactivo y compartido, en el cual los miembros de todos los equipos desarrollan habilidades en un mismo proceso; estableciendo dirección, visión y estrategias para llegar a una meta, alineando a las personas y al mismo tiempo motivándolas”.

El liderazgo implica la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo o equipo. De ahí la importancia de fomentar el liderazgo en la sociedad civil, para lograr que contribuya en los procesos de desarrollo social de su comunidad.

## Fuentes Consultadas

### Libros

- Alayón, N. (1998). Trabajo Social Latinoamericano: a sus 40 años de la Reconceptualización. 1era Edición. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Ander-Egg, E. (1995). Diccionario de Trabajo Social. Argentina: Lumen.
- Ander-Egg, E. (1992). Introducción al Trabajo Social. España: Siglo XXI.
- Andreu, R. y Sieber, S. (1999). La gestión integral del conocimiento y del aprendizaje. Madrid: Paidós.
- Arriola, Q. (2007). Desarrollo Humano: una introducción conceptual. Programa del Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD. Textos para las nuevas generaciones. Guatemala: Paidós Barcelona.
- Bellamy, R. (1992) El Liberalismo y la Sociedad Moderna. Washington: Diada Editorial.
- Berkeley, G. (1990). Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano. Madrid: Editorial Gredos.
- Blumer, H. (1982). Interaccionismo Simbólico. Perspectiva y Método. Barcelona: CLAD Editorial.
- Bolos, S. (2003). Los Dilemas de la Participación en Gobiernos Locales, Universidad Iberoamericana Santa Fe. Estados Unidos: Editorial Americanes.
- Charles, E. (1991). Proceso de elaboración de Políticas Públicas. Madrid: KNOFF.
- Correa, E. (1998). Participación Ciudadana y Gobernabilidad. En Una Ciudadanía que Crece, Flasco Chile: ILPES.
- Dahl, R. (1967). La Democracia Pluralista en Rand de Estados Unidos: Chicago.
- Dahl, R. (1997). El Poder de la Democracia. Madrid: Claves.
- De Alba, N., García, F. y Santisteban, A. (Eds.). (2012). Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales. España: Diada editorial.
- Dilla, H. (1996). La Democracia en Cuba y el diferendo con Estados Unidos. La Habana: CEA.
- Drucker, P. (1993). Administración y Futuro. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

- Echeverría, F. (2007). El Municipalismo como fuente del Desarrollo Urbano. Guadalajara: PP editorial.
- Fernández, R. (2007). Derecho Municipal Chileno. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Freire, P. (1973). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI.
- French, W y Bell, C. (1996) Desarrollo Organizacional. México: Editorial Prentice Hall.
- Friedmann, J. (1979). Territorio y sus Funciones. Londres: Editorial MIMDES.
- Granados, C. (1993). Conceptualización y definición de autogestión. Ponencia presentada en el Taller de Formación en la Autogestión en el Seminario Salesiano en Aibonito. Puerto Rico: Editorial UCO.
- Kisnerman, N. (1998). La Intervención del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Kliksberg, B. (1984). La Reforma administrativa en América Latina. Una revisión del marco conceptual, en la reforma de la administración pública en América Latina, Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid España: Editorial EUNSA.
- Kliksberg, B. (1995). Las Perspectivas de la Gerencia en los años 90. En Kliksberg (comp). Pobreza, el drama cotidiano. Clave para una nueva gerencia social eficiente. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Lukes, S. (1999): Ciudadanía, justicia social, identidad y participación. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Lynn, L. (1996). Análisis de Políticas Públicas y Gestión Pública. Primera Edición. Washington: Editorial Americanas.
- Marshall, T. (1949). Participación Ciudadana. Madrid: Alianza Editorial.
- Marshall, T. (1992). Ciudadanía y Clase Social. Madrid: Alianza.
- Marx, C F. (1888). Categorías Fundamentales. Editorial del Rectorado UCV.
- Mead, G. (1972). Espíritu, persona y sociedad. Tercera Edición. Buenos Aires: Paidós.
- Merino, M. (1996). La participación Ciudadana en la Democracia Ilpes, CEPAL, Quito.

- Montaña, C. (1998). La Naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Brasil: Cortez.
- Moore, M. (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el Sector Público. Paidós. Buenos Aires: Editorial América Actual.
- Oakley, P. (1999). La Práctica de la participación. Oficina Internacional del trabajo. Londres: UNL ediciones.
- Pérez, S. (1997). Gobierno y Participación Ciudadana. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rostow, W. (1974). Las Etapas del Crecimiento económico, un manifiesto no comunista. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J. (1762). El Contrato Social. Madrid: Edaf.
- Subirats, J. (1996) Educación y Gobierno Local. Ariel-CEAC.
- Sulbrandt, J. (1994). La Evaluación de los programas sociales. Una perspectiva crítica de los modelos usuales, en Kliksberg, Bernardo (comp.) Pobreza. Un tema impostergable. Caracas: CLAD/PNUD.
- Weber, M. (1983), Economía y Sociedad. México: F.C.E.
- Zamora, E. (2007). Modelo para la Gerencia Socialista. Venezuela: Universidad de Granada.
- Ziccardi, A. (1998). Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas. México: IISUNAM.

### **Artículos de Revistas.**

- Blaistein, N. (2004). Sobre la gerencia social: campo de conocimiento y acción. Documento interno INDES. Estados Unidos, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).
- Kliksberg, B. (1998). Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones claves. En Revista de Administración Pública Uruguay N° 19.

### **Web-grafías.**

- Goldratt, E., Goldratt, R. y Abramov, E. (2002). Estrategias y Tácticas. Recuperado de <http://www.revistavirtualpro.com/files/ed-201301.pdf>
- PNUD, (2009). Guatemala: hacia un Estado para el Desarrollo Humano. Recuperado de <http://desarrollohumano.org.gt/content/indh-2009-2010pdf>
- Uranga, B. (2001). Redes y Causas Ciudadana. Recuperado de <https://sites.google.com/site/redesycausasciudadanas/el-ejercicio-ciudadano-por-parte-de-grupos-en-las-redes-sociales>
- Weber, M. (2007) Tipos de Liderazgo. Recuperado de <http://quatromasuno.blogspot.com/2007/10/tipos-de-liderazgos-que-distingue-max.html>

# **ANEXOS**

Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Sede Regional La Antigua Guatemala

**Plan de Sostenibilidad del proyecto:  
“Promoción de Prácticas de Ciudadanía desde  
la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”**

La Antigua Guatemala, mayo 2014

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción-----	1
Justificación-----	2
Objetivos-----	3
Metodología-----	3
Involucrados-----	3
Plan de Acción-----	5

## **Introducción**

El presente documento corresponde al plan de sostenibilidad, siendo indispensable para darle continuidad al proyecto ejecutado, dentro de la Práctica Profesional Supervisada, por tal razón el plan de sostenibilidad contiene elementos claves que fueron tomados en cuenta a partir de las recomendaciones e ideas identificadas en los diferentes procesos, que tienen por objetivo viabilizar las rutas a tomar en el futuro.

El plan de sostenibilidad es presentado en base a los siguientes elementos: justificación en donde se detalla la importancia del documento y los beneficios que conlleva darle seguimiento al proyecto, también se encuentran los objetivos los cuales guían las actividades a realizar, así mismo se describe la metodología que se utilizó para tener como resultado el documento, mencionando cada paso para poder lograrlo.

Finalmente se presenta un cuadro, tomando en cuenta los procesos para implementar y de esa manera asegurar la continuidad del proyecto, se describen las actividades necesarias, el tiempo en que deben ser implementadas dichas actividades y los responsables para cada actividad presentada.

Se espera en base al presente plan, darle sostenibilidad al proyecto de intervención, para continuar promoviendo la participación ciudadana en el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

## **Justificación**

Considerando la importancia de darle continuidad a las acciones y actividades propuestas a partir del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez debido a que es importante que la institución y todos los involucrados en el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada, cuenten con una guía que oriente los procesos a seguir para el seguimiento del proyecto, logrando de esa manera el resultado esperado.

El plan de sostenibilidad se elaboró tomando en cuenta las propuestas, ideas, opiniones y puntos de vista de la población destinataria del proyecto, considerando que dichas propuestas son la esencia de lo que debe realizarse para lograr su mayor efectividad e impacto. Es importante hacer mención que durante la elaboración del plan, existió interés de parte de las autoridades municipales y de la población destinataria del proyecto, para darle continuidad a los procesos de desarrollo social con enfoque de participación ciudadana.

El plan de sostenibilidad va más allá de guiar a la municipalidad en el proceso de promover la participación ciudadana, sino que tiene a bien incorporar a los involucrados, logrando en ellos que sean parte importante del proceso, en donde los distintos actores sociales unifiquen su trabajo asumiendo responsabilidades, gestionando con instituciones con las que se puede establecer coordinaciones, como también desarrollando capacidades e incorporando voluntades, para lograr con éxitos los resultados esperados del proyecto de intervención.

## **Objetivo General**

Contribuir con la sostenibilidad de los procesos y acciones definidas mediante el proyecto de intervención denominado “Promoción de Prácticas de Ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.

## **Objetivos Específicos**

- Garantizar el seguimiento de las acciones propuestas a partir del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía en busca del desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Orientar los procesos a seguir, entre los actores sociales involucrados para definir coordinaciones interinstitucionales que permitan viabilizar el proceso de implementación.

## **Metodología**

La metodología utilizada en este proceso fue participativa, debido a que se desarrollaron diferentes técnicas y se trabajó en quipo, con los involucrados del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada, para la obtención de las acciones que forman parte del plan de sostenibilidad. Es importante mencionar que se tomó en cuenta la sistematización de experiencias de la población destinataria del proyecto, retomando lo más importante de cada fase implementada dentro del proyecto, en base a ello se estableció una matriz del plan de sostenibilidad, considerando las posibles actividades, el tiempo y los responsables.

## **Involucrados**

El plan de sostenibilidad es elaborado para darle continuidad a los procesos que fueron desarrollados en el proyecto de intervención, mediante la Práctica Profesional Supervisada, proyecto en el que se trabajó con diferentes actores involucrados, entre ellos se mencionan: autoridades municipales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por lo tanto en el plan de sostenibilidad se toma en cuenta los siguientes elementos: objetivos, actividades y responsables representados en una matriz que contiene los insumos para el seguimiento del proceso, los cuales se describen mediante un plan de acción.

## Plan de Acción

Objetivo	Actividad	Metodología	Tiempo	Responsable
<p>Incorporar las acciones estratégicas del plan de acción formulado, en las acciones y posibles proyectos que contemplará el Plan Operativo Anual (POA) 2015-2016 de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizando las acciones que propone el plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía.</li> </ul>	<p>Se realiza en conjunto con la comisión de seguimiento, Dirección Municipal de Planificación y Oficina Municipal de la Mujer, tomando en cuenta los aspectos de la experiencia del año anterior.</p>	<p>Los días miércoles de la segunda y tercer semana del mes de agosto del año 2014.</p>	<p>Director de la Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Comisión de Seguimiento</p>
<p>Gestionar apoyo de financiamiento para la implementación de las acciones estratégicas para la promoción de las prácticas de ciudadanía en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación interinstitucional.</li> <li>Desarrollo de reuniones para negociación y consenso de apoyo financiero, para la implementación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.</li> </ul>	<p>En las reuniones se presentan las actividades a realizarse con los diferentes actores para llevar a cabo el plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía.</p>	<p>Las cuatro semanas del mes de agosto del año 2014.</p>	<p>Director de la Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Comisión de Seguimiento</p>
<p>Sensibilizar a la población de San Bartolomé Milpas Altas, sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborando un plan de trabajo donde se incluyan acciones principales para llevar a cabo la sensibilización de los ciudadanos en el tema de participación ciudadana</li> <li>Ejecución de las acciones establecidas para la sensibilización de la población en el tema de participación ciudadana.</li> </ul>	<p>El plan de trabajo se elabora con la participación de la comisión de seguimiento, Dirección Municipal de Planificación y Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>A través de talleres participativos aplicando metodologías participativas en base a la educación popular, para que los integrantes de COCODES, líderes comunitarios, grupos de mujeres, logren asumir con más conocimiento y responsabilidad el cargo que desempeña, utilizando documentos entendibles y prácticos para el mejor entendimiento de los temas.</p>	<p>Todos los lunes de los meses de Septiembre a Octubre del año 2014.</p>	<p>Concejo Municipal</p> <p>Director de la Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Comisión de Seguimiento</p>

Objetivo	Actividad		Tiempo	Responsable
<p>Implementar procesos formativos en temas de interés social, dirigidos a los grupos organizados en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de temas de interés para la sociedad civil, con enfoque de Participación Ciudadana.</li> <li>• Implementación de los procesos formativos a partir de las acciones de estrategias que surgieron del plan de acción formulado.</li> </ul>	<p>Se realiza en conjunto con la comisión de seguimiento, Dirección Municipal de Planificación y Oficina Municipal de la Mujer, tomando en cuenta temas sociales que respandan a los intereses y necesidades de la población.</p> <p>Realizando talleres participativos con metodologías participativas, en las que cada actor social, participa, opina y propone, de acuerdo a sus necesidades y experiencias de vida.</p>	<p>El primer lunes de cada mes, de febrero a julio del año 2015.</p>	<p>Director de la Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Comisión de Seguimiento</p>
<p>Evaluar el proceso de las acciones estratégicas contempladas dentro del plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del informe de resultados alcanzados durante el proceso de seguimiento.</li> <li>• Desarrollo de reunión de presentación y análisis de los resultados del seguimiento al plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía.</li> </ul>	<p>Realizando reuniones de trabajo para verificar el avance de las actividades y a la vez los resultados alcanzados durante el proceso de seguimiento.</p> <p>Realizando una reunión con los involucrados institucionales, Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación y Oficina Municipal de la Mujer, como también la Comisión de Seguimiento para realizar un análisis en base a los resultados obtenidos mediante la implementación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.</p>	<p>Tercera y cuarta semana del mes de agosto del año 2015.</p>	<p>Director de la Dirección Municipal de Planificación</p> <p>Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Comisión de Seguimiento</p>

Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Departamento de Trabajo Social  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Sede Regional La Antigua Guatemala

**Resumen Ejecutivo:**  
**Plan de Acción para la promoción**  
**de prácticas de ciudadanía desde la**  
**Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**

Elaborado por: Delia Beatriz Vásquez Velásquez.

Con la participación de:  
Líderes y Lideresas Comunitarias,  
Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES  
y Grupos de Mujeres.

La Antigua Guatemala, mayo del 2014

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción-----	1
Justificación-----	2
Objetivos-----	2
Síntesis del proceso-----	3

## **Introducción**

El presente documento corresponde al resumen ejecutivo del Plan de Acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, siendo el primer resultado alcanzado en la ejecución del proyecto de intervención denominado “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.

El plan de acción formulado constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales tales como: Líderes y Lideresas, Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y Grupos de Mujeres.

En este informe ejecutivo se presenta la síntesis del documento de plan de acción formulado, tomando en cuenta los siguientes elementos: la justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, las acciones estratégicas y el proceso del producto obtenido, el cual se llevó a cabo en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

## **Justificación**

En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, la participación ciudadana es proporcionalmente baja, debido a que existen muy pocos grupos organizados y generalmente los Concejos Comunitarios de Desarrollo y Líderes Comunitarios, tienen poca incidencia en la toma de decisiones en los procesos de desarrollo local.

Entendiendo que la participación ciudadana comprende aquel conjunto de acciones colectivas por medio de las cuales la población, conjuntamente con las instituciones del sector social y autoridades locales, identifican problemas y necesidades, elaboran propuestas, planifican y llevan a cabo programas y proyectos con el fin de promover el bienestar social.

## **Objetivo General**

Promover la Participación Ciudadana en el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

## **Objetivos Específicos**

- Fomentar la Participación Ciudadana en los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
- Fomentar en Líderes Comunitarios y Grupos Organizados, el tema de Ciudadanía y Participación Ciudadana en el Desarrollo Local.
- Fortalecer la Participación Ciudadana en Autoridades Municipales, para mejorar los espacios de participación en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

## **Síntesis del proceso**

Este proceso participativo tuvo una duración de 4 meses, en el que paso a paso se realizaron diversas actividades en las que prevalecieron 5 talleres para la formulación del plan de acción, visualizando el futuro deseado para el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Lo más importante de este proceso, lo constituyen las

acciones estratégicas, para la implementación del plan de acción y con el fin de cumplir con los objetivos establecidos, el mismo se desarrolló de acuerdo a tres fases, cada una con sus acciones estratégicas permitió dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

**Fase I: Sensibilización sobre la Participación Ciudadana a Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE.**

- Implementar talleres de capacitación en los Concejos Comunitarios de Desarrollo, sobre el tema de participación ciudadana y temas que se relacionan con la participación ciudadana.
- Implementar talleres de capacitación sobre las leyes que validan la participación ciudadana, leyes tales como: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Descentralización, Código Municipal, Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Desarrollo Social y Acuerdos de Paz.

**Fase II: Reconocimiento de la Participación Ciudadana en el Liderazgo Comunitario y Grupos Organizados.**

- Implementar talleres de capacitación, sobre el tema de participación ciudadana y temas que se relacionan, dirigidos hacia líderes comunitarios para su ciudadanía activa.
- Intercambiar experiencias y conocimientos entre los diferentes grupos organizados que intervienen en la comunidad.

**Fase III: Fortalecimiento Institucional sobre la Participación Ciudadana.**

- Implementar talleres de capacitación hacia Autoridades Municipales para su sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana, para alcanzar el desarrollo social del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Implementar talleres de capacitación hacia el personal municipal, para su fortalecimiento en el tema de la participación ciudadana.

En el desarrollo de los talleres para la formulación del plan; el dialogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, los problemas y soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los resultados previamente planificados. El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque de Participación Ciudadana facilitado por la Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM, Institución Utz Samaj y Asociación Sotz'il, contando con el apoyo del Alcalde Municipal, Concejo Municipal, la Oficina Municipal de la Mujer y el acompañamiento técnico de la Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM y la Universidad Rafael Landívar.

El plan de acción formulado es presentado en sus principales elementos para su formulación tales como: justificación, objetivo general, objetivos específicos, resultados, indicadores, acciones estratégicas, cronograma, responsables, recursos, presupuesto, evaluación y monitoreo, como también una parte complementaria correspondiente a los anexos en cuanto al proceso participativo de la formulación del dicho plan.

El plan de acción reúne el conocimiento de los participantes sobre la situación actual del municipio, combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales, siendo el plan de acción un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se desarrolla el individuo, la familia y la comunidad.

Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Departamento de Trabajo Social  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Sede Regional La Antigua Guatemala

**Resumen Ejecutivo:**

**Integración de la Comisión encargada para dar Seguimiento  
al Plan de Acción para la promoción de prácticas de ciudadanía  
desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.**

Elaborado por: Delia Beatriz Vásquez Velásquez.

Con la participación de:

Líderes y Lideresas Comunitarias,  
Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES  
y Grupos de Mujeres.

Antigua Guatemala, mayo del 2014

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción-----	1
Justificación-----	2
Objetivos-----	2
Síntesis del proceso-----	2

## **Introducción**

El presente documento corresponde al resumen ejecutivo de la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción formulado para la promoción de prácticas de ciudadanía, siendo el segundo resultado alcanzado de la ejecución del proyecto de intervención denominado “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.

La integración de la comisión de seguimiento al plan de acción se realizó con el propósito de que dicha comisión trabaje en velar, gestionar y coordinar para que se tomen en cuenta las acciones estratégicas consideradas en el plan de acción formulado de manera participativa con la población destinataria del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada.

En este informe ejecutivo se presenta la síntesis de la integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción, tomando en cuenta los siguientes elementos: justificación, el objetivo general, los objetivos específicos y el proceso del producto obtenido.

## **Justificación**

La integración de la comisión encargada de dar seguimiento al plan de acción formulado, está contemplado como el plan de sostenibilidad para la implementación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía, considerando que es necesario que exista una comisión encargada de trabajar en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, para que se tome en cuenta la propuesta del plan de acción formulado de manera participativa con la población destinataria del proyecto de intervención y de esa manera hacer valer la voz de la población, comprendiendo que la comisión de seguimiento, es integrada sin discriminación étnica, religiosa, ni de género, siendo una entidad civil, con fines eminentemente para la implementación del plan de acción.

## **Objetivo General**

Coordinar con la Oficina Municipal de la Mujer para que se tomen en cuenta las acciones estratégicas consideradas en el plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

## **Objetivos Específicos**

- Velar para que se lleve a cabo la implementación del plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.
- Gestionar con las instituciones propuestas en el plan de acción para llevar a cabo las acciones estratégicas para continuar con la promoción de las prácticas de ciudadanía.

## **Síntesis del proceso**

Este proceso de integración se llevó a cabo mediante una reunión de trabajo en la que participaron la población destinataria del proyecto, representante de la Dirección Municipal de Planificación DMP y la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer OMM.

La integración de la comisión de seguimiento se realizó de manera democrática, mediante propuestas y votación por los participantes; entre los participantes se realizaron propuestas y se le dio un tiempo para que las personas planteadas expresaran si aceptaban y porque lo hacían y luego de escucharlas, se procedió a hacer un listado de seis personas, y por último, se sometió a votación quedando integrada la comisión por las siguientes cuatro personas elegidas de manera democrática:

- Iris Apxuac Santander Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Alfredo Apxuaca Cajbón, representante de Concejo Comunitario de Desarrollo.
- Miriam Regina Apxuac Apxuac, lideresa sector Deporte.
- José Edwin Martínez Martínez, jefe de la Policía Municipal de Tránsito.

También fue tomado en cuenta la necesidad que la comisión integrada elaborara su plan de trabajo, por ello se llevó a cabo una segunda reunión en la que se tuvo como propósito que la comisión de seguimiento integrada definiera objetivos, actividades y responsables para darle seguimiento al plan de acción para la promoción de prácticas de ciudadanía.

En esta segunda reunión se percibió un clima agradable, por lo que la comisión trabajó, opinó, discutió y consensuó su plan de trabajo. Es importante destacar, que la función de la comisión de seguimiento como actor social, será que, el plan de acción formulado tenga un proceso de monitoreo y evaluación, verificando que la propuesta de la población se lleve a la ejecución y que no quede como un documento engavetado sin que se logren los resultados planteados por el grupo de personas que se involucraron en el proceso. Se obtuvo como resultado de la reunión; objetivos definidos, actividades establecidas y responsables delegados para darle seguimiento al plan de acción formulado.

## **Fichas Técnicas de Proyectos**

En este apartado se presenta una cartera de proyectos que fueron identificados durante la elaboración del Plan General de Práctica Profesional Supervisada, los cuales surgieron mediante el Análisis Estratégico del problema seleccionado para la Práctica Profesional Supervisada, en dicho análisis se establecieron cinco líneas de acción y para cada línea de acción se propusieron cinco posibles proyectos haciendo un total de veinticinco posibles proyectos, de los cuales se ejecutó un proyecto denominado “Promoción de prácticas de ciudadanía desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.

Por ello a continuación se dan a conocer las fichas técnicas de los proyectos faltantes, los cuales se proponen como aporte a la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez para fortalecer el quehacer de la municipalidad y responder a las necesidades y problemáticas de la población.

## Ficha Técnica No. 1

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de alternativas de solución para atender las necesidades que demanda la población a través de la gestión de proyectos de desarrollo”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en el diseño de alternativas de solución para atender las demandas de la población, lo cual contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez mediante la gestión de proyectos de desarrollo.
- **Objetivo General:** Contribuir con la gestión de proyectos de desarrollo desde la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante la propuesta de alternativas de solución para atender las necesidades que demanda la población.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Junio del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Alternativas de solución diseñadas para atender las necesidades que demanda la población mediante la gestión de proyectos de desarrollo.
  - Integrada la comisión encargada para dar seguimiento a las alternativas de solución de las necesidades que demanda la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Un grupo de ciudadanos capacitados en el tema gestión de proyectos de desarrollo.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q125,250.00

## Ficha Técnica No. 2

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de una acción estratégica para el fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, en la gestión de proyectos que beneficien a la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención se basa en el diseño de una acción estratégica, lo que contribuirá al fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP en el tema de gestión de proyectos que beneficien a la población San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con la municipalidad mediante el diseño de la acción estratégica, para el fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP en la gestión de proyectos de desarrollo.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Junio del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica diseñada para el fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP en la gestión de proyectos de desarrollo.
  - Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y Dirección Municipal de Planificación DMP, capacitados en el tema de gestión de proyectos de desarrollo.
  - Comité conformado para la implementación de la acción estratégica.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,250 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q120,500.00

### Ficha Técnica No. 3

- **Nombre del Proyecto:** “Desarrollo de talleres de capacitación que promuevan el desarrollo local en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en el desarrollo de talleres de capacitación para promover en los líderes comunitarios el desarrollo local del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Capacitar a los líderes comunitarios para fortalecer sus conocimientos y de esa manera lograr mayor incidencia en los procesos de desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Junio del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Líderes comunitarios capacitados en el tema de desarrollo local.
  - Comisión conformada para darle seguimiento a la implementación de talleres de capacitación en el tema de desarrollo local.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,150 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q110,000.00

#### Ficha Técnica No. 4

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de una acción estratégica que le permita al Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, incluir en su planificación los distintos sectores que son un potencial para alcanzar el desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en el diseño de una acción estratégica que le permitirá al Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, incluir en su planificación los distintos sectores, tomando en cuenta que son un potencial para alcanzar el desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con la gestión institucional de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante el diseño de la acción estratégica que le permitirá al Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, tomar en cuenta los distintos sectores en su planificación, para lograr el desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Mayo del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica diseñada para incluir los distintos sectores en la planificación de Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP.
  - Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, capacitados en los temas de planificación y desarrollo local.
  - Integrada la comisión encargada para dar seguimiento a la acción estratégica para incluir los distintos sectores en la planificación de Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,200 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q130,250.00

## Ficha Técnica No. 5

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de una acción estratégica para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención, consiste en la formulación de una acción estratégica, para lograr el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez lo que permitirá que los proyectos de desarrollo tengan un enfoque social considerando a las personas como principal actor social del desarrollo de la comunidad.
- **Objetivo General:** Contribuir con la Municipalidad, mediante la formulación de la acción estratégica para lograr que el Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP trabajen con enfoque social en busca de mejorar las condiciones de vida de la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Julio a Octubre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica formulada para lograr el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP.
  - Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y la Dirección Municipal de Planificación DMP, con conocimiento amplio de sus funciones para mejorar su trabajo.
  - Mejores condiciones de vida de la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,250 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q124,150.00

## Ficha Técnica No. 6

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de una acción estratégica para el fortalecimiento de la participación ciudadana dentro del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, que permita involucrarse en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención se basa en el diseño de una acción estratégica, para el fortalecimiento de la participación ciudadana dentro en: Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, lo cual permitirá el involucramiento de la población en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con el fortalecimiento de la participación ciudadana para lograr el involucramiento de los ciudadanos dentro de Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Septiembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica diseñada para el fortalecimiento de la participación ciudadana dentro de Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE y Concejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.
  - Grupo de ciudadanos capacitados en el tema de participación ciudadana en los procesos de desarrollo social.
  - Incidencia de los grupos organizados en los procesos de desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q136,250.00

## Ficha Técnica No. 7

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento en la organización de los ciudadanos en el Desarrollo Social, del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en el diseño de un plan de acción para el fortalecimiento en la organización de los ciudadanos, considerando que si la población se encuentra organizada juntos podrán plantear sus demandas y necesidades ante las autoridades municipales.
- **Objetivo General:** Contribuir con el fortalecimiento de los grupos organizados en el desarrollo social, del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Junio del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Plan de acción diseñado para el fortalecimiento en la organización de los ciudadanos.
  - Grupos organizados capacitados en el tema de Desarrollo Social.
  - Incidencia de los ciudadanos organizados en el Desarrollo Social de su comunidad.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,000 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q123,500.00

## Ficha Técnica No. 8

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de una acción estratégica que promueva la incidencia sociopolítica de los ciudadanos en el Desarrollo Social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en el diseño de una acción estratégica que promueva la incidencia sociopolítica de los ciudadanos, considerando que al alcanzar incidencia sociopolítica de la población se logrará dar un paso hacia el verdadero Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con la gestión institucional de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez para promover la incidencia sociopolítica de los ciudadanos en el Desarrollo Social del municipio.
- **Período de Ejecución:** De Febrero a Junio del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica diseñada para promover la incidencia sociopolítica de los ciudadanos en el Desarrollo Social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Conformación de comité de seguimiento a la acción estratégica.
  - Un grupo de ciudadanos fortalecidos en conocimientos respecto a temas relacionado a la incidencia sociopolítica.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q138,500.00

## Ficha Técnica No. 9

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de un plan de acción que beneficie a los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en la formulación de un plan de acción que abarque los principales problemas de la población, para lograr que estos sean atendidos y de esa manera mejorar las condiciones de vida en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con la Municipalidad a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la formulación de un plan de acción para atender los principales problemas en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Abril a Septiembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Plan de acción formulado para mejorar las condiciones de vida de la población.
  - Conformación de un comité para dar seguimiento al plan de acción en coordinación con la municipalidad.
  - Un grupo de ciudadanos capacitados en cuanto a la formulación de propuestas para atender a los principales problemas.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,300 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q125,250.00

## Ficha Técnica No. 10

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de una acción estratégica para que el personal se empodere de sus funciones en la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto es una propuesta basada en el diseño de una acción estratégica para que el personal de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se empodere de las funciones que les corresponde cumplir.
- **Objetivo General:** Contribuir con la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez a partir del fortalecimiento de conocimientos dirigidos hacia el personal que labora en la municipalidad, y de esa manera lograr un mejor servicio para la población.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Mayo del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica diseñada, dirigida al personal de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez para lograr que se empoderen de las funciones que deben cumplir.
  - Un grupo de empleados municipales capacitados en las funciones que cada dependencia municipal debe de cumplir.
  - Una comisión integrada entre los mismos empleados municipales para darle seguimiento a la acción estratégica diseñada.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q100,000.00

## Ficha Técnica No. 11

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de funciones internas y externas de la municipalidad, con base a las leyes que respaldan el accionar de la municipalidad en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención, es una propuesta basada en la formulación de funciones internas y externas de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez de acuerdo a las leyes que respaldan el accionar de la municipalidad.
- **Objetivo General:** Lograr que quienes laboran en la municipalidad desde el Alcalde Municipal hasta los empleados de mantenimiento trabajen en fase a las funciones que les corresponde cumplir, para mejorar el trabajo de la municipalidad hacia la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Julio a Octubre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Funciones internas y externas formuladas basadas en las leyes que respaldan el accionar de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Un plan de sostenibilidad formulado para darle seguimiento a las funciones internas y externas formuladas.
  - Comisión integrada para dar seguimiento a la implementación de las funciones internas y externas formuladas.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,250 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q133,400.00

## Ficha Técnica No. 12

- **Nombre del Proyecto:** “Desarrollo de talleres de capacitación para el fortalecimiento del personal municipal en relaciones interpersonales, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en el desarrollo de talleres de capacitación dirigidos al personal municipal para el fortalecimiento de conocimientos de acuerdo a las relaciones interpersonales dentro de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Fortalecer las relaciones interpersonales en el personal municipal, para mejorar el servicio a la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Marzo a Mayo del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Un grupo de empleados municipales capacitados en el tema de relaciones interpersonales y clima organizacional.
  - Comisión integrada para dar seguimiento al desarrollo de los talleres para continuar fortaleciendo los conocimientos de los empleados municipales.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q100,350.00

## Ficha Técnica No. 13

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de una acción estratégica que promueva el buen funcionamiento de cada dependencia dentro de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención está basado en el diseño de una acción estratégica, para promover el buen funcionamiento de cada dependencia de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento institucional, para que las dependencias municipales trabajen de acuerdo a sus funciones, para mejorar el servicio hacia la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Marzo del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica diseñada para promover el buen funcionamiento de cada dependencia dentro de la Municipalidad.
  - Personal de las distintas dependencias municipales capacitas sobre el buen funcionamiento de sus obligaciones hacia la población.
  - Comisión integrada de empleados municipales para darle seguimiento a la acción estratégica diseñada.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q135,500.00

## Ficha Técnica No. 14

- **Nombre del Proyecto:** “Desarrollo de talleres que les permita a los funcionarios municipales, enriquecer sus conocimientos sobre las funciones que deben cumplir en la prestación de servicios hacia la población”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención se basa en el desarrollo de talleres de capacitación los cuales permitirán fortalecer los conocimientos sobre las funciones que deben de cumplir los empleados municipales hacia la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Fortalecer los conocimientos de los empleados municipales respecto a sus funciones que deben de cumplir en el puesto al que pertenecen, con la finalidad de mejorar el servicio que se brinda a la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Enero a Mayo del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Un grupo de empleados municipales capacitados sobre las funciones que cada uno debe de cumplir en el puesto en es que se desempeña.
  - Comité conformada por los mismos empleados municipales, para darle seguimiento a los talleres de capacitación para fortalecer sus conocimientos sobre sus funciones que deben cumplir.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q125,250.00

## Ficha Técnica No. 15

- **Nombre del Proyecto:** “Formación de redes institucionales que participen en la elaboración de proyectos que beneficien a la mujer en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en la formación de redes institucionales para lograr que participen en la elaboración de proyectos que beneficien a la mujer en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con la gestión municipal, logrando la formación de redes institucionales para lograr que participen en la elaboración de proyectos que beneficien a la mujer en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Noviembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Redes institucionales formadas para lograr que participen en la elaboración de proyectos a beneficio de la mujer en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas.
  - Proyectos formulados con la ayuda de las redes institucionales a beneficio de la mujer en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q137,000.00

## Ficha Técnica No. 16

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de una acción estratégica que le permita a la mujer incidir en la gestión de proyectos sociales en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto permitirá la formulación de una acción estratégica para lograr la incidencia de la mujer en la gestión de proyectos sociales, incorporando procesos formativos, donde puedan socializarse técnicas participativas en busca de soluciones ante las problemáticas existentes en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con la municipalidad para fortalecer la incidencia de la mujer en la gestión de proyectos sociales.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Noviembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica formulada para la incidencia de la mujer en la gestión de proyectos sociales.
  - Mujeres capacitadas sobre temas de gestión de proyectos sociales.
  - Acción estratégica socializada con grupos organizados que no fueron parte del proceso.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 850 mujeres que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q105,000.00

## Ficha Técnica No. 17

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de una acción estratégica que le permita a la mujer involucrarse en los procesos de desarrollo social y de esa manera mejorar sus condiciones de vida en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto fortalecerá el involucramiento de la mujer en los procesos de desarrollo social, mediante la formulación de una acción estratégica, logrando mejorar las condiciones de vida de la mujer en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Fortalecer las capacidades de las mujeres en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Diciembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica formulada para involucrar a la mujer en los procesos de desarrollo social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Grupos de mujeres involucradas en los procesos de desarrollo social del municipio.
  - Comisión integrada para darle seguimiento a la acción estratégica formulada.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 850 mujeres que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q103,250.00

## Ficha Técnica No. 18

- **Nombre del Proyecto:** “Desarrollo de talleres de capacitación para promover la participación de la mujer en los distintos ámbitos que permitan el desarrollo social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto de intervención se basa en el desarrollo de talleres de capacitación, los cuales permitirán promover la participación de la mujer en los distintos ámbitos del desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir con la municipalidad para promover la participación de la mujer en los distintos ámbitos sociales, mediante los talleres formativos con temas enfocados al desarrollo social y a la participación de la mujer.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Noviembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Talleres de capacitación desarrollados para promover la participación de la mujer en los distintos ámbitos del desarrollo social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Grupo de mujeres capacitadas en temas con enfoque de desarrollo social.
  - Comisión conformada para darle continuidad a los talleres de capacitación para fortalecer los conocimientos de las mujeres en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 850 mujeres que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q102,500.00

## Ficha Técnica No. 19

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de un plan de acción para el fortalecimiento de la incidencia política de las mujeres en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto permitirá la formulación de un plan de acción, el cual será una guía institucional para el fortalecimiento de la incidencia política de las mujeres en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez definiendo objetivos, resultados, acciones estratégicas, cronograma, presupuesto entre otros elementos para la formulación del plan de acción.
- **Objetivo General:** Guiar los procesos y acciones de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante el enfoque estratégico que permitirá la eficacia y eficiencia en el accionar de la municipalidad.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Diciembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Plan de acción formulado para el fortalecimiento de la incidencia política de la mujer en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Mujeres capacitadas sobre la incidencia política en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Metodologías participativas definidas con las involucradas del proyecto de intervención.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 850 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q105,350.00

## Ficha Técnica No. 20

- **Nombre del Proyecto:** “Desarrollo de talleres para líderes comunitarios para que tengan conocimiento y hagan valer sus derechos y obligaciones en cuanto a la participación ciudadana en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en la coordinación de talleres formativos y reflexivos, en torno al marco legal que respaldan el accionar de la participación ciudadana, representándose por líderes comunitarios.
- **Objetivo General:** Fortalecer los conocimientos de los líderes comunitarios para lograr que hagan valer sus derechos y obligaciones en cuanto a la participación ciudadana dentro de su municipio.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Noviembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Talleres de capacitación desarrollados para fortalecer los conocimientos del liderazgo comunitario.
  - Metodologías participativas definidas con los involucrados del proyecto de intervención.
  - Comisión de seguimiento conformada para darle seguimiento a los talleres de capacitación a los líderes comunitarios.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q140,250.00

## Ficha Técnica No. 21

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de una acción estratégica para promover la participación ciudadana en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto se basa en el diseño de una acción estratégica para promover la participación ciudadana, considerando procesos formativos dirigidos a grupos y COCODES, para lograr que incidan en el desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Promover la participación ciudadana partiendo del involucramiento de los grupos organizados en los procesos de desarrollo social.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Diciembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Acción estratégica diseñada para promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Equipo facilitador conformado para darle seguimiento a la acción estratégica para promover la participación ciudadana.
  - Ciudadanos capacitados sobre la participación ciudadana.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q140,000.00

## Ficha Técnica No. 22

- **Nombre del Proyecto:** “Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento de la incidencia de los líderes comunitarios en los procesos de Desarrollo Social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto permitirá diseñar un plan de acción para promover la incidencia de los líderes comunitarios en los procesos de desarrollo social en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante la definición de acciones estratégicas que contribuirán a la implementación del plan de acción diseñado.
- **Objetivo General:** Fortalecer la incidencia de los líderes comunitarios en los procesos de desarrollo social en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Período de Ejecución:** De Mayo a Septiembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Plan de acción diseñado para el fortalecimiento de la incidencia de líderes comunitarios.
  - Líderes comunitarios capacitados en el tema de incidencia de líderes comunitarios en el desarrollo social.
  - Plan de sostenibilidad diseñado para darle continuidad al fortalecimiento de líderes comunitarios sobre el tema de desarrollo social.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,000 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q110,500.00

## Ficha Técnica No. 23

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de un plan de acción para que la población se involucre en la gestión de proyectos sociales en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto busca involucrar a la población en la gestión de proyectos sociales, los cuales contribuirán a mejorar las condiciones de vida en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez mediante la formulación de un plan de acción.
- **Objetivo General:** Contribuir con la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez para involucrar a la población en la gestión de proyectos sociales que beneficien al municipio.
- **Período de Ejecución:** De Mayo a Septiembre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Plan de acción formulado para el involucramiento de la población en la gestión de proyectos sociales.
  - Alianzas estratégicas establecidas.
  - Plan de sostenibilidad establecido para darle seguimiento las acciones del plan de acción formulado.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q139,500.00

## Ficha Técnica No. 24

- **Nombre del Proyecto:** “Formulación de un plan de acción para el fortalecimiento de la incidencia política de la población civil en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez”.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto busca fortalecer la incidencia política de la población civil, basado en la formulación de un plan de acción el cual contribuirá a guiar y orientar los procesos y acciones a desarrollar en el futuro a beneficio de la población de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Objetivo General:** Contribuir en la gestión municipal en su quehacer para fortalecer la incidencia política de la sociedad civil.
- **Período de Ejecución:** De Junio a Octubre del año 2015
- **Resultados Previstos:**
  - Plan de acción formulado para el fortalecimiento de la incidencia política de la sociedad civil.
  - Metodologías participativas definidas con los involucrados en el proyecto.
  - Coordinaciones establecidas para el fortalecimiento de la incidencia de la población civil en busca del desarrollo social del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Institución Responsable:** Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, ubicada en la 4ta. Calle 2-02. Zona 1. Teléfonos: 78301075 y 78301076. FAX (502) 78304355. Email: [www.munisanbartolo.com.es](http://www.munisanbartolo.com.es) y [alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalsbma@yahoo.com)
- **Persona Responsable:**
  - Robinson Jolón Polanco, Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
  - Blanca Iris Apxuac Santander, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Población Beneficiaria:** 1,500 ciudadanos que pertenecen al área urbana del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- **Costo Estimado:** Q140,250.00